

INFORME

DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

35.º período (extraordinario) de sesiones
Roma, 18-21 de noviembre de 2008



CONSEJO

(hasta el 31 de diciembre de 2008)

Presidente Independiente del Consejo: Mohammed Saeid Noori-Naeini

Alemania²
Arabia Saudita¹
Australia¹
Bangladesh²
Bélgica³
Bolivia³
Brasil³
Canadá³
Chile²
China²
Congo³
Côte d'Ivoire¹
Cuba³
Egipto¹
El Salvador¹
Etiopía²
Estados Unidos de América³

Federación de Rusia³
Francia¹
Gabón²
India¹
Indonesia¹
Irán (República Islámica del)²
Italia¹
Japón²
Kenya³
Kuwait³
Libano¹
Madagascar¹
Malasia²
México³
Moldova²
Marruecos³
Níger³

Nigeria¹
Pakistán¹
Panamá²
Reino Unido¹
República de Corea²
Senegal³
Sudáfrica²
Sudán³
Suecia¹
Tailandia²
Trinidad y Tabago³
Turquía³
Ucrania²
Uruguay²
Zambia¹

¹ Su mandato expira el 31 de diciembre de 2008.

² Su mandato expira al clausurarse el 36.º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2009.

³ Su mandato expira el 31 de diciembre de 2010.

CONSEJO

(a partir del 1º de enero de 2009)

Presidente Independiente del Consejo: Mohammed Saeid Noori-Naeini

Afganistán³
Alemania¹
Arabia Saudita³
Australia³
Bangladesh¹
Bélgica²
Bolivia²
Brasil²
Canadá²
Chile¹
China¹
Congo²
Cuba²
Egipto³
El Salvador³
Estados Unidos de América²
Etiopía¹

Federación de Rusia²
Francia³
Gabón¹
Ghana³
India³
Indonesia³
Irán, Rep. Islámica del¹
Italia³
Japón¹
Kenya²
Kuwait²
Malasia¹
Marruecos²
Mauritania³
México²
Moldova¹
Níger²

Noruega³
Pakistán³
Panamá¹
Reino Unido³
República de Corea¹
República Unida de Tanzania³
Senegal²
Sudáfrica¹
Sudán²
Tailandia¹
Trinidad y Tabago²
Turquía²
Ucrania¹
Uruguay¹
Zimbabue³

¹ Su mandato expira al clausurarse el 36.º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2009.

² Su mandato expira el 31 de diciembre de 2010.

³ Su mandato expira al clausurarse el 37.º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2011.

INFORME

DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

**35.º período (extraordinario) de sesiones
Roma, 18-21 de noviembre de 2008**

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-306089-4

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la División de Comunicación de la FAO
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia
o por correo electrónico a:
copyright@fao.org

© FAO 2008

Índice

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1 - 12
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES	1 - 2
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ GENERAL Y DEL COMITÉ DE CREDENCIALES	3
HOMENAJE A LA DIFUNTA MIRIAM MAKEBA	4
APROBACIÓN DEL PROGRAMA	5
APROBACIÓN DEL CALENDARIO Y ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	6 - 11
<i>Derecho de réplica</i>	7
<i>Actas literales</i>	8
<i>Verificación de credenciales</i>	9
<i>Organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales</i>	10
<i>Movimiento de liberación</i>	11
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	12
SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO	13 - 19
CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE LA CONFERENCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO: PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN (Resolución 1/2008)	13 - 19
<i>Declaración de un Representante de los órganos representativos del personal de la FAO</i>	19
OTROS ASUNTOS SUSTANTIVOS	20 - 28
SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL: CONTRIBUCIÓN DE LA FAO A LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO INTEGRAL DE ACCIÓN	20 - 23
ASUNTOS PRESUPUESTARIOS	24 - 26

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	27
FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL 36.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA	28

APÉNDICES

- A** Programa para el 35.º período (extraordinario) de sesiones de la Conferencia
- B** Lista de delegados y observadores
- C** Lista de documentos
- D** Declaración del Director General
- E** Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO

INTRODUCCIÓN

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES¹

1. La Conferencia eligió a Mauri Pekkarinen (Finlandia) como Presidente de la Conferencia en su 35.º período (extraordinario) de sesiones.
2. La Conferencia eligió a los tres vicepresidentes de la Conferencia:

Guillermo Salazar (Panamá)

El Zubair Bashir Taha (Sudán)

Lee Brudvig (Estados Unidos de América)

NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ GENERAL Y DEL COMITÉ DE CREDENCIALES²

3. La Conferencia eligió a:
 - los siete miembros del Comité General:

Brasil

Francia

Canadá

Jordania

China

Nueva Zelanda

Etiopía

- los nueve miembros del Comité de Credenciales:

Angola

Hungría

Omán

Estados Unidos de América

Malasia

Qatar

Estonia

México

San Marino

HOMENAJE A LA DIFUNTA MIRIAM MAKEBA³

4. El Director General pronunció un breve mensaje en memoria de Miriam Makeba, célebre cantante y Embajadora de buena voluntad de la FAO, fallecida el 10 de noviembre de 2008. La Conferencia guardó un minuto de silencio y a continuación se proyectó un breve vídeo de homenaje a la Sra. Makeba.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA⁴

5. La Conferencia aprobó su programa, que figura en el *Apéndice A* del presente informe.

¹ C 2008/2; C 2008/PV/1; C 2008/PV/7.

² C 2008/2; C 2008/PV/1; C 2008/PV/7.

³ C 2008/PV/1; C 2008/PV/7.

⁴ C 2008/1; C 2008/LIM/1; C 2008/PC/2; C 2008/PV/7.

APROBACIÓN DEL CALENDARIO Y ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES⁵

6. La Conferencia aprobó las disposiciones de organización y el calendario propuestos por el Comité General.

Derecho de réplica

7. La Conferencia confirmó la decisión adoptada en sus períodos de sesiones anteriores en el sentido de que, cuando un Miembro deseara responder a críticas hechas a las políticas de su gobierno, lo hiciera preferiblemente en la tarde del día en que se hubiese formulado la crítica, después de que todos los que desearan participar en el debate hubieran tenido la oportunidad de hacerlo.

Actas literales

8. De conformidad con lo previsto en el artículo XVIII-1 del Reglamento General de la Organización (RGO), se levantaron actas literales de todas las sesiones plenarias de la Conferencia. La Conferencia aprobó la recomendación del Comité General de que se insertaran en las actas literales las declaraciones que por falta de tiempo no hubiera sido posible pronunciar, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por el Comité General.

Verificación de credenciales⁶

9. Las credenciales presentadas por las delegaciones de 155 Miembros se hallaron en buena y debida forma.

Organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales⁷

10. La Conferencia examinó la lista de organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales a las que el Director General había cursado una invitación provisional para asistir al período de sesiones y confirmó dichas invitaciones provisionales.

Movimiento de liberación

11. La Conferencia confirmó la invitación cursada por el Director General a la Organización de Liberación de Palestina.

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL⁸

12. El Director General pronunció una declaración ante la Conferencia, que figura en el *Apéndice D* del presente informe.

⁵ C 2008/2; C 2008/6; C 2008/INF/1; C 2008/INF/4; C 2008/PV/2; C 2008/PV/7.

⁶ C 2008/LIM/4.

⁷ C 2008/6.

⁸ C 2008/INF/5; C 2008/PV/2; C 2008/PV/7.

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO

CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE LA CONFERENCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO: PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN⁹

13. La Conferencia expresó su agradecimiento por la importante labor realizada en muy poco tiempo por el Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), su Presidente, sus Vicepresidentes, otros oficiales y representantes de los países portavoces en los grupos de trabajo, que figuran en el anexo 5 del informe del CoC-EEI. Las contribuciones y el compromiso de los Miembros, el Director General, la Administración y la Secretaría del CoC-EEI habían sido importantes para elaborar el Plan inmediato de acción, camino de reforma con crecimiento.
14. La Conferencia destacó que la ejecución del Plan inmediato de acción debía llevarse a cabo en un mundo que se enfrentaba a las crisis, vinculadas entre sí, del aumento de los precios de los alimentos y la energía, la volatilidad de los mercados de productos básicos y una gran inestabilidad de las instituciones financieras. Estas crisis no sólo estaban incrementando el hambre y la pobreza, sino que estaban dificultando más la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el mundo. Nunca había sido tan necesaria la contribución de la FAO ni su renovación tan urgente. La plena aplicación del Plan inmediato de acción mejoraría la posición de la FAO para ayudar a impulsar la producción agrícola de forma sostenible y reforzar la contribución general de la agricultura al desarrollo y los medios de vida, contribuyendo así a la disponibilidad permanente de alimentos para todos.
15. El primer año del Plan inmediato de acción (2009) era un período en el que debía perseguirse urgentemente la ejecución del Plan y en que serían necesarias una serie de medidas que implicarían el mantenimiento de una estrecha colaboración entre los Miembros y la Administración. La Conferencia aguardaba con interés el examen, en su siguiente período de sesiones, del nuevo Marco estratégico, Plan a plazo medio y Programa de trabajo y presupuesto, del tamaño y la representación regional en la composición del Consejo así como de la finalización de las reformas administrativas, organizativas y de los recursos humanos. La definición de las prioridades sustantivas en un marco basado en resultados era esencial y numerosos Miembros indicaron sus prioridades al respecto.
16. La Conferencia subrayó asimismo la necesidad de realizar contribuciones tempranas al Fondo fiduciario para la aplicación del Plan inmediato de acción en 2009 (párrafo 3 de la Resolución 1/2008) y Miembros de distintas regiones anunciaron su intención de contribuir al mismo.
17. Asimismo, los Miembros destacaron los elementos del Plan inmediato de acción que consideraban vitales para lograr que la FAO fuera una Organización reforzada, eficiente y efectiva, que desempeñase su función en el sistema multilateral, especialmente entre los organismos con sede en Roma que se ocupaban de la alimentación. Debía establecerse una arquitectura coherente para responder a las necesidades, en la que todos los países e instituciones, incluidos los sectores no gubernamentales, desempeñasen su papel y de la que todos los países se beneficiasen en función de sus necesidades. Para ello, la función de una FAO reformada seguía siendo absolutamente esencial en un momento en el que el mundo respondía a unos retos cada vez más novedosos en un espíritu de multilateralismo y empeño común.
18. Por consiguiente, la Conferencia aprobó la siguiente Resolución:

⁹ C 2008/4; C 2008/INF/7; C 2008/LIM/3; C 2008/PV/2; C 2008/PV/3; C 2008/PV/4; C 2008/PV/5; C 2008/PV/7.

RESOLUCIÓN 1/2008

Aprobación del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO (2009-11)

LA CONFERENCIA:

Reafirmando el mandato mundial único de la FAO en relación con la alimentación y la agricultura y el constante compromiso de los Miembros con el logro de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; reafirmando la contribución que la FAO debe realizar para ello y para abordar el hambre y la reducción de la pobreza, la expansión de la agricultura y la producción de alimentos, los elevados precios de los alimentos, el cambio climático y las esperadas repercusiones de la reciente crisis financiera sobre la inversión en agricultura, así como los desafíos y las oportunidades que supone la bioenergía.

Reafirmando, en este contexto, la necesidad de una “**reforma con crecimiento**” de la FAO.

Acogiendo con agrado el informe del Comité de la Conferencia sobre el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), donde se incluye el Plan inmediato de acción (PIA), que proporciona una base firme y realista para que la FAO incremente considerablemente su importancia en el mundo, su eficiencia y su eficacia al servicio de todos sus Miembros.

Reconociendo la participación activa de todos los Miembros y el indefectible apoyo del Director General y de la Administración en el proceso, y **destacando** la necesidad de que prevalezca el mismo espíritu de cooperación en la aplicación y finalización de la reforma:

- 1) **DECIDE aprobar**, a efectos de su aplicación, el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (2009-11) y su anexo, que constituyen parte integrante de la presente resolución.
- 2) **DECIDE que se elaboren enmiendas a los Textos Fundamentales** para su aprobación en el 36.º período de sesiones en 2009, con el fin de dar efectividad a las disposiciones del Plan inmediato de acción y, habiendo tomado nota del informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos en su 83.º período de sesiones (septiembre de 2008), decide, además, en espera de tales enmiendas de los Textos Fundamentales, lo siguiente:
 - a) los comités técnicos del Consejo rendirán informes a la Conferencia sobre asuntos de políticas y reglamentos mundiales y al Consejo sobre asuntos del programa y del presupuesto;
 - b) el Marco Estratégico, el Plan a Plazo Medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-11 se elaborarán según lo especificado en el Plan inmediato de acción, sin que se requiera un Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto.
- 3) **DECIDE** que la ejecución del Plan inmediato de acción en 2009 requiere financiación mediante contribuciones extrapresupuestarias y que su financiación para 2010-2011 se tratará con arreglo al Programa de Trabajo y Presupuesto. En relación con este aspecto, **INSTA a todos los Estados Miembros** a contribuir recursos extrapresupuestarios por un importe provisional de 21,8 millones de USD para 2009 a un fondo fiduciario especial creado con dicha finalidad. A efectos de transparencia, la contabilidad del fondo fiduciario será pública y el Consejo, con el apoyo del Comité de Finanzas, se encargará de la oportuna supervisión.
- 4) **DECIDE crear un Comité de la Conferencia** de carácter temporal (CoC-EEI) para el año 2009, con arreglo al artículo VI de la Constitución de la FAO, para continuar el seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO, que concluya las labores pendientes en el marco del Plan inmediato de acción. Dicho Comité finalizará su informe sobre la propuesta de enmienda de

los Textos Fundamentales en junio de 2009¹⁰ y concluirá su informe final para septiembre de 2009 a efectos de la presentación del mismo ante la Conferencia en noviembre de 2009.

5) El Comité estará abierto a la participación plena de todos los Miembros de la Organización. El Comité tratará de realizar su labor con transparencia y unidad y decidirá colectivamente sobre sus recomendaciones finales a la Conferencia, llegando a sus decisiones en la mayor medida posible por consenso.

El Comité de la Conferencia emprenderá su labor con el apoyo directo de grupos de trabajo y el asesoramiento del Consejo, del Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, según proceda, sin perjuicio de que estos Comités presenten sus informes al Consejo ni de las funciones estatutarias de los mismos. Se espera que la Administración de la FAO apoye activamente al Comité de la Conferencia y participe plenamente en sus reuniones y en las de sus grupos de trabajo, proporcionando los documentos oportunos para su examen.

a) Las funciones del Comité, sin perjuicio de las funciones estatutarias del Consejo y de sus comités permanentes, serán:

i) Formular a la Conferencia en 2009 recomendaciones sobre los siguientes aspectos:

- 1) el nuevo Marco Estratégico, el Plan a Plazo Medio 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-11 propuestos por la Administración a partir del nuevo marco integrado basado en resultados;
- 2) cualquier cambio que resulte deseable en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo;
- 3) nuevas reformas de los sistemas, cambio de la cultura y reestructuración de la Organización, en particular:
 - a) el seguimiento dinámico de los informes del examen exhaustivo por parte de la Administración, incluidas las primeras medidas al respecto,
 - b) el comienzo y examen del informe del estudio relativo a un marco de gestión y evaluación de riesgos para la Organización,
 - c) los planes para una mayor eficacia de las oficinas descentralizadas,
 - d) las propuestas detalladas para fortalecer la gestión de los recursos humanos.

ii) Recomendar a la Conferencia en 2009 los cambios necesarios en los Textos Fundamentales que se han previsto en el Plan inmediato de acción proporcionando la supervisión de políticas y la orientación del proceso de revisión de los Textos Fundamentales. Esta labor se llevará a cabo sobre la base de las recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, que se pondrán directamente a disposición del Comité, y serán objeto de examen por el Consejo, según proceda.

iii) Analizar el concepto de “reforma con crecimiento” y presentar propuestas al respecto al período de sesiones de la Conferencia que se celebrará en 2009.

b) El Comité de la Conferencia:

i) Establecerá tres grupos de trabajo encargados de preparar contribuciones sobre:

- 1) el Marco Estratégico, el Plan a Plazo Medio para 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11;

¹⁰ Con el fin de que las propuestas de cambios en la Constitución puedan remitirse a los Miembros 120 días antes de la Conferencia, conforme a lo dispuesto en el artículo XX, párrafo 4, de la Constitución.

- 2) propuestas de enmiendas a los Textos Fundamentales y cualquier cambio que resulte deseable en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo;
 - 3) la reforma de los sistemas, el cambio de cultura y la reestructuración de la Organización;
- ii) Podrá establecer además otros grupos de trabajo por un periodo limitado, según sea necesario;
 - iii) Nombrará una Mesa compuesta por el Presidente y los Vicepresidentes del Comité de la Conferencia, un representante de los Estados Miembros por región y los Presidentes y Vicepresidentes de los grupos de trabajo, los cuales participarán como observadores con derecho a voz. La Mesa tratará exclusivamente cuestiones administrativas y organizativas.
- c) Modalidades del Comité de la Conferencia: Los grupos de trabajo estarán integrados por un Presidente y un Vicepresidente (o dos copresidentes) nombrados por el Comité de la Conferencia y estarán abiertos a la plena participación con derecho a voz de todos los Miembros. Un máximo de tres representantes de los Estados Miembros por región serán designados como portavoces de sus regiones en cada uno de los grupos de trabajo. Las reuniones de la Mesa estarán abiertas a observadores sin derecho a voz del conjunto de los Miembros de la FAO. La labor del Comité de la Conferencia se desarrollará en todos los idiomas de la Organización. Las reuniones del Comité de la Conferencia, de sus grupos de trabajo o de su Mesa no se celebrarán en paralelo entre sí o en paralelo con otras reuniones importantes de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, permitiéndose de este modo la mayor participación de los Miembros. El Presidente del Comité de la Conferencia y su Mesa, así como los Presidentes de los grupos de trabajo, velarán por que se faciliten unos memorandos a los Miembros después de cada reunión.
- 6) **DECIDE nombrar a los siguientes miembros de la Mesa del Comité de la Conferencia (CoC-EEI):** al Prof. Mohammad Saeid Noori-Naeini Presidente del Comité y a la Sra. Agnes van Ardenne-van der Hoeven y al Sr. Wilfred Joseph Ngirwa Vicepresidentes del Comité.
- 7) **DECIDE que el Consejo** supervisará el progreso general realizado en el seguimiento de la ejecución del Plan inmediato de acción, e informará al respecto a la Conferencia en su 36.º periodo de sesiones de 2009 y en su 37.º período de sesiones de 2011. A tal efecto, recibirá de la Administración informes periódicos trimestrales de situación para su examen y asesoramiento. El Consejo recibirá apoyo para su labor de seguimiento en 2009 por parte del Comité de la Conferencia. Recibirá también aportes del Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos en sus ámbitos de competencia respectivos, que podrán reunirse flexiblemente en los períodos de sesiones adicionales que resulten precisos.

(Aprobada el 19 de noviembre de 2008)

*Declaración de un Representante de
los órganos representativos del personal de la FAO*

19. La Secretaria General de la Unión de Personal de Servicios Generales (UGSS) tomó la palabra en nombre de los tres órganos representativos del personal centrandó su atención en la reforma de la FAO y el proceso de cambio. Indicó que el personal, estaba comprometido con el cambio y lo apoyaba, y subrayó la necesidad de disponer de tiempo y recursos suficientes para su ejecución.

OTROS ASUNTOS SUSTANTIVOS

SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL: CONTRIBUCIÓN DE LA FAO A LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO INTEGRAL DE ACCIÓN¹¹

20. La Conferencia recordó el establecimiento del Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial, dirigido por el Secretario General de las Naciones Unidas y vicepresidido por el Director General de la FAO. Acogió con beneplácito la importante contribución de la FAO a la labor del Grupo de Acción de Alto Nivel y la preparación del Marco Integral de Acción.

21. La Conferencia tomó nota del papel central desempeñado por la FAO para facilitar la aplicación del Marco Integral de Acción, en particular con respecto a la consecución de los objetivos relacionados con el aumento de la producción de alimentos por parte de los pequeños agricultores. La Conferencia señaló la necesidad de hallar un equilibrio entre reforma, apoyo técnico, movilización de recursos y promoción política en el camino a seguir.

22. La Conferencia subrayó que, debido a la crisis alimentaria, el número de personas subnutridas había aumentado, pasando a 923 millones. Aunque los precios de los alimentos ya no se incrementaban, la situación alimentaria seguía siendo frágil. La Conferencia, por lo tanto, recomendó que la crisis alimentaria siguiera recibiendo la máxima atención de la comunidad internacional. Si bien apreciaba las propuestas formuladas por el Director General en su declaración y las opiniones expresadas por las delegaciones a este respecto, la Conferencia pidió a la FAO que estableciera, fijando su mandato, un Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria, en el que participaran todos los actores pertinentes. También pidió a la Secretaría que proporcionara la información pertinente y elaborara los estudios que fueran necesarios con vistas a su examen y debate con los Miembros sobre las otras propuestas que figuraban en la declaración del Director General, incluida una posible Cumbre sobre la seguridad alimentaria en 2009.

23. Con respecto al seguimiento de la Conferencia de Alto Nivel celebrada en junio en la Sede de la FAO, la Conferencia expresó su preocupación por el hecho de que solo se había comprometido el 10 % de los 22 000 millones de USD anunciados en aquella ocasión. Si bien la Conferencia valoró positivamente la utilización por la FAO de 103 millones de USD como financiación catalizadora que preparaba el terreno para unos programas más amplios y completos, instó a la comunidad internacional de donantes a que presentase rápidamente una financiación más sustancial.

ASUNTOS PRESUPUESTARIOS¹²

24. La Conferencia recordó su decisión, adoptada en 2007, de diferir la reposición de la Cuenta Especial de Reserva y reexaminar la cuestión en su período de sesiones de 2008.

25. La Conferencia tomó nota del saldo de la Cuenta Especial de Reserva, que ascendía a 30 millones de USD a 30 de septiembre de 2008, así como de la recomendación del Comité de Finanzas de que se elaborasen propuestas para la reposición de reservas en el contexto del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11 y futuros bienios.

26. La Conferencia estuvo de acuerdo con este planteamiento y tomó nota de que se le presentarían propuestas en 2009 en relación con la reposición de la Cuenta Especial de Reserva por medio del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11.

¹¹ C 2008/5; C 2008/PV/6; C 2008/PV/7.

¹² C 2008/3; C 2008/PV/6; C 2008/PV/7.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

27. No se trataron asuntos constitucionales y jurídicos.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL 36.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

28. La Conferencia decidió que su 36.º período de sesiones se celebraría en Roma del 14 al 21 de noviembre de 2009.

APÉNDICE A
PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
2. Nombramiento del Comité General y del Comité de Credenciales
3. Aprobación del programa
4. Aprobación del calendario y organización del período de sesiones
5. Declaración del Director General

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO

6. Consideración del informe del Comité de la Conferencia para el seguimiento de la evaluación externa independiente de la FAO: Plan inmediato de acción

OTROS ASUNTOS SUSTANTIVOS

7. Seguimiento de la Conferencia de alto nivel sobre la seguridad alimentaria mundial: contribución de la FAO a la preparación y aplicación del marco integral de acción
8. Asuntos presupuestarios
9. Asuntos constitucionales y jurídicos
10. Fecha y lugar de celebración del 36.º período de sesiones de la Conferencia
11. Otros asuntos

المرفق باء
附录 B
APPENDIX B
ANNEXE B
ПРИЛОЖЕНИЕ В
APÉNDICE B

قائمة المندوبين والمراقبين

代表和观察员名单

LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS

LISTE DES DÉLÉGUÉS ET OBSERVATEURS

ПЕРЕЧЕНЬ ДЕЛЕГАТОВ И НАБЛЮДАТЕЛЕЙ

LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

الرئيس

主席

Chairperson

Président

Председатель

Presidente

: Mauri PEKKARINEN (Finland)

نواب الرئيس

副主席

Vice-Chairpersons

Vice-présidents

Заместители Председателя

Vicepresidentes

: Guillermo SALAZAR (Panama)

: El Zubair BASHIR TAHA (Sudan)

طه بشير الزبيري (السودان)

: Lee A. BRUDVIG (United States of America)

الأعضاء
 成员国
 MEMBERS
 MEMBRES
 ЧЛЕНЫ
 MIEMBROS

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Delegate

Musa M. MAROOFI
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

Abdul Razak AYAZI
 Agriculture Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Mrs Fatima ZAHER
 First Secretary
 Embassy of the Islamic Republic of
 Afghanistan
 Rome

ALBANIA - ALBANIE

Delegate

Llesh KOLA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

Ms Vera CARA
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA -

رئازجلا

Délégué

Sid Ahmed FERROUKHI
 Secrétaire général
 Ministère de l'agriculture et du
 développement rural
 Alger

مندوب

سعيد أحمد فروخي
 الأمين العام
 وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
 الجزائر

Suppléant(s)

Rachid MARIF
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

مناوب (مناوبون)

رشيد معرف
 السفير
 والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

Abderrahman HAMIDAOU

Ministre plénipotentiaire

Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

عبدالرحمان حميدأوي
 الوزير المفوض
 والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
 روما

Kamel FELIACHI
Directeur
Institut National de la Recherche
Agronomique d'Algerie
Alger

كامل فيلياشي
مدير
المعهد القومي للأبحاث الزراعية
الجزائر

Faiza YAKER
Chef de bureau
Direction de la Programmation des
Investissements et des Études économiques
Ministère de l'agriculture et du
développement rural
Alger

ميلي فايزه ياكور
رئيس المكتب
إدارة برمجة الاستثمارات والدراسات
الاقتصادية
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

Youcef KICHA
Secrétaire diplomatique
Ministère des affaires étrangères
Alger

يوسف كيشا
سكرتير دبلوماسي
وزارة الشؤون الخارجية
الجزائر

ANDORRA - ANDORRE

Délégué
Vicenç MATEU ZAMORA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

ANGOLA

Délégué
Manuel Pedro PACAVIRA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Kiala Kia MATEVA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Manuel DE ALMEIDA MATEUS DIAS
Consultant du Ministre de l'Agriculture
Ministère de l'agriculture
Luanda

Mme Maria Celestina PACAVIRA
Assistante pour les affaires internationales
Ambassade de la République d'Angola
Rome

ANTIGUA AND BARBUDA – ANTIGUA-ET-BARBUDA – ANTIGUA Y BARBUDA

ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado
Ruben Dario PATROUILLEAU
Subsecretario de Agroindustria y Mercados
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Alimentos
Buenos Aires

Suplente(s)
Sra. María Del Carmen SQUEFF
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Agustín ZIMMERMANN
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

ARMENIA – ARMÉNIE - АРМЕНИЯ

Delegate

Aramayis GRIGORYAN
Minister for Agriculture
Yerevan

Делегат

Арамаис ГРИГОРЯН
Министр сельского хозяйства
Ереван

Alternate(s)

Zohrab V. MALEK
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Заместитель (ли)

Зураб В. МАЛЕК
Посол
Постоянный представитель при ФАО
Рим

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Delegate

Tony BURKE
Minister for Agriculture, Fisheries and
Forestry
Canberra

Alternate(s)

Ms Amanda VANSTONE
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Kirsten ANDREWS
Chief of Staff
Office of the Minister for Agriculture,
Fisheries and Forestry
Department of Agriculture, Fisheries and
Forestry
Canberra

Stephen HUNTER
Deputy Secretary
Department of Agriculture, Fisheries and
Forestry
Canberra

Craig BURNS
Executive Manager
International Division, Trade and Market
Access Division
Department of Agriculture, Fisheries and
Forestry
Canberra

Ms Sara COWAN
General Manager
Multilateral Trade Branch
Department of Agriculture, Fisheries and
Forestry
Canberra

Ms Fiona BARTLETT
Counsellor (Agricultural Affairs)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Paula WATT
Deputy Head of Mission
Embassy of Australia
Rome

Paul GIVEN
Consul
Embassy of Australia
Rome

Ms Lee HOLLOWAY
Second Secretary
Embassy of Australia
Rome

Paul GARWOOD
Political Officer
Embassy of Australia
Rome

Ms Emily COLLINS
Assistant to the Counsellor (Agriculture)
Embassy of Australia
Rome

Ms Anne GILES
Chargé d'Affaires
Embassy of Australia
Rome

AUSTRIA - AUTRICHE

Delegate

Josef PRÖLL
Federal Minister for Agriculture, Forestry,
Environment and Water Management
Vienna

Alternate(s)

Ms Hedwig WÖGERBAUER
Director
Head of Division for FAO, OECD, Food
Aid and Economic Provision Affairs
Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
Environment and Water Management
Vienna

Ms Edith KLAUSER
Head of Department
Agriculture and Nutrition
Ministry of Agriculture, Forestry
Environment and Water Management
Vienna

Ms Natalie FEISTRITZER
Counsellor (Agricultural Affairs)
Permanent Representative to FAO
Rome

**AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN -
АЗЕРБАЙДЖАН - AZERBAIJÁN**

Delegate

Ismat Dursun Ogly ABASOV
Minister for Agriculture
Baku

Делегат

Исма́т Ду́рсун Оглы А́БАСОВ
Министр сельского хозяйства
Баку

Alternate(s)

Emil Zulfgar oglu KARIMOV
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Заместитель (ли)

Эмиль Зульфгар оглы КАРИМОВ
Посол
Постоянный представитель при ФАО
Рим

Anar ISMAYIL
Third Secretary
Embassy of the Republic of Azerbaijan
Rome

Анар ИЗМАИЛ
Третий секретарь
Посольство Республики Азербайджан
Рим

Mammad ZULFUGAROV
Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Маммад ЗУЛЬФУГАРОВ
Атташе
Заместитель Постоянного представителя
при ФАО
Рим

BAHAMAS

Delegate

Lawrence S. CARTWRIGHT
Minister for Agriculture and Marine
Resources
Nassau

Alternate(s)

Creswell STURRUP
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Marine
Resources
Nassau

Michael BRAYNEN
Director
Department of Marine Resources
(Fisheries)
Ministry of Agriculture and Marine
Resources
Nassau

Simeon PINDER
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture and Marine
Resources
Nassau

BAHRAIN - BAHREÏN - BAHREIN -

نيرحبالا

Delegate

Mohammad BIN ABDULWAHAB AL
KHALIFA
Assistant Under-Secretary for Land and
Water
Ministry of Municipalities and Agriculture
Affairs
Manama

مندوب

محمد بن عبد الوهاب خليفة آل خليفة
مساعد وكيل وزارة الأراضي والمياه
وزارة شؤون البلديات والزراعة
المنامة

Alternate(s)

Khalil Ebrahim AL DERAZI
Director
Extension and Agriculture Relations
Directorate
Ministry of Municipalities and Agriculture
Affairs
Manama

(مناوبون)

خليل ابراهيم الدرزي

مدير
إدارة الإرشاد والعلاقات الزراعية
وزارة شؤون البلديات والزراعة
المنامة

Abdul Aziz Mohamed ABDULKARIM
Acting Director of Plant Wealth Directorate
Ministry of Municipalities and Agriculture
Affairs
Manama

عبد العزيز محمد عبد الكريم
المدير بالوكالة لإدارة الثروة النباتية
وزارة شؤون البلديات والزراعة
المنامة

BANGLADESH

Delegate

Chowdhury SAJJADUL KARIM
Adviser for Agriculture
Dhaka

Alternate(s)

Masud Bin MOMEN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Badrul AREFIN
Deputy Secretary
Personal Secretary to the Adviser
Ministry of Agriculture
Dhaka

Ms Sultana AFROZ
Economic Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

BARBADOS - BARBADE

Delegate

Haynesley BENN
Minister for Agriculture and Rural
Development
Bridgetown

Alternate(s)

Barton CLARKE
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Bridgetown

BELARUS - BÉLARUS – БЕЛАРУСЬ - BELARÚS

Delegate

Mrs Nadezhda KOTKOVETS
First Deputy Minister for Agriculture and
Food
Ministry of Agriculture and Food
Minsk

Делегат

Г-жа Надежда КОТКОВЕЦ
Первый заместитель Министра
сельского хозяйства и продовольствия
Министерство сельского хозяйства и
продовольствия
Минск

Alternate(s) Aleksi SKRIPKO Ambassador Permanent Representative to FAO Rome	Carlos LIETAR Attaché Service public fédéral affaires étrangères Commerce extérieur et coopération au développement Bruxelles
Заместитель (ли) Алексей СКРИПКО Посол Постоянный представитель при ФАО Рим	BELIZE - BELICE
Dmitry MIRONCHIK Deputy Permanent Representative to FAO Rome	BENIN - BÉNIN
Дмитрий МИРОНЧИК Заместитель Постоянного представителя при ФАО Рим	BHUTAN - BHOUTAN - BHUTÁN
Ms Viktoria PARKHOTIK Third Secretary Embassy of the Republic of Belarus Rome	Delegate Chencho NORBU Director Department of Agriculture Ministry of Agriculture Thimphu
Г-жа Виктория ПАРХОТИК Третий секретарь Посольство Республики Беларусь Рим	Alternate(s) Tenzin CHOPHEL Chief Planning Officer Policy and Planning Division Ministry of Agriculture Thimphu
BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA	BOLIVIA - BOLIVIE
Délégué Jan DE BOCK Ambassadeur Représentant permanent auprès de la FAO Rome	Delegado Esteban Elmer CATARINA MAMANI Embajador Representante Permanente ante la FAO Roma
Suppléant(s) Mme Martine VAN DOOREN Ministre Conseiller Représentant permanent adjoint auprès de la FAO Rome	Suplente(s) Juan Sebastián CAMACHO CANEDO Segundo Secretario Representante Permanente Alterno ante la FAO Roma
Hugo VERBIST Conseiller Représentant permanent suppléant auprès de la FAO Rome	Oscar Bailón Javier RIVERO ECHEVERRIA Segundo Secretario Embajada de la República de Bolivia Rome

**BOSNIA AND HERZEGOVINA -
BOSNIE-HERZÉGOVINE –
BOSNIA Y HERZEGOVINA**

BOTSWANA

Delegate

Micus Chiwasanee CHIMBOMBI
Deputy Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Gaborone

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Delegate

José Antônio Marcondes DE CARVALHO
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Renato MOSCA
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Saulo Arantes CEOLIN
Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Elter Nehemias Santos BARBOSA
Third Secretary
General Coordination of International
Actions for Fight against Hunger
Ministry of External Relations
Brasilia

BULGARIA - BULGARIE

Delegate

Krassimir KOSTOV
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

BURKINA FASO

BURUNDI

Délégué

Léopold NDAYISABA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Emile BUTOYI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

CAMBODIA - CAMBODGE - CAMBOYA

**CAMEROON - CAMEROUN -
CAMERÚN**

Délégué

Jean NKUÉTE
Vice-Premier Ministre,
Ministre de l'agriculture et du
développement rural
Yaoundé

Suppléant(s)

Michael TABONG KIMA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

James ASUTAKANG TABETAH
Chargé de mission
Services du Premier Ministre
Yaoundé

Moungui MÉDI

Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Njounou Rabelais YANKAM
Conseiller Technique
Ministère de l'agriculture et du
développement rural
Yaoundé

Patrick MVONDO NNA
 Directeur des études, des programmes et de
 la coopération
 Ministère de l'agriculture et du
 développement rural
 Yaoundé

Emil TELEU NGANDEU
 Chef de Division des études, des
 programmes et de la coopération
 Ministère de l'agriculture et du
 développement rural
 Yaoundé

Philippe MOUMIE
 Secrétaire permanent
 Comité de gestion de l'assistance
 FAO/PAM
 Yaoundé

CANADA - CANADÁ

Delegate

Alexander HIMELFARB
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

Paul MURPHY
 Executive Director
 Global Analysis and Institutions
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Ottawa

James MELANSON
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Kent VACHON
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Marco VALICENTI
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Stephanie HARRIS-LALONDE
 Senior Policy Advisor
 United Nations and Commonwealth Affairs
 Division
 Foreign Affairs and International Trade
 Canada

Ms Rachel ARCHER
 Multilateral Affairs Officer
 Global Institutions
 Programs and Multilateral Affairs
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Ottawa

CAPE VERDE - CAP-VERT – CABO VERDE

Délégué

José Maria VEIGA
 Ministre de l'environnement, du
 développement rural et des ressources
 marines
 Praia

Suppléant(s)

José Eduardo DANTAS FERREIRA
 BARBOSA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Mme Maria Goretti SANTOS LIMA
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

Clarimundo PINA GONÇALVES
 Directeur général de la planification, du
 budget et de la gestion
 Ministère de l'environnement, du
 développement rural et des ressources
 marines
 Praia

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE -
REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

CHAD - TCHAD

Délégué

Mbaïlaou NAÏMBAYE LOSSIMIAN
Ministre de l'agriculture
N'Djaména

Suppléant(s)

Djitaingar DJIBANGAR
Directeur général de la production agricole
et de la formation
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

Kadjonga TCHOUADANG
Directeur général du génie rural
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

Ibet OUTHMAN ISSA
Directeur général
Institut Tchadien de Recherche
Agronomique
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

Ali DJALBORD DIARD
Conseiller
Développement rural de la République
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

CHILE - CHILI

Delegado

Doña Marigen HORNKOHL VENEGAS
Ministro de Agricultura
Santiago

Suplente(s)

Cristian BARROS
Embajador (Designado)
Embajada de Chile
Roma

Konrad PAULSEN RIVAS
Ministro Consejero
Encargado de Negocios, a.i.
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Julio FIOLE
Consejero
Representante Permanente Alternativo ante la
FAO
Roma

Victor VENEGAS
Asesor del Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Santiago

Sergio INSUNZA
Asesor
Embajada de Chile
Roma

Elias IBAÑEZ
Embajada de Chile
Roma

Michel LEPORATI
Asesor
Ministerio de Agricultura
Santiago

CHINA - CHINE - 中国

Delegate

MA YOUXIANG
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

代表

马有祥
常驻粮农组织代表
全权公使
罗马

<p>Alternate(s) Ms YAO XIANGJUN Deputy Director-General Department of International Cooperation Ministry of Agriculture Beijing</p>	<p>LIU YAOGONG Division Director Department of Administration and Policy Ministry of Finance Beijing</p>
<p>副代表 姚向君（女士） 农业部 国际合作司 副司长 北京</p>	<p>刘尧功 财政部 行政政法司 处长 北京</p>
<p>HU YAN'AN Counsellor Deputy Permanent Representative to FAO Rome</p>	<p>ZHAO LIJUN Project Officer Department of International Cooperation Ministry of Agriculture Beijing</p>
<p>胡延安 常驻粮农组织代表处 参赞 罗马</p>	<p>赵立军 农业部 国际合作司 项目官员 北京</p>
<p>LUO MING Division Director Department of International Cooperation Ministry of Agriculture Beijing</p>	<p>NIE CHUANG First Secretary Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p>
<p>罗鸣 农业部 国际合作司 处长 北京</p>	<p>聂闯 常驻粮农组织代表处 一秘 罗马</p>
<p>Ms MENG JIANJUN Division Director Department of Finance Ministry of Agriculture Beijing</p>	<p>Ms ZHANG MING Second Secretary Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p>
<p>孟建军（女士） 农业部 财务司 处长 北京</p>	<p>张明（女士） 常驻粮农组织代表处 二秘 罗马</p>

PANG YULIANG
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

庞玉良
常驻粮农组织代表处
三秘
罗马

DING RUIQIANG
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

丁瑞强
常驻粮农组织代表处
三秘
罗马

COLOMBIA - COLOMBIE

Delegado
Sabas PRETELT DE LA VEGA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)
Francisco José COY GRANADOS
Ministro Plenipotenciario
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. Beatriz CALVO VILLEGAS
Primer Secretario
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. Moníca DIMATÉ
Primer Secretario
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Andrea LONDOÑO OSORIO
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

COMOROS - COMORES - COMORAS - جزر القمر

CONGO

Délégué
Henri DJOMBO
Ministre de l'économie forestière
Brazzaville

Suppléant(s)
Mamadou DEKAMO KAMARA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Sylvain BAYALAMA
Ministre Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Jacques OSSISSOU
Conseiller économique
Ambassade du Congo
Rome

Emile ESSEMA
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Guy Jean-Claude OKOULATSONGO
Premier Secrétaire
Ambassade du Congo
Rome

Regis KOMBA
Attaché de cabinet
Ambassade du Congo
Rome

**COOK ISLANDS - ÎLES COOK -
ISLAS COOK****COSTA RICA**

Delegado

Luis PARIS CHAVERRI
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Jorge REVOLLO
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. Greta PREDELLA
Asistente
Representación Permanente de Costa Rica
Roma

CÔTE D'IVOIRE

Délégué

Bi Bah ZORO
Ambassadeur de Côte d'Ivoire en Italie
Rome

Suppléant(s)

Aboubakar BAKAYOKO
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Mme Dienebou TOURÉ CONDE
Directeur général des productions et de la
diversification agricole
Ministère de l'agriculture
Abidjan

Kracou Agnini Barthelemy KPANGNI
Sous-directeur
Ministère de l'agriculture
Abidjan

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Delegate

Tomislav VIDOSEVIC
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Ms Marina DEUR
Head of Unit for Multilateral Cooperation
Ministry of Agriculture, Fisheries and
Rural Development
Zagreb

Ms Marija KAPITANOVIC'
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

CUBA

Delegado

Enrique MORET ECHEVERRÍA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

José QUINTERO GÓMEZ
Funcionario
Ministerio para la Inversión Extranjera y la
Colaboración Económica
La Habana

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Delegate

Panikos POUROS
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Natural Resources
and Environment
Nicosia

Alternate(s)

George F. POULIDES
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Haris ZANNETIS
 First Agricultural, Natural Resources and
 Environment Officer
 Ministry of Agriculture, Natural Resources
 and Environment
 Nicosia

Ms Christina PITTA
 Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

**CZECH REPUBLIC –
 RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –
 REPÚBLICA CHECA**

Delegate

Ivo HLAVÁČ
 First Deputy Minister for Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Prague

Alternate(s)

Mrs Daniela MOYZESOVÁ
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Mrs Daniela BENES SPALKOVÁ
 Director-General of External Relations
 Section
 Ministry of Agriculture
 Prague

Juraj KOUDELKA
 Development Cooperation and
 Humanitarian Aid Department
 Ministry of Foreign Affairs
 Prague

Mrs Andrea PONDELICKOVÁ
 Second Secretary
 Embassy of the Czech Republic
 Rome

Ms Katerina TOMASOVÁ
 Trade and International Cooperation
 Department
 Ministry of Agriculture
 Prague

Ms Martina KROUPOVÁ
 Trade and International Cooperation
 Department
 Ministry of Agriculture
 Prague

Libor KUDLACEK
 Counsellor
 Ministry of Agriculture
 Prague

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC
 OF KOREA –
 RÉPUBLIQUE POPULAIRE
 DÉMOCRATIQUE DE CORÉE -
 REPÚBLICA POPULAR
 DEMOCRÁTICA DE COREA**

Delegate

HAN Tae Song
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)

KIM Sik
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

RI Song Chol
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE
 CONGO –
 RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU
 CONGO –
 REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
 CONGO**

Délégué

Albert TSHISELEKA FELHA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Suppléant(s)

Innocent Mokosa MANDENDE
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**DENMARK - DANEMARK -
DINAMARCA**

Delegate

Gunnar ORTMANN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Henrik KRØLL
Head of Department
Ministry of Food, Agriculture and Fisheries
Copenhagen

Søren SKAFTE
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Jeanineke DAHL KRISTENSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Finn Norman CHRISTENSEN
Senior Counsellor
Ministry of Foreign Affairs
Copenhagen

Egill BOCCANERA
Attaché FAO, Food, Agriculture and
Fisheries
Royal Danish Embassy
Rome

Ms Christina WIX WAGNER
Attaché Multilateral Organizations
Royal Danish Embassy
Rome

DJIBOUTI - يتوبي ج

Délégué

Abdoulkader Kamil MOHAMED
Ministre de l'agriculture, de l'élevage et de
la mer, chargé des ressources hydrauliques
Djibouti

مندوب

عبد القادر كامل محمد
وزير الزراعة، والتربية الحيوانية والصيد
البحري
والمسؤول عن الموارد المائية
جيبوتي

Suppléant(s)

Djama Mahamoud DOUALEH
Secrétaire général
Ministère de l'agriculture, de l'élevage, de
la mer, chargé des ressources hydrauliques
Djibouti

مناوب (مناوبون)

دجاما محمد دوله
أمين عام وزارة الزراعة،
والتربية الحيوانية والصيد البحري
والمسؤول عن الموارد المائية
والممثل الدائم لدى المنظمة
بروكسيل

Awes AWES ABUKAR
Conseiller
Ambassade de la République de Djibouti
Rome

عويس عويس أبوكار
المستشار
سفارة جمهورية جيبوتي
روما

DOMINICA - DOMINIQUE

Delegate

Matthew J. WALTER
Minister for Agriculture, Fisheries and
Forestry
Roseau

**DOMINICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE DOMINICAINE -
REPÚBLICA DOMINICANA**

Delegado

Mario ARVELO CAAMAÑO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Sra. Yanina GRATEREAUX
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternante ante la
FAO
Roma

Héctor Manuel MARTÍNEZ
FERNÁNDEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Alternante ante la
FAO
Roma

ECUADOR - ÉQUATEUR

Delegado

Sra. Geoconda M. GALÁN CASTELO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Sra. Mónica MARTÍNEZ MEDUIÑO
Consejero
Representante Permanente Alternante ante la
FAO
Roma

David VACA
Tercer Secretario
Embajada de la República del Ecuador
Roma

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO - رصم

Delegate

Mohamed Ashraf GAMAL ELDIN
RASHED
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مندوب

محمد أشرف جمال الدين رشيد
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)

Abdel Aziz Mohamed ABDEL AZIZ
HOSNI
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)

عبد العزيز محمد عبد العزيز حسني
المستشار الزراعي
نائب الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alaa EL DIN WAGIH ROUSHDY
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

علاء الدين وجيه رشدي
المستشار
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Yasser SOROUR
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

ياسر سرور
سكرتير أول
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

EL SALVADOR

Delegado

José Roberto ANDINO SALAZAR
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Sra. María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI
ONORI
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

**EQUATORIAL GUINEA –
GUINÉE ÉQUATORIALE –
GUINEA ECUATORIAL**
ERITREA - ÉRYTHRÉE

Delegate

Zemedede Tekle WOLDETATIOS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Yohannes TENSUE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

ESTONIA - ESTONIE

Delegate

Peeter SEESTRAND
Deputy Secretary-General for Foreign
Affairs and Development
Ministry of Agriculture
Tallinn

Alternate(s)

Ruve SANK
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Kai KASENURM
Chief Specialist

European Union and Foreign Affairs
Department
Ministry of Agriculture
Tallinn

Ms Kristi MATT

Head of the Foreign Affairs Bureau
Ministry of Agriculture
Tallinn

ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPIÁ

Delegate

Abreha Ghebrai ASEFFA
Minister Plenipotentiary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Beide MELAKU
Counsellor
Embassy of the Federal Democratic
Republic of Ethiopia
Rome

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER
ORGANIZATION) –
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE
(ORGANISATION MEMBRE) -
COMUNIDAD EUROPEA
(ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Délégué

Luis RITTO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Renaud-François MOULINER
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Soline DE VILLARD

Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Thierry NÈGRE
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Belinda BERGAMASCHI
Attaché Assistant
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Sylvia FANTOLI
Attaché Assistant
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Lidia SALVATORE
Délégation de la Commission européenne
auprès du Saint-Siège, de l'Ordre Souverain
de Malte et des Organisations des Nations
Unies
Rome

Mlle Mila VISSER
Délégation de la Commission européenne
auprès du Saint-Siège, de l'Ordre Souverain
de Malte et des Organisations des Nations
Unies
Rome

Giulio ANGELINI
Assistant Attaché
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Daniel CONTEL
Administrateur
"Gestion durable des ressources naturelles"
Direction Générale de Développement et
relations avec les États d'Afrique, des
Caraïbes et du Pacifique
Bruxelles

Simone PIERI
Administrateur
"Nations Unies, Bureau des traités"
Direction Générale des relations extérieures
Bruxelles

Javier ALCAZAR-SIRVENT
Administrateur principal "ACP et Afrique
du Sud, FAO, Aide alimentaire"
Direction Générale agriculture et
développement rural
Bruxelles

FIJI - FIDJI

Delegate
Richard BEYER
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Primary
Industry
Suva

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Delegate
Mauri PEKKARINEN
Minister for Economic Affairs
Helsinki

Alternate(s)
Veli-Pekka TALVELA
Director-General
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Ms Riikka LAATU
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Henri BACKMAN
Counsellor
Ministry of Employment and Economy
Helsinki

Ms Anna SANTALA
Senior Officer
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Ismo KOLEHMAINEN
Counsellor
Ministry for Foreign Affairs
Helsinki

Ms Inka RÄSÄNEN
Programme Assistant
Embassy of Finland
Rome

FRANCE - FRANCIA

Délégué

Mme Mireille GUIGAZ
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Jean-Jacques SOULA
Conseiller scientifique
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Christine TON NU
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Yann ROUSSEAU
Représentation permanente de la France
auprès de la FAO
Rome

Philippe VINÇON
Direction générale des politiques
économiques, européennes et
internationales
Ministère de l'agriculture et de la pêche
Paris

Mme Isabelle OUILLO
Ministère de l'agriculture et de la pêche
Paris

Daniel MERKEZ
La direction des Nations unies et des
organisations internationales (NUOI)
Ministère des affaires étrangères
Paris

Jacques TEYSSIER D'ORFEUIL
Secrétaire général
Comité interministériel de l'agriculture et
de l'alimentation
Secrétariat général aux affaires
européennes
Paris

Alain JOYANDET
Secrétaire d'État chargé de la Coopération
et de la Francophonie
Ministère des affaires étrangères et
européennes
Paris

François GIOVALUCCHI
Conseiller
Ministère des affaires étrangères et
européennes
Paris

Mme Véronique ALBERT
Conseillère
Ministère des affaires étrangères et
européennes
Paris

Mme Guyonne de MONTJOU
Conseillère presse
Ministère des affaires étrangères et
européennes
Paris

Jean-Pierre SABSOUB
Administrateur
Secrétariat Général du Conseil de l'Union
européenne
Bruxelles

Mme Maria José SANTANA
Secrétariat Général du Conseil de l'Union
européenne
Bruxelles

GABON - GABÓN

Délégué

Paul BIYOGHE MBA
Ministre de l'agriculture, de l'élevage et du
développement rural
Libreville

Suppléant(s)

Patrice YEMBA
Secrétaire général permanent de la
Commission nationale FAO
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du
développement rural
Libreville

Serge Stéphane MOUANGA-MABIKA
Conseiller du Ministre de l'agriculture, de
l'élevage et du développement rural
Libreville

Mme Ivone ALVES DIAS DA GRAÇA
Premier Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Louis Stanislas CHARICAUTH
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

GAMBIA - GAMBIE

GEORGIA - GÉORGIE

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Delegate

Hans-Heinrich WREDE
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Hanns-Christoph EIDEN
Deputy Director-General
Federal Ministry of Consumer Protection,
Food and Agriculture
Berlin
Head of Visiting Delegation

Alternate(s)

Ms Swantje HELBING
First Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Astrid JAKOBS DE PÁDUA
Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Berlin

Heiner THOFERN
Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Berlin

Niklas SCHULZE ICKING
Deputy Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Berlin

Eckart HEIN
Advisor
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Berlin

Heike KUHN
First Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Monica SCHUSTER
Permanent Representation to FAO and the
other International Organizations
Rome

Ms Alexandra THÜRKOW
Permanent Representation to FAO and the
other International Organizations
Rome

GHANA

Delegate

Ms Adelaide BOATENG-SIRIBOE
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Alternate(s)

Aikins ABROKWA
First Secretary
Alternate Permanent Representaive to FAO
Rome

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Delegate

Charalambos ROCANAS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Emmanuel MANOUSSAKIS
Minister Plenipotentiary (Agricultural
Affairs)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mrs Helene ZORBALA
Minister Plenipotentiary
Deputy Director-General of International
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Athens

Kostantinos VIZIOTIS
Officer
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Athens

GRENADA - GRENADE - GRANADA

Delegate

Michael D. LETT
Minister for Agriculture, Lands, Forestry
and Fisheries, Public Utilities and Energy
St George's

GUATEMALA

Delegado

Edgar GRISOLÍA SOLANO
Viceministro de Seguridad Alimentaria y
Nutricional
Ciudad de Guatemala

Suplente(s)

Francisco Eduardo BONIFAZ
RODRÍGUEZ
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Ministro Consejero

Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. María Isabel NOLCK BERGER
Primer Secretario y Cónsul

Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Agostino PIZZO

Agregado

Representación Permanente de Guatemala
Roma

GUINEA - GUINÉE

Délégué

Mahmoud CAMARA
Ministre de l'agriculture
Conakry

Suppléant(s)

El-Hadj Thierno Mamadou Cellou
DIALLO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Mohamed DIOUMESSI

Conseiller technique

Ministère de l'agriculture

Conakry

Abdoulaye TRAORÉ

Conseiller économique

Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO

Rome

GUINEA-BISSAU - GUINÉE-BISSAU**GUYANA**

Delegate

Patrick GOMES

Ambassador

Permanent Representative to FAO

Brussels

HAITI - HAÏTI - HAITÍ

Délégué

Yvon SIMÉON
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

François MAUROIS
Directeur du Cabinet du Ministre de
l'agriculture
Ministère de l'agriculture, des ressources
naturelles et du développement rural
Port-au-Prince

Jean Robert Jean NOEL
Membre du cabinet du Ministre de
l'agriculture
Ministère de l'agriculture, des ressources
naturelles et du développement rural
Port-au-Prince

Emmanuel CHARLES
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Carl Benny RAYMOND
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Marie-Laurence DURAND
Premier Secrétaire
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

HONDURAS

Delegado

Sra. Mayra REINA DE TITTA
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Suplente(s)

Giampaolo RIZZO ALVARADO
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Delegate

Zoltán GÖGÖS
Senior State Secretary
Budapest

Alternate(s)

Miklos MERÉNYI
Ambassador
Embassy of the Republic of Hungary
Rome

Balázs HAMAR
Secretary General
Hungarian National Committee for FAO
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Budapest

Ms Tünde HUNYADKÜRTI
Head of the Secretary of the Senior State
Secretary
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Budapest

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA**INDIA - INDE**

Delegate

Tharavanat NANDA KUMAR
Secretary
Ministry of Agriculture
New Delhi

Alternate(s)

Shri Arif SHAHID KHAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Sanjay Vikram SINGH
Director
Department of Agriculture and Cooperation
Ministry of Agriculture
New Delhi

Ramalingam PARASURAM
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Harpal SINGH
Assistant
Embassy of India
Rome

INDONESIA - INDONÉSIE

Delegate
Achmad SURYANA
Deputy Minister
Head of the Agency for Food Security
Ministry of Agriculture
Jakarta

Alternate(s)
Asianto SINAMBELA
Director for Trade, Industry, Investment
and Intellectual Property Rights
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

Ms Pamela FADHILAH
Deputy Director for Cooperation with UN
Agencies for Food and Agriculture
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture
Jakarta

Purnomo Ahmad CHANDRA
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Bambang POERWOWIBOWO
Head Subdivision of Programme
Cooperation
Agency for Food Security
Ministry of Agriculture
Jakarta

Hartyo HARKOMOYO
Third Secretary
Embassy of the Republic of Indonesia
Rome

Adhi KAWIDASTRA
Embassy of the Republic of Indonesia
Rome

Erizal SODIKIN
Agriculture Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) – IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') - IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

Delegate
Javad Shakhs TAVAKOLIAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Seyed Morteza ZAREI
Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ali Reza MOHAJER
Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

IRAQ - قارعلأا

Delegate
Mahdi AL-KAISEY
Deputy Minister for Agriculture
Ministry of Agriculture
Baghdad

مندوب
مهدي القيسي
نائب وزير الزراعة
وزارة الزراعة
بغداد

Alternate(s)

Kutaiba HASSAN
General Director
Ministry of Agriculture
Baghdad

مناوب (مناوبون)
قتيبة حسن
المدير العام
وزارة الزراعة
بغداد

Hassan JANABI
Chairman of the National Committee on
Wetlands
General Secretariat of the Council of
Ministers
Ministry of Agriculture
Baghdad

حسن جنابي
رئيس الهيئة الوطنية للأراضي الرطبة
والسكرتير العام للمجلس الوزاري
وزارة الزراعة
بغداد

Ghazi FAIQ HAGI KHALIFA
General Director
Expert
Ministry of Agriculture
Region of Kurdistan

غازي فائق حاجي خليفة
مدير عام
خبير
بوزارة الزراعة
اقليم كردستان

Anwer IBRAHIM
Director-General of Planning
Ministry of Agriculture
Baghdad

أنور ابراهيم
مدير عام التخطيط
وزارة الزراعة
بغداد

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Delegate

Trevor SARGENT
Minister of State
Department of Agriculture, Fisheries and
Food
Dublin

Alternate(s)

Sean O'HUIGINN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Kevin SMYTH
Chief Economist
Department of Agriculture, Fisheries and
Food
Dublin

Jarlath O'CONNOR
First Secretary (Agriculture)
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Siobhán DOWLING
Higher Executive Officer
Department of Agriculture, Fisheries and
Food
Dublin

Stiofán NUTTY
Adviser to to Minister Sargent
Department of Agriculture, Fisheries and
Food
Dublin

ISRAEL - ISRAËL

Delegate

Haim DIVON
Head of the Center for International
Cooperation
Deputy Director-General
Ministry of Foreign Affairs
Tel Aviv

Alternate(s)

Gideon MEIR
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Arie REGEV
Director of Foreign Relations
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Tel Aviv

Ms Gila LIVNAT-ROSINER
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Giovanna Elisabetta LA ROCCA
Administrative Officer
Permanent Representation to FAO
Embassy of the State of Israel
Rome

ITALY - ITALIE - ITALIA

Délégué

Luca ZAIA
Ministre pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Suppléant(s)

Pietro SEBASTIANI
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Renzo Mario ROSSO
Ministère des affaires étrangères
Rome

Giorgio STARACE
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Paolo DUCCI
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Rita Giuliana MANNELLA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Mme Sabrina SANTAROSSA
Premier Secrétaire
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Silvia RUSCA
Attaché
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Anna FIORE
Attaché
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Ilaria SAVELLA
Représentation permanente de l'Italie
auprès de la FAO
Rome

Roberto CAPONE
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Mme Marina CALVINO
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Mme Jessyama FORLINI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Fabio GAZZABIN
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Giampiero BELTOTTO
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Arturo SEMERARI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Alessandro ROMANO
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Mme Chiara SCHIROSI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Mme Francesca COZZARINI
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Elena GAINO
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Maria RIZZO
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Maria CELIMA
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Claudia ERAMO
Ministère des affaires étrangères
Rome

Francesco CANTONE
Ministère des affaires étrangères
Rome

Stefano TALIANI
Ministère des affaires étrangères
Rome

Carolina UMMARINO
Ministère des affaires étrangères
Rome

JAMAICA - JAMAÏQUE

Delegate
William J.C. HUTCHINSON
Minister of State
Ministry of Agriculture
Kingston

Alternate(s)
Mrs Zuleikha BUDHAN
Principal Director
Planning, Policy and Development
Division
Ministry of Agriculture
Kingston

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Delegate
Hidenori MURAKAMI
Vice-Minister for International Affairs
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Alternate(s)
Hiroyasu ANDO
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Masahiko SUNEYA
Director
International Cooperation Division
Minister's Secretariat
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Ichiro TSURUSAKI
Deputy Director
International Cooperation Division
Minister's Secretariat
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Toru GOMI
Deputy-Director
Economic Security Division
Economic Affairs Bureau
Ministry of Foreign Affairs
Tokyo

Yukihiro UMESHITA
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Hitomi SATO
Subsection Chief
International Cooperation Division
Minister's Secretariat
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Shuichiro KIDA
Subsection Chief
International Cooperation Division
Minister's Secretariat
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Ms Keiko YOSHIMORI
Embassy of Japan
Rome

Ms Miyuki IWAMOTO
Embassy of Japan
Rome

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA -
نردال

Delegate
Princess Wijdan Fawaz Muhanna AL-
HASHEMI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مندوب
سمو الأميرة وجدان فواز مهني الهاشمي
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)
Ibrahim ABU ATILEH
Agricultural Attaché
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
ابراهيم أبو عتيله
الملحق الزراعي
نائب الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ms Salma F.A.K. AL Taweel
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

الآنسة سلمى الطويل
السكرتير الثالث
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Firas KHOURI
Counsellor
Embassy of the Hashemite Kingdom of
Jordan
Rome

فiras خوري
المستشار
سفارة المملكة الأردنية الهاشمية
روما

KAZAKHSTAN – KAZAJSTÁN -
KAZAXCTAH

Delegate
Almaz N. KHAMZAYEV
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Делегат
Алмаз Н. ХАМЗАЕВ
Посол
Постоянный представитель при ФАО
Рим

<p>Alternate(s) Yerbolat SEMBAYEV Counsellor Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Заместитель (ли) Ерболат СЕМБАЕВ Советник Заместитель Постоянного представителя при ФАО Рим</p> <p>Banyrzhan ASKAROV Third Secretary Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Баниржан АСКАРОВ Третий секретарь Заместитель Постоянного представителя при ФАО Рим</p>	<p>Robinson K. GAITA Director of Irrigation, Drainage and Water Ministry of Water and Irrigation Nairobi</p> <p>Mrs Jacinta NGWIRI Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Samuel C. YEGON Deputy Director Ministry of Agriculture Nairobi</p>
KENYA	
<p>Delegate Gideon MUSYOKA NDAMBUKI Assistant Minister Ministry of Agriculture Nairobi</p> <p>Alternate(s) Mrs Ann Belinda NYIKULI Ambassador Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Mrs Beatrice W. KINGORI Deputy Director of Agriculture Ministry of Agriculture Nairobi</p> <p>Paul NYANWAYA ANYUMBA Deputy Secretary Ministry of Fisheries Development Nairobi</p>	<p>KIRIBATI</p> <p>KUWAIT - KOWEÏT - تيوكلا</p> <p>Delegate Jasem Mohammad HABIB AL-BADER Chairman and Director General of the Public Authority for Agriculture Affairs and Fish Kuwait City</p> <p style="text-align: right;">مندوب جاسم محمد حبيب البدر الرئيس والمدير العام الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة السمكية مدينة الكويت</p> <p>Alternate(s) Mrs Lamya Ahmed AL-SAQQAF Counsellor Permanent Representative to FAO Rome</p> <p style="text-align: right;">مناوب (مناوبون) السيدة لمياء أحمد السقاف المستشار والممثل الدائم لدى المنظمة روما</p>

Faisal Yousef AL-SADIQQI
Deputy Director-General
Fish Resources Department
Public Authority for Agriculture and Fish
Resources
Kuwait City

فيصل يوسف الصديقي
نائب المدير العام
إدارة الثروة السمكية
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة
السمكية
مدينة الكويت

Ms Henadi GHLOOM ABDELRAHMAN
Deputy Director-General for Finance and
Administrative Affairs
Public Authority for Agriculture and Fish
Resources
Kuwait City

السيدة هنادي غلوم عبد الرحمن
نائب المدير العام
إدارة الشؤون المالية والإدارية
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة
السمكية
مدينة الكويت

Shaker MOHAMMAD AWAD
Director of Public Relations
Public Authority for Agriculture and Fish
Resources
Kuwait City

شاكراً محمد عواد
مدير العلاقات العامة
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة
السمكية
مدينة الكويت

Hamad AL-DERBAS
Head of Coordination Department
Public Authority for Agriculture and Fish
Resources
Kuwait City

حمد الدرباس
رئيس إدارة التنسيق
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة
السمكية
مدينة الكويت

Ms Mona AL-OTMAN
Head of Fishery Department
Public Authority for Agriculture and Fish
Resources
Kuwait City

السيدة منى آل عثمان
رئيس إدارة مصايد الأسماك
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة
السمكية
مدينة الكويت

Faisal AL-HASAWI
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

فيصل الحساوي
السكرتير الثاني
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Ms Manar SABAH AL-SABAH
Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

منار صباح آل صباح
الملحق
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Ms Norma CALABRESE
Permanent Representation of the State of
Kuwait to FAO
Rome

السيدة نورما كلابريزي
الممثلة الدائمة لدولة الكويت لدى المنظمة
روما

Ilham NAJIM
Permanent Representation of the State of
Kuwait to FAO
Rome

السيدة الهام نجم
الممثلة الدائمة لدولة الكويت لدى المنظمة
روما

Said STELI
Permanent Representation of the State of
Kuwait to FAO
Rome

سعيد ستلي
الممثلة الدائمة لدولة الكويت لدى المنظمة
روما

Ms Fatemah Fahad EBRAHIM
Diplomatic Attaché
Embassy of the State of Qatar
Rome

السيدة فاطمة فهد ابراهيم
ملحق دبلوماسي
سفارة دولة الكويت
روما

**KYRGYZSTAN - KIRGHIZISTAN -
КЫРГЫЗСТАН - KIRGUISTÁN**

**LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC
REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE
POPULAIRE LAO –
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA
POPULAR LAO**

**LATVIA - LETTONIE – ЛАТВИЯ -
LETONIA**

Delegate
Arvids OZOLS
Deputy State Secretary
Ministry of Agriculture
Riga

Делегат
Арвидс ОЗОЛС
Заместитель государственного секретаря
Министерства земледелия
Рига

Alternate(s)
Ainars NABELS-SNEIDERS
Head of Foreign Relations Division
Ministry of Agriculture
Riga

Заместитель (ли)
Айнарс НАБЕЛС-ШЕЙДЕРС
Руководитель Отдела международных
отношений Министерства земледелия
Рига

Juris ZINARS
Deputy Director Food Department
Ministry of Agriculture
Riga

Юрис ЗИНАРС
Заместитель Директора департамента
продовольствия
Министерства земледелия
Рига

LEBANON - LIBAN - LÍBANO - نانبل

Délégué
Adel CORTAS
Ancien Ministre de l'agriculture
Beyrouth

مندوب
عادل قرطاس
وزير الزراعة سابقا
بيروت

LESOTHO

Delegate
Lesole MOKOMA
Minister for Agriculture and Food Security
Maseru

Alternate(s)
Jonas Sponkie MALEWA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Mathoriso MOLUMELI
Chief Economic Planner
Ministry of Agriculture and Food
Maseru

Ms Senate Barbara MASUPHA
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Mamosala S. SHALE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mohale SEKOTO
Principal Secretary
Ministry of Agriculture and Food Security
Maseru

LIBERIA - LIBÉRIA

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA -
JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE -
JAMAHIRIJA ÁRABE LIBIA -
الجمهورية العربية الليبية

Delegate

Abu Baker Al-Mabrouk AL-MANSOURI
Secretary of the General People's
Committee for Agriculture, Animal Wealth
and Marine Resources
Tripoli

مندوب
أبو بكر المبروك المنصوري
أمين اللجنة الشعبية العامة
للزراعة والثروة الحيوانية والبحرية
طرابلس

Alternate(s)

Abdalla Abdulrahman ZAIED
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
عبدالله عبد الرحمن زايد
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ali Ahmed ARHOMA
Director-General of the National
Programme for Cultivating 100000
Hectares
General People's Committee for
Agriculture, Animal Wealth and Marine
Resources
Tripoli

على أحمد أرحومة
مدير عام البرنامج الوطني لزراعة 100 ألف
هكتار
اللجنة الشعبية العامة للزراعة والثروة
الحيوانية والبحرية
طرابلس

AL Hadi Almahdi AL-ZANATI
Coordinator of the Sector Food Security
Programme
General People's Committee for
Agriculture, Animal Wealth and Marine
Resources
Tripoli

الهادي المهدي الزناتي
منسق قطاع برنامج الأمن الغذائي
اللجنة الشعبية العامة للزراعة والثروة
الحيوانية والبحرية
طرابلس

Talal Ali MARAI
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

طلال علي ماراي
المستشار
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Mahmoud Alsadek SAWAN
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

محمود الصادق صوان
السكرتير الثالث
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Otman S. EL-DAWKHI
Secretariat
General People's Committee for Foreign
Liaison and International Cooperation
Tripoli

عثمان الدوخي
أمانة
اللجنة الشعبية العامة للعلاقات الخارجية
والتعاون الدولي
طرابلس

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Delegate
Sarunas ADOMAVICIUS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Ms Snieguole ANDRUSKAITE
 MIKALIUNIENE
 Chief Specialist
 European Union Affairs and International
 Relations Department
 Ministry of Agriculture
 Vilnius

Ms Regina GIRDVAINYTÉ
 Attache (Agricultural Affairs)
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

Délégué

Jean-Louis WOLZFELD
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Suppléant(s)

Frank BIEVER
 Premier Secrétaire
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

MADAGASCAR

Délégué

Jean-Pierre RAZAFY-ANDRIAMIHAINGO
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Suppléant(s)

Monsieur MONJA
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Rome

MALAWI

Delegate

Frank T. MWENIFUMBO
 Deputy Minister of Agriculture and Food
 Security
 Lilongwe

Alternate(s)

Mrs Rose Stella PHIRI
 Deputy Secretary
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Lilongwe

Mrs Ivy SUSUWELE
 Secretary
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Lilongwe

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Delegate

Datuk Rohani ABDUL KARIM
 Deputy Minister of Agriculture and Agro-
 Based Industry
 Putrajaya

Alternate(s)

Dato' Mohd Mokhtar ISMAIL
 Secretary General
 Ministry of Agriculture and Agro-Based
 Industry
 Putrajaya

Ariffin TAWANG
 Deputy Director-General
 Malaysian Agricultural Research and
 Development Institute (MARDI)
 Putrajaya

Yeoh GIM BEE
 Under-Secretary
 Ministry of Agriculture and Agro-based
 Industry
 Putrajaya

Mohammad Azhar Bin MAZLAN
 Chargé d'Affaires a.i.
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Johari BIN RAMLI
 Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Azhar MOHD ISA
Assistant Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Zuraini HARUN
Assistant Secretary
Ministry of Agriculture and Agro-Based
Industry
Putrajaya

Ahmad Shahrani AHMAD FAUZI
Private Secretary to the Deputy Minister
Ministry of Agriculture and Agro-Based
Industry
Putrajaya

MALDIVES - MALDIVAS

MALI - MALÍ

Délégué
Tiémoko SANGARÉ
Ministre de l'agriculture
Bamako

Suppléant(s)
Gaoussou DRABO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Fousseyni DIARRA
Conseiller Technique
Ministère de l'agriculture
Bamako

Modibo Mahamane TOURÉ
Conseiller
Ministère de l'agriculture
Bamako

Mahamane KONATÉ
Conseiller
Ministère de l'agriculture
Bamako

MALTA - MALTE

Delegate
Walter BALZAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Ms Ritienne BONAVIA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MARSHALL ISLANDS - ÎLES MARSHALL - ISLAS MARSHALL

MAURITANIA - MAURITANIE -

اين ان تي روم

Délégué
Mme Messaouda MINT BAHAM
Ministre du développement rural
Nouakchott

Suppléant(s)
Abdallahi OULD KEBD
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

مندوب
السيدة مسعودة منت بهام
وزير التنمية الريفية
نواكشوط

مندوب (مناوبون)
عبد اللاهي ولد كبد
المستشار الأول
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Limam OULD ABDAWA
Chargé de mission
Ministère du développement rural
Nouakchott

ليمام ولد أباداوا
مكلف بمهمة
وزارة التنمية الريفية
نواكشوط

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

Delegate

Denis CANGY

Consul

Consulate of Mauritius

Rome

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Delegado

Jorge Eduardo CHEN CHARPENTIER

Embajador

Representante Permanente ante la FAO

Roma

Suplente(s)

Diego Alonso SIMANCAS GUTIÉRREZ

Segundo Secretario

Representante Permanente Alterno ante la

FAO

Roma

Elías REYES BRAVO

Subdirector de Enlace con Instituciones

Internacionales Académicas y de

Investigación

Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Ciudad de México, D.F.

José Rubén ESCAJEDA JIMÉNEZ

Miembro de la Comisión de Agricultura y

Ganadería

Cámara de Diputados

México

Héctor PADILLA GUTIÉRREZ

Presidente de la Comisión de Agricultura y

Ganadería

Cámara de Diputados

México

**MICRONESIA, FEDERATED STATES OF –
MICRONÉSIA, ÉTATS FÉDÉRÉS DE -
MICRONESIA, ESTADOS FEDERADOS DE****MONACO - MÓNACO**

Délégué

Philippe BLANCHI

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Rome

Suppléant(s)

Jean-Philippe BERTANI

Premier Secrétaire

Ambassade de la Principauté de Monaco en

Italie

Rome

MONGOLIA - MONGOLIE**MONTENEGRO - MONTÉNÉGRO**

Delegate

Darko USKOKOVIC

Ambassador

Permanent Representative to FAO

Rome

Alternate(s)

Ms Milica PEJOVIC

Embassy of Montenegro

Rome

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS -

برغمل

Délégué

Tajeddine BADDOU

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Rome

مندوب

تاج الدين بادو

السفير

والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة

روما

<p>Suppléant(s) Moha MARGHI Secrétaire général Ministère de l'agriculture et de la pêche maritime Rabat</p>	<p>Mrs Laurinda Fernando Saide BANZE Second Secretary Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p>
<p style="text-align: center;">مناوب (مناوبون) موحا مارغي الأمين العام وزير الزراعة والصيد البحري الرباط</p>	<p>MYANMAR</p> <p>Delegate U HTAY OO Minister for Agriculture and Irrigation Nay Pyi Taw</p>
<p>Mohamed AIT HMID Ministre plénipotentiaire Représentant permanent adjoint auprès de la FAO Rome</p>	<p>Alternate(s) U TIN HTUT OO Director-General Department of Agricultural Planning Ministry of Agriculture and Irrigation Nay Pyi Taw</p>
<p style="text-align: center;">محمد آيت حميد الوزير المفوض الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة روما</p>	<p>U OHN THAN Managing Director Myanmar Agriculture Service Ministry of Agriculture and Irrigation Nay Pyi Taw</p>
<p>MOZAMBIQUE</p> <p>Delegate Mrs Caterina PAJUME Deputy Minister for Agriculture Maputo</p>	<p>U THAN TUN Ambassador Permanent Representative to FAO Rome</p>
<p>Alternate(s) Mrs Carla Elisa MUCAVI Ambassador Permanent Representative to FAO Rome</p>	<p>Ms MARAN JA TAUNG Minister Counsellor Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p>
<p>João Simão NYAIMA Chief International Cooperation Department Ministry of Agriculture Maputo</p>	<p>U KYI WIN Director Department of Agriculture Planning Ministry of Agriculture and Irrigation Nay Pyi Taw</p>
<p>Mrs Lucia LUCIANO Director Economic Department Ministry of Agriculture Maputo</p>	<p>NAMIBIA - NAMIBIE</p> <p>NAURU</p> <p>NEPAL - NÉPAL</p> <p>Delegate Jaya Prakash Prasad GUPTA Minister for Agriculture and Cooperatives Kathmandu</p>

Alternate(s)

Madhab Kishor KARKEE
Senior Agricultural Economist
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Kathmandu

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Delegate

Agnes VAN ARDENNE-VAN DER
HOEVEN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Jan DEELSTRA
Director
Department of International Affairs
Ministry of Agriculture, Nature and Food
Quality
The Hague

Peter van der VLIET
Deputy Director
United Nations and International Financial
Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Theo VAN BANNING
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Mario LEEFLANG
Policy Officer
United Nations and International Financial
Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Mrs Teddie MUFFELS
Policy Officer
Department of International Affairs
Ministry of Agriculture, Nature and Food
Quality
The Hague

Ms Eva OSKAM
Junior Professional Officer
Permanent Representation of the Kingdom
of the Netherlands to the United Nations
Organizations for Food and Agriculture
Rome

Ms Edmee MOOJEN
Intern
Permanent Representation of the Kingdom
of the Netherlands to the United Nations
Organizations for Food and Agriculture
Rome

**NEW ZEALAND –
NOUVELLE-ZÉLANDE –
NUEVA ZELANDIA**

Delegate

Douglas Frederick Lawrence MARKES
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Neil FRASER
Manager
International Liaison
Ministry of Agriculture and Forestry
Wellington

Ms Catherine R. Mc GREGOR
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

NICARAGUA

Delegado

Sra. Mónica ROBELO RAFFONE
Embajadora
Representante Permanente ante la FAO
Roma

NIGER - NÍGER

Délégué

Mme Mireille Fatouma AUSSEIL
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

NIGERIA - NIGÉRIA

Delegate

Yaya Adisa Olaitan OLANIRAN
Minister
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Ibrahim Abdu MAIRIGA
Special Assistant to the Minister
Federal Ministry of Agriculture and Water
Resources
Abuja

Oluwole A. EDUN
Deputy Director
Federal Ministry of Agriculture and Water
Resources
Abuja

Olu LOPEDE
Assistant Director
Federal Ministry of Agriculture and Water
Resources
Abuja

Ms Doris ENOBAKHARE
Technical Advisor to the Honourable
Minister
Federal Ministry of Agriculture and Water
Resources
Abuja

Muhammed M. SADIQ
Technical Assistant to the Honourable
Minister
Federal Ministry of Agriculture and Water
Resources
Abuja

Musibau Olumuyiwa AZEEZ
Chief Agricultural Officer
Federal Ministry of Agriculture and Water
Resources
Abuja

Abiodun WALI
Assistant to the Permanent Representative
Permanent Representation of the Federal
Republic of Nigeria to FAO
Rome

NIUE - NIOUÉ**NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA**

Delegate

Håkon GULBRANDSEN
State Secretary
Ministry of Foreign Affairs
Oslo

Alternate(s)

Per Harald GRUE
Secretary General
Ministry of Agriculture and Food
Oslo

Arne B. HØNNINGSTAD
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Nina MOSSEBY
Advisor
Ministry of Agriculture and Food
Oslo

Ms Anne Kristin HERMANSEN
Senior Advisor
Ministry of Foreign Affairs
Oslo

Narve SOLHEIM
Senior Advisor
Ministry of Foreign Affairs
Oslo

Ms Yngvild Våge STEIHAUG
Advisor
Ministry of Agriculture and Food
Oslo

Ms Kirsten Ragna BJØRU
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Iver FIKSDAL
Student Assistant
Royal Norwegian Embassy
Rome

OMAN - OMÁN - عُمان

Delegate

Khalfan AL-NAIBI
Under Secretary
Ministry of Agriculture
Sultanate of Oman

مندوب
خلفان النايبي
وكيل وزارة الزراعة
سلطنة عُمان

Alternate(s)

Saud AL-BADAAI
Director
Minister's Office
Ministry of Agriculture
Sultanate of Oman

مناوب (مناوبون)
سعود البداعي
مدير مكتب الوزير
وزارة الزراعة
سلطنة عُمان

Said Nasser AL-HARTHY

Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

سعيد ناصر الحارثي
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Habib AL-HASNI

Director
International Relations Department
Ministry of Agriculture
Sultanate of Oman

حبيب الحاسني
مدير
إدارة العلاقات الدولية
وزارة الزراعة
سلطنة عُمان

Rasmi MAHMOUD

Technical Advisor
Embassy of the Sultanate of Oman
Rome

رسمي محمود
مستشار فني
سفارة سلطنة عُمان
روما

PAKISTAN - PAKISTÁN

Delegate

Tasnim ASLAM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Aamir Ashraf KHAWAJA
Agriculture Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Adjmal DULLOO
G-77 Consultant
Rome

Dave BEVAN
G-77 Consultant
Rome

Ms Bernadette MUKONYORA
G-77 Consultant
Rome

Ms Laura KHIARI LOUBIERE
G-77 Consultant
Rome

Ms Caroline PINO
G-77 Consultant
Rome

PALAU - PALAOS**PANAMA - PANAMÁ**

Delegado

Guillermo SALAZAR NICOLAU
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Suplente(s)

Jorge Luis ALEMÁN ALFARO
Director de Cooperación Internacional
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Horacio J. MALTEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Francisco Javier TORRES GONZÁLEZ
Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Panama en Italia
Roma

**PAPUA NEW GUINEA –
PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE -
PAPUA NUEVA GUINEA**

PARAGUAY

Delegado
Sra. Ana María BAIARDI QUESNEL
Embajadora
Representante Permanente ante la FAO

Suplente(s)
Sra. Liz Haydee CORONEL CORREA
Consejera
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. Linda Margarita OVELAR
Primera Secretaria
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

PERU - PÉROU - PERÚ

Delegado
Carlos ROCA CÁCERES
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)
Félix Ricardo DENEGRI BOZA
Ministro
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Manuel Antonio ÁLVAREZ ESPINAL
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

PHILIPPINES - FILIPINAS

Delegate
Segfredo SERRANO
Under-Secretary
Department of Agriculture
Quezon City

Alternate(s)
Philippe J. LHUILLIER
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Noel D. DE LUNA
Agricultural Attaché
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Esteban PAGARAN
Assistant Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Delegate
Andrzej DYCHA
Under-Secretary of State
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Warsaw

Alternate(s)
Irena JUSZCZYK
First Secretary
Ministry of Foreign Affairs
Warsaw

Mateusz KIEFERLING
Counsellor
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Warsaw

Wojciech OSTROWSKI
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Malgorzata PIOTROWSKA
Deputy Director
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Warsaw

PORTUGAL

Delegate
João CRAVINHO
Secretary of State for Foreign Affairs and
Cooperation
Lisbon

Alternate(s)
Fernando NEVES
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Miguel ALMEIDA E SOUSA
Deputy Director-General for Technical and
Financial Matters
Ministry of Foreign Affairs
Lisbon

Luís COELHO DA SILVA
Expert on FAO Matters
Ministry of Foreign Affairs
Lisbon

Antonio MIGUEL
Chief of Department
Ministry of Agriculture
Lisbon

Antonio Duarte de Almeida PINHO
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Ines ROSA
Vice-President of IPAD
Lisbon

QATAR - رطق

Delegate
Abdullah Bin Mubarak Bin Aabboud AL-
MIDHADHI
Minister of the Environment
Doha

مندوب
عبدالله بن مبارك بن عبود المعضاضي
وزير البيئة
الدوحة

Alternate(s)
Soltan Saad S.K. AL-MORAIKHI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
سلطان بن سعد المريخي
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Falah Bin Nasser AL-THANI
Ministry of Environment
Doha

فالح بن ناصر آل ثاني
وزارة البيئة
الدوحة

Mubarak Nasser Mubarak AL- KHALIFA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

مبارك ناصر مبارك آل خليفة
سكرتير أول
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Ali Mohammed AL-KUBAISI
Ministry of Environment
Doha

على محمد الكبيسي
وزارة البيئة
الدوحة

Nasser Soltan AL-MORAIKHI
Ministry of Environment
Doha

ناصر سلطان المريخي
وزارة البيئة
الدوحة

Khalil Ibrahim AL-MAHMOUD
Third Secretary
Embassy of the State of Qatar
Rome

خليل ابراهيم آل محمود
السكرتير الثالث
بسفارة دولة قطر
روما

Mohamed Ebrahim M.Q. AL-QAYED
Attaché (Agricultural Affairs)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

محمد ابراهيم القائد
خبير (الشؤون الزراعية)
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Ali Mohammed AL-NAAMA
Ministry of Environment
Doha

على محمد آل نعمة
وزارة البيئة
الدوحة

Misfer AL-HAJIRI
Ministry of Environment
Doha

ميسفر الهاجري
وزارة البيئة
الدوحة

Akeel HATOOR
Expert
International Organizations Affairs
Embassy of the State of Qatar
Rome

عقيل هاتور
خبير
في شؤون المنظمات الدولية
سفارة دولة قطر
روما

**REPUBLIC OF KOREA –
RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
REPÚBLICA DE COREA**

Delegate
KIM Jong-jin
Director-General
International Agricultural Bureau
Ministry of Food, Agriculture, Forestry and
Fisheries
Gyeonggi-do

Alternate(s)
KIM Nahm Su
Director
Multilateral Cooperation Division
Ministry of Food, Agriculture, Forestry and
Fisheries
Seoul

PARK Kwang-deog
Assistant Director
General Division of International
Cooperation
Ministry of Food, Agriculture, Forestry and
Fisheries
Gyeonggi-do

SEO Hae-dong
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**REPUBLIC OF MOLDOVA -
RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA -
РЕСПУБЛИКА МОЛДОВА -
REPÚBLICA DE MOLDOVA**

Delegate
Gheorghe RUSNAC
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Делегат
Георгий РУСНАК
Посол
Постоянный представитель при ФАО
Рим

Alternate(s)

Mihail SORIN
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Заместитель (ли)

Михаил СОРИН
Первый секретарь
Заместитель Постоянного представителя
при ФАО
Рим

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Délégué

Razvan Victor RUSU
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Mme Valentina NICOLESCU
Conseiller supérieur
Ministère de l'agriculture et du
développement rural
Bucarest

Mme Monica-Patricia ARDELEANU
Ambassade de la Roumanie en Italie
Rome

Mme Alina Stefana CATANA
Troisième Secrétaire
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**RUSSIAN FEDERATION –
FÉDÉRATION DE RUSSIE -
РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ -
FEDERACIÓN DE RUSIA**

Delegate

Alexander V. YAKOVENKO
Deputy Minister for Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Moscow

Делегат

Александр ЯКОВЕНКО
Заместитель Министра иностранных дел
России
Москва

Alternate(s)

Alexey Y. MESHKOV
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Алексей МЕШКОВ

Посол
Постоянный представитель России при
ФАО
Рим

Vladimir V. KUZNETSOV

Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Владимир КУЗНЕЦОВ

Советник Министра
Заместитель Постоянного представителя
России при ФАО
Рим

Yury KOLESNIKOV

Chief of the Secretariat of Deputy Minister
for Foreign Affairs
Moscow

Юрий КОЛЕСНИКОВ

Начальник Отдела Секретариата
заместителя Министра иностранных дел
России
Москва

Vadim N. KONDRASHOV
Deputy Chief
Linguistic Support Service
Secretariat of the Minister of Foreign
Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Moscow

Вадим КОНДРАШОВ
Заместитель Директора Службы
лингвистического обеспечения
Департамента Секретариата Министра
Москва

Ms Irina N. EVSEEVA
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Г-жа Ирина ЕВСЕЕВА
Советник Постоянного
представительства России при ФАО
Рим

Evgeny F. UTKIN
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Евгений УТКИН
Первый секретарь Постоянного
представительства России при ФАО
Рим

Arsen M. VARTANYAN
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Арсен ВАРТАНЯН
Второй секретарь Постоянного
представительства России при ФАО
Рим

Ms Larisa A. ARIEL
Deputy Head of Division
Cooperation with International
Organizations
Ministry of Agriculture
Moscow

Г-жа Лариса АРИЕЛЬ
Заместитель начальника отдела
сотрудничества с международными
организациями Министерства сельского
хозяйства России
Москва

RWANDA

SAINT KITTS AND NEVIS – SAINT-KITTS-ET-NEVIS – SAINT KITTS Y NEVIS

Delegate
Elhansville Robelto HECTOR
Minister for Agriculture, Lands,
Cooperatives and Fisheries
Charlestown

SAINT LUCIA - SAINTE-LUCIE – SANTA LUCÍA

Delegate
Ezechiel JOSEPH
Minister for Agriculture, Lands, Forestry
and Fisheries
Castries

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES – SAINT-VINCENT-ET-LES GRENADINES SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

SAMOA

Delegate
Taua Tavaga KITIONA SEUALA
Minister for Agriculture and Fisheries
Apia

Alternate(s)
Asuao Kirifi POUONO
Chief Executive Officer
Ministry of Agriculture and Fisheries
Apia

SAN MARINO - SAINT-MARIN

Delegate

Marino RICCARDI
Secretary of State for Land Environment,
Agriculture and Relations with the Public
Works State Corporation
San Marino

Alternate(s)

Ms Daniela ROTONDARO
Counsellor
Permanent Representative to FAO and
WFP
Rome

Vladimiro SELVA

Personal Secretary to the Secretary of State
for Territory and Environment, Agriculture
and Relations with the Public Works State
Corporation
San Marino

**SAO TOME AND PRINCIPE –
SAO TOMÉ-ET-PRINCIPE –
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE**

**SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -
ARABIA SAUDITA – المملكة العربية
السعودية**

Delegate

Bandar Abdelmuhsin bin SHALHOOB
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

مندوب
بندر عبد المحسن بن الشلهوب
الوزير المفوض
الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)

Fahad bin Abdallah AL-HARBI
Director-General
External Relations and International
Cooperation
Ministry of Agriculture
Riyadh

مناوب (مناوبون)
فهد بن عبدالله الحربي
مدير عام
العلاقات الخارجية والتعاون الدولي
وزارة الزراعة
الرياض

Tareq Abdulkarim ALDRIWEESH
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

طارق عبد الكريم الدرويش
السكرتير الأول
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

SENEGAL - SÉNÉGAL

Délégué

Papa Cheikh Saadibou FALL
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Adama BA
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

SERBIA - SERBIE

Delegate

Ms Dragana VUKOVIC-LJUBOJEVIC
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

SEYCHELLES**SIERRA LEONE - SIERRA LEONA**

Delegate

Alie MANSARAY
Deputy Minister
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Security
Freetown

Alternate(s)

Festus Abdul TARAWALIE
Associate Representative
Rome

**SLOVAKIA - SLOVAQUIE -
ESLOVAQUIA**

Delegate

Viliam TURSKÝ
Deputy Minister
State Secretary of the Ministry of
Agriculture
Bratislava

Alternate(s)

Lubomír MICEK
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Zora WEBEROVÁ
Officer
Ministry of Agriculture
Bratislava

Ms Barbara HELLEBRTANDTOVÁ
National Secretary for Cooperation with
FAO
Ministry of Agriculture
Bratislava

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Delegate

Ms Polona RIFELJ
Under-Secretary
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Ljubljana

Alternate(s)

Marko VERBIC
Head of Department for International
Relations and Development Assistance
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Ljubljana

Mrs Bojana HOCEVAR
Advisor
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Ljubljana

Tomsic ROK
Counsellor
Embassy of the Republic of Slovenia
Rome

**SOLOMON ISLANDS - ÎLES SALOMON
ISLAS SALOMÓN****SOMALIA - SOMALIE - لاموصلا**

Delegate

Abscir OSMAN HUSSEIN
Chargé d'Affaires
Embassy of Somali Republic
Rome

مندوب
أبشير عثمان حسين
القائم بالأعمال
سفارة جمهورية الصومال
روما

Alternate(s)

Awes Abukar AWES
Counsellor
Embassy of Somali Republic
Rome

مناوب (مناوبون)
عويس أبوكار عويس
مستشار
سفارة جمهورية الصومال
روما

**SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD -
SUDÁFRICA**

Delegate

Lulama XINGWANA
Minister for Agriculture and Land Affairs
Pretoria

Alternate(s)

Lenin MAGIGWANE SHOPE
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Njabulo NDULI
Director-General
Ministry of Agriculture and Land Affairs
Pretoria

Doctor MASHABANE
Advocate: Director Humanitarian Affairs
Department of Foreign Affairs
Pretoria

Ms Kwena KOMAPE
Chief Director
Agricultural Business, Limpopo
Agriculture
Johannesburg

Ms Phakedi ZODWA
Deputy Director for Food Security
Ministry of Agriculture and Land Affairs
Pretoria

Alfred SITHOLE
Assistant Director for International
Relations
Ministry of Agriculture and Land Affairs
Pretoria

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Delegado

Luis CALVO MERINO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Alberto LÓPEZ GARCÍA-ASENJO
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Ángel OROZCO GÓMEZ
Agregado
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Amparo RAMBLA GIL
Subdirectora General de Relaciones
Internacionales y Asuntos Comunitarios
Ministerio de Medio Ambiente y Medio
Rural y Marino
Madrid

Sra. María del Pilar VILLALBA CORTIJO
Jefe de Área de Cooperación Agraria
Internacional
Ministerio de Medio Ambiente y Medio
Rural y Marino
Madrid

José Moisés MARTÍN CARRETERO
Jefe del Departamento de Cooperación
Multilateral
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Madrid

Sra. María José HERNÁNDEZ
MENDOZA
Técnico
Representación Permanente de España ante
la FAO y el PMA
Roma

SRI LANKA

Delegate

Hemantha WARNAKULASURIYA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Abeyasinghe Arachchige Kulatunga
PERERA
Minister
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN - ن ادوسلا

Delegate

El Zubeir BASHIR TAHA
Federal Minister for Agriculture and
Forestry
Khartoum

مندوب

الزبير بشير طه
الوزير الاتحادي للزراعة والغابات
الخرطوم

Alternate(s)

Mohamed ELTAYEB ELFAKI EL NOR
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)

محمد الطيب الفكي النور
المستشار
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ali ALKHALEEL
Director for Bilateral Cooperation
Federal Ministry of Agriculture and
Forestry
Khartoum

علي الخليل
مدير التعاون الثنائي
الوزارة الاتحادية للزراعة والغابات
الخرطوم

SURINAME**SWAZILAND - SWAZILANDIA**

Delegate

Clement N. DLAMINI
Minister for Agriculture and Cooperatives
Mbabane

Alternate(s)

Thembayena DLAMINI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Geneva

George M. NDLANGAMANDLA
Director of Agriculture and Extension
Services
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Mbabane

Sibusiso L. MSIBI
Counsellor

Permanent Mission of the Kingdom of
Swaziland
Geneva

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Delegate

Rolf ERIKSSON
State Secretary
Ministry of Agriculture
Stockholm

Alternate(s)

Jan Anders KLUM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Helena SIVARD ASKVIK
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture
Stockholm

Ms Amalia GARCIA-THÄRN
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Andreas DAVELID
Administrative Officer
Swedish Board of Agriculture
Stockholm

Ms Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Embassy of Sweden
Rome

Ms Susanne OLBY
Assistant to the Ambassador to FAO
Embassy of Sweden
Rome

Ms Helené ULFSTRÖM
Junior Officer
Embassy of Sweden
Rome

Ms Tina LINDSTRÖM
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture
Stockholm

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Délégué
Manfred BÖTSCH
Secrétaire d'État
Directeur de l'Office fédéral de l'agriculture
Berne

Suppléant(s)
François PYTHOUD
Responsable du Secteur agriculture durable
internationale
Office fédéral de l'agriculture
Berne

Mme Liliane ORTEGA
Conseillère principale
Programme global sécurité alimentaire
Direction du développement et de la
coopération
Berne

Hubert POFFET
Fonctionnaire principal
Section agriculture durable internationale
Office fédéral de l'agriculture (OFAG)
Berne

Hans-Jorge LEHMANN
Ministre
Représentant permanent de la FAO
Rome

Pius WENNUBST
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

SYRIAN ARAB REPUBLIC - RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE - REPÚBLICA ÁRABE SIRIA - الجمهورية العربية السورية

Delegate
Adel SAFAR
Minister for Agriculture and Agrarian
Reform
Damascus

مندوب
عادل سفر
وزير الزراعة والاصلاح الزراعي
دمشق

Alternate(s)
Samir AL-KASSIR
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
سمير القصير
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Mhd Walid TAWIL
Director-General
General Commission for Scientific
Agricultural Research
Damascus

محمد وليد الطويل
مدير عام
الهيئة العامة للبحوث العلمية الزراعية
دمشق

Rafik SALEH
Director-General
Arab States Centre for Dry regions
Damascus

رفيق صالح
المدير العام
المركز العربي لدراسات المناطق القاحلة
والاراضي الجافة
دمشق

Ms Souha JAMALI
Minister Plenipotentiary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

السيدة سها جمالي
الوزير المفوض
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Bashar AKBIK
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

بشار أكبيك
المستشار
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Nasr Eldin OBEID
Director
Financial and Administrative Department
ACSAD
Damascus

ناصر الدين عبدي
مدير الشؤون المالية والإدارية
المركز العربي لدراسات المناطق القاحلة
والأراضي الجافة
دمشق

**TAJIKISTAN - TADJIKISTAN -
ТАДЖИКИСТАН - TAYIKISTÁN**

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Delegate
Somphat KAEWPJIT
Deputy Minister
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Alternate(s)
Jaranthada KARNASUTA
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Mrs Tritaporn KHOMAPAT
Minister (Agriculture)
Permanent Representative to FAO
Rome

Wimol JANTRAROTAI
Deputy Director-General
Department of Fisheries
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Somsak HUALBUTTA
Adviser to the Minister
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Korkij DANCHAIVICHIT
Secretary to the Minister
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Sampan POLPAK
Director
Bureau of Land Reform Operation
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Mrs Dounghatai DANVIVATHANA
Director
Foreign Agricultural Relations Division
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Chumnarn PONGSRI
Senior Fishery Officer
Department of Fisheries
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Kasem PRASUTSANGCHAN
Senior Policy and Plan Analyst
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Mrs Sairak CHAILANGGAR
Counsellor (Agriculture)
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC
OF MACEDONIA –
L'EX-RÉPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE
MACÉDOINE –
LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE
MACEDONIA**

Delegate

Aco SPASENOVSKI
Minister for Agriculture, Forestry and
Water Economy
Skopje

Alternate(s)

Mrs Magdalena DIMOVA
First Secretary
Chargé d'Affaires a.i.
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mrs Valentina STOJANOVIC
Chief of the Cabinet of the Minister
Ministry of Agriculture, Forestry and Water
Economy
Skopje

Mrs Cabriela MICEVSKA
Head of Department for International
Cooperation and European Integration
Ministry of Agriculture, Forestry and Water
Economy
Skopje

Mrs Lidija CADIKOVSKA
Ministry of Agriculture, Forestry and Water
Economy
Skopje

Dejan RUNTEVSKI
Director
Direction for Veterinary
Skopje

TIMOR-LESTE

TOGO

Délégué

Arokoum AKLA-ESSO N'BOW
Directeur de l'agriculture
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
la pêche
Lomé

TONGA

Delegate

S. Ngongo KIOA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
United Kingdom

**TRINIDAD AND TOBAGO –
TRINITÉ-ET-TOBAGO –
TRINIDAD Y TABAGO**

Delegate

Denis FRANCIS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Geneva

Alternate(s)

Ms Yvonne DAVIDSON
Planning Officer
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ - سنوت

Suppléant(s)

Sabré BACHTOBI
Chargé d'Affaires a.i.
Conseiller des affaires étrangères
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

مناوب (مناوبون)

صبري باشطبي
القائم بأعمال مستشار الشؤون الخارجية
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Mohamed LASSOUED
 Directeur de la coopération internationale
 Ministère de l'agriculture et des ressources
 hydrauliques
 Tunis

محمد الأسود
 مدير التعاون الدولي
 وزارة الفلاحة والموارد المائية
 تونس

Abdelhamid ABID
 Conseiller
 Chargé du dossier de Coopération de la
 Tunisie avec les institutions multilatérales
 établies à Rome
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

عبد الحميد عبيد
 المستشار
 والمسؤول عن التعاون بين تونس
 والمؤسسات المتعددة الأطراف التي توجد
 مقارها في روما
 والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
 روما

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Delegate
 Sitki Ugur ZİYAL
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 H. Oya TUNGA
 Counsellor
 Embassy of Turkey
 Rome

Fazil DUSUNCELI
 Agricultural Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Deniz ERDOGAN
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

TURKMENISTAN - TURKMÉNISTAN - ТУРКМЕНИСТАН - TURKMENISTÁN

TUVALU

UGANDA - OUGANDA

Delegate
 Bright RWAMIRAMA
 Minister of State for Animal Industry
 Ministry of Agriculture, Animal Industry
 and Fisheries
 Entebbe

Alternate(s)
 Deo K. RWABITA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Margaret Lucy KYOGIRE
 Ministert Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Robert SABIITI
 Agricultural Attaché
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

UKRAINE – UCRANIA - УКРАИНА

Delegate
 Ms Valentina ZAVALEVSKAYA
 Deputy Minister of Agricultural Policy
 Ministry of Agrarian Policy
 Kiev

Делегат
 Г-жа Валентина ЗАВАЛЕВСКАЯ
 Заместитель Министра
 агропромышленной политики
 Министерство аграрной политики
 Киев

Alternate(s)

Ms Yana SKIBINETSKA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Г-жа Яна СКИБИНЕЦКАЯ
Первый секретарь
Заместитель Постоянного
представительства Украины при ФАО
Рим

**UNITED ARAB EMIRATES –
ÉMIRATS ARABES UNIS –
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS – ١**
الإمارات العربية المتحدة

Delegate

Sultan Abdulla ALWAN
Assistant Under-Secretary
Ministry of Environment and Water
Abu Dhabi

مندوب
سلطان عبدالله علوان
وكيل مساعد
وزارة البيئة والمياه
أبو ظبي

Alternate(s)

Abdulhamid Abdulfatah KAZIM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
عبد الحميد عبدالفتاح كاظم
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Habib Hussain ABOUDI
Director of Planning Office
Ministry of Environment and Water
Abu Dhabi

حبيب حسين العبودي
مدير مكتب التخطيط
وزارة البيئة والمياه
أبو ظبي

Khalifa Saif AL MAZROOEI
Counsellor
Ministry of Foreign Affairs
Abu Dhabi

خليفة سيف المزروعي
المستشار
وزارة الشؤون الخارجية
أبو ظبي

Walid Murad DARWISH ALRAISI
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

وليد مراد درويش الرئيس
سكرتير أول
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Mirghani Hassan OBEID ALI
Embassy of the United Arab Emirates
Rome

مرغني حسن عبيد علي
سفارة الامارات العربية المتحدة
روما

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Delegate

Gareth THOMAS
Minister of State
Department for International Development
and
Department for Business Enterprise and
Regulatory Reform
London

Alternate(s)

James HARVEY
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Victor Charles Dunlop HEARD
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

David HALLAM
 Head of United Nations and
 Commonwealth Department
 Department for International Development
 London

Richard MOBERLY
 Team Leader
 Renewable Natural Resources and
 Agriculture Team and Investment Group
 Department for International Development
 London

Ms Elizabeth NASSKAU
 Deputy Permanent Representative to
 IFAD and Programme Officer
 Permanent Representation to the UN
 Agencies for Food and Agriculture
 Rome

Stephen LOWE
 First Secretary, Agricultural and
 Environment
 Foreign and Commonwealth Office
 British Embassy
 Rome

Ms Karen MAHY
 Assistant Private Secretary to the Minister
 of State
 Department for International Development
 London

Ms Nicolette CIORBA
 Office Manager and Programme Support
 Permanent Representation to the UN
 Agencies for Food and Agriculture
 Rome

Antonio TUFANO
 Information Manager
 Permanent Representation to the UN
 Agencies for Food and Agriculture
 Rome

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
 RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
 REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Delegate
 Stephen Masatu WASIRA
 Minister for Agriculture, Food Security and
 Cooperatives
 Dar-es-Salaam

Alternate(s)
 Wilfred Joseph NGIRWA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Jeremiah HAKI
 Director of Research
 Ministry of Agriculture, Food Security and
 Cooperatives
 Dar-es-Salaam

Emanuel ACHAYO
 Director
 Policy and Planning
 Ministry of Agriculture, Food Security and
 Cooperatives
 Dar-es-Salaam

Shisanuya MEENA
 Director
 Research, Training and Extension
 Department
 Ministry of Fisheries and Livestock
 Dar-es-Salaam

Ms Perpetua Mary Simon HINGI
 Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

John MNGODO
 Director
 Food Security Department
 Ministry of Agriculture, Food Security and
 Cooperatives
 Dar-es-Salaam

Ms Esther Japhet MULYILA
Fisheries Officer
Ministry of Fisheries and Livestock
Development
Dar-es-Salaam

Mberael SAID
Director
Agriculture Department in Zanzibar
Ministry of Agriculture
Zanzibar

Joseph LUBILO
Private Secretary to the Minister for
Agriculture, Food Security and
Cooperatives
Dar-es-Salaam

Antony CHAMANGA
Economist
Ministry of Agriculture, Food Security and
Cooperatives
Dar-es-Salaam

**UNITED STATES OF AMERICA -
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Delegate

Mark E. KEENUM
Under-Secretary for Farm and Foreign
Agricultural Services
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Alternate(s)

Gaddi H. VASQUEZ
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Lee A. BRUDVIG
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Gerald C. ANDERSON
Deputy Assistant Secretary
Bureau of International Organization
Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms Lillian de VALCOURT-AYALA
Public Affairs Officer
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

George DOUVELIS
Senior Advisor
International Organizations, Multilateral
Negotiations and International Agreements
Division
Office of Negotiations and Agreements
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Chris HEGADORN
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Suzanne E. HEINEN
Minister Counsellor for Agriculture
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Constance JACKSON
Associate Administrator
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Ms Erika LUEDIG
Programme Assistant
United States Mission to the United
Nations Agencies for Food and Agriculture
Rome

Kevin NATZ
Special Assistant
Office of the Under Secretary for Farm and
Foreign Agricultural Services
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Richard NEWBERG
Humanitarian Affairs Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Robert RIEMENSCHNEIDER
Deputy Administrator
Office of Negotiations and Agreements
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Ms Mary Blanca RIOS
Project Analyst
Office of Management, Program and
Resources
Bureau of International Organization
Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms Harriet SPANOS
Emergency Program Specialist
United States Agency for International
Development
United States Mission to the United
Nations Agencies for Food and Agriculture
Rome

John TUMINARO
Foreign Affairs Officer
Office of Economic and Development
Affairs
Bureau of International Organization
Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms Jennifer WERONSKI
Presidential Management Fellow
United States Mission to the United
Nations Agencies for Food and Agriculture
Rome

URUGUAY

Delegado
Carlos BENTANCOUR FERNÁNDEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente a.i. ante la FAO
Roma

Suplente(s)
Sra. Gabriela CHIFFLET
Consejera
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

José Luis RIVAS LÓPEZ
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

UZBEKISTAN - OUZBÉKISTAN - ЎЗБЕКИСТАН - UZBEKISTÁN

VANUATU

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) – VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU) – VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)

Delegado
Sra. Gladys Francisca URBANEJA
DURÁN
Embajadora
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)
Edgardo Rafael IBARRA ZÚÑIGA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Manuel Eduardo CLAROS OVIEDO
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Sandy DEL VALLE RIVAS
CARBALLO
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

VIET NAM

Delegate
VU VAN TAM
Vice-Minister
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

<p>Alternate(s) NGUYEN VAN NAM Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Mrs NGUYEN THI TUYET HOA Deputy Director-General International Cooperation Department Ministry of Agriculture and Rural Development Hanoi</p> <p>NGUYEN CHI THANH Counsellor Deputy Permanent Representative to FAO Rome</p>	<p>Shaya Mohsin AL ZINDANI Ambassador of the Republic of Yemen to Italy Rome</p> <p>شائع محسن الزنداني سفير جمهورية اليمن في ايطاليا روما</p> <p>Ahmed Yehya SABR Director-General for Planning and Monitoring Ministry of Agriculture and Irrigation Sana'a</p> <p>أحمد يحيى صابر مدير عام التخطيط والرصد وزارة الزراعة والري صنعاء</p>
---	--

CHU VAN CHUONG

Official
 International Cooperation Department
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Hanoi

ZAMBIA - ZAMBIE

Delegate
 Lucy Mungoma MUNGOMA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

YEMEN - YÉMEN - نميلا

Delegate
 Mansour Ahmed AL-HAWSHABI
 Minister for Agriculture and Irrigation
 Sana'a

مندوب
 منصور أحمد الحوشبي
 وزير الزراعة والري
 صنعاء

Alternate(s)
 Trevor SICHOMBO
 First Secretary (Economic)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

ZIMBABWE

Alternate(s)
 Abdurahman BAMATRAF
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Delegate
 Ms Mary Margaret MUCHADA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

مناوب (مناوبون)
 عبد السلام بامطرف
 السفير
 والممثل الدائم لدى المنظمة
 روما

Alternate(s)
 Michael Muchenje NYERE
 Minister Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

العضو المنتسب
准成员
ASSOCIATE MEMBER
MEMBRE ASSOCIE
АССОЦИИРОВАННЫЙ ЧЛЕН
MIEMBRO ASOCIADO

FAROE ISLANDS - ÎLES FÉROÉ (LES) - ISLAS FEROE

Delegate

Jonhard ELIASSEN
Head of Mission
The Mission of the Faroes to the European Union
Bruxelles

الكرسي الرسولي
教廷
HOLY SEE
SAINT-SIÈGE
СВЯТЕЙШИЙ ПРЕСТОЛ
SANTA SEDE

The Right Reverend Monsignor Renato VOLANTE
Permanent Observer to FAO
Vatican City

Vincenzo BUONOMO
Alternate Observer to FAO
Vatican City

Lelio BERNARDI
Adviser
Vatican City

Saverio PETRILLO
Adviser
Vatican City

Giovanni TEDESCO
Adviser
Vatican City

جماعة فرسان مالطة
马耳他自治社
SOVEREIGN ORDER OF MALTA
ORDRE SOUVERAIN DE MALTE
СУВЕРЕННЫЙ МАЛЬТИЙСКИЙ ОРДЕН
SOBERANA ORDEN DE MALTA

Giuseppe BONANNO DI LINGUAGLOSSA
Ambassadeur
Observateur Permanent auprès de la FAO et des Agences des Nations Unies
Rome

Mme Claude FORTHOMME
Conseiller
Rome

Mme Daniela MORO
Conseiller technique
Rome

حركة التحرير
解放运动
LIBERATION MOVEMENT
MOUVEMENT DE LIBÉRATION
ОСВОБОДИТЕЛЬНОЕ ДВИЖЕНИЕ
MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN

PALESTINE - PALESTINA - نيطسلف

Hussein AL AFLAK
Counsellor
Embassy of Palestine
Rome

حسين العفلق
مستشار
سفارة فلسطين
روما

ممثلو الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة

联合国和各专门机构的代表

REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
ПРЕДСТАВИТЕЛИ УЧРЕЖДЕНИЙ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ И
СПЕЦИАЛИЗИРОВАННЫХ УЧРЕЖДЕНИЙ
REPRESENTANTES DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY
AGENCE INTERNATIONALE DE L'ÉNERGIE ATOMIQUE
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Qu LIANG

Director

Joint FAO/IAEA Division of Nuclear Techniques in Food and Agriculture

Vienna

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
FONDS INTERNATIONAL DE DÉVELOPPEMENT AGRICOLE
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Gunilla OLLSON

Executive Director, Change and Reform

Office of the President

Rome

UNITED NATIONS HIGH COMMISSION FOR REFUGEES
HAUT COMMISSAIRE DES NATIONS UNIES POUR LES RÉFUGIÉS
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Mohammad Nisar KHAN

Senior Food Aid Coordinator

Geneva

WORLD FOOD PROGRAMME
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Ms Katharina GOLLA

External Relations Officer

Division of External Relations

Rome

المراقبون من المنظمات الدولية الحكومية
政府间组织观察员

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS D'ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
НАБЛЮДАТЕЛИ ОТ МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННЫХ ОРГАНИЗАЦИЙ
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

ARAB AUTHORITY FOR AGRICULTURAL INVESTMENT AND DEVELOPMENT
AUTORITÉ ARABE POUR LES INVESTISSEMENTS ET LE DÉVELOPPEMENT AGRICOLES
ORGANISMO ÁRABE PARA INVERSIONES Y DESARROLLO AGRÍCOLAS –
الهيئة العربية للاستثمار الزراعي والتنمية

Abdul Kareem Mohammad AL-AMRI
President
Khartoum

عبد الكريم محمد العمري
الرئيس
الخرطوم

Amir Abdalla KHALIL
International Cooperation Advisor
Khartoum

أمير عبدالله خليل
مستشار التعاون الدولي
الخرطوم

ARAB MAGHREB UNION
UNION DU MAGHREB ARABE
UNIÓN DEL MAGREB ÁRABE – اتحاد المغرب العربي

Ahmed SRIKAH
Chef de département de la sécurité alimentaire
Rabat
Maroc

أحمد سريكاها
رئيس إدارة الأمن الغذائي
الرباط
المغرب

COMMUNITY OF SAHEL-SAHARAN STATES
COMMUNAUTÉ DES ÉTATS SAHÉLO-SAHARIENS
COMUNIDAD DE ESTADOS SAHELO-SAHARIANOS

Nuri Ibrahim HASSAN
Conseil du Secrétaire Général
Tripoli
Libya

نوري ابراهيم حسن
مجلس الأمانة العامة
طرابلس
ليبيا

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE
INSTITUT INTERAMERICAIN DE COOPÉRATION POUR L'AGRICULTURE
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Mrs Soraya VILLARROYA
Head of International Relations
Permanent Office for Europe

**LEAGUE OF ARAB STATES
LIGUE DES ÉTATS ARABES
LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES – جامعة الدول العربية**

Walid AL-GARGANI
Head of Mission
Arab League Observer Representative to FAO
Rome

وليد الجرجاني
رئيس البعثة
الممثل المراقب لجامعة الدول العربية لدى المنظمة
روما

Faisal SWEDAN
Diplomatic Attaché
Arab League Alternate Observer Representative to FAO
Rome

فيصل سويدان
ملحق دبلوماسي
الممثل المراقب لجامعة الدول العربية لدى المنظمة
روما

**المراقبون من المنظمات غير الحكومية
非政府组织观察员**

**OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
НАБЛЮДАТЕЛИ ОТ НЕПРАВИТЕЛЬСТВЕННЫХ ОРГАНИЗАЦИЙ
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**ACTION AID INTERNATIONAL
AIDE ET ACTION INTERNATIONALE
AYUDA EN ACCIÓN INTERNACIONAL**

Ms Magdalena KROPIWNICKA
Food and Hunger Policy Advisor
Rome

Ms Livia ZOLI
Partnership Unit Coordinator
Rome

**ACTION GROUP ON EROSION, TECHNOLOGY AND CONCENTRATION
GROUPE D'ACTION SUR L'ÉROSION, LA TECHNOLOGIE ET LA CONCENTRATION
GRUPO DE ACCIÓN SOBRE EROSIÓN, TECNOLOGÍA Y CONCENTRACIÓN**

Patrick MOONEY
Executive Director
Ottawa
Canada

Ms Hope SHAND
Research Director
Ottawa
Canada

**COMPASSION IN WORLD FARMING (CIWF)
PROTECTION MONDIALE DES ANIMAUX DE FERME (PMAF)**

Ms Joyce D'SILVA
Ambassador for Compassion in World Farming
United Kingdom

Ms Wendy SMITH
Research Officer
United Kingdom

FIAN INTERNATIONAL - FOOD FIRST INFORMATION AND ACTION NETWORK

Ms Ida-Eline ENGH
Member of FIAN International Executive Committee
Oslo

Flavio Luiz VALENTE
Secretary-General
Heidelberg
Germany

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF AGRICULTURAL ECONOMISTS
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES ÉCONOMISTES AGRONOMIQUES
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ECONOMISTAS AGRÍCOLAS**

Ms Margaret LOSEBY
Permanent Representative to FAO
Rome

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF STUDENTS IN AGRICULTURE AND RELATED SCIENCES

Sebastian OLTMANNNS
President
Düsseldorf
Germany

Ms Stephanie KLAEDTKE
Vice-President for Partnership
Bonn
Germany

**INTERNATIONAL CATHOLIC RURAL ASSOCIATION
ASSOCIATION INTERNATIONALE RURALE CATHOLIQUE
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL RURAL CATÓLICA**

Vincenzo CONSO
Secretary-General
Rome

**INTERNATIONAL COOPERATION FOR DEVELOPMENT AND SOLIDARITY
COOPÉRATION INTERNATIONALE POUR LE DÉVELOPPEMENT ET LA SOLIDARITÉ
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD**

Sergio MARELLI
Rome

Ms Alberta GUERRA
Rome

Ms Chiara MARTINELLI
Rome

Jesus ARISTIN
President
Passionists International
Rome

**INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES**

Ms Lydie ROSSINI VAN HISSENHOVEN
Board Member
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR HOME ECONOMICS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR L'ÉCONOMIE FAMILIALE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR**

Mrs Francesca RONCHI-PROJA
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL PRODUCERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS AGRICOLES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

Ajay VASHEE
President
Paris

David KING
Secretary-General
Paris

Ms Nora OURABAH
Senior Policy Officer
Paris

Neil SORENSEN
Communications Coordinator
Paris

Nils FARNERT
Advisor
Paris

Maria Elisabeth GAUFFIN
Vice-President
Federation Swedish Farmers
Sweden

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS D'AGRICULTURE
BIOLOGIQUE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA
BIOLÓGICA**

Ms Cristina GRANDI
IFOAM Liaison Officer to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION OF WOMEN IN LEGAL CAREERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES FEMMES DES CARRIÈRES JURIDIQUES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES JURISTAS**

Antonietta CESCUT
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL NGO/CSO PLANNING COMMITTEE FOR FOOD SOVEREIGNTY
COMITÉ INTERNATIONAL DE PLANIFICATION DES ONG/OSC POUR LA
SOVERAINETÉ ALIMENTAIRE
COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACION DES ONG/OSC PARA LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA**

Antonio ONORATI
International Focal Point of the IPC
c/o Centro Internazionale Crocevia
Rome

Ms Beatriz GASCO VERDIER
Liaison Officer
Viterbo
Italy

Luca BIANCHI
Responsable financière IPC
Rome

Sarojeni RENGAM
Pan-Asian and Pacific
Malaysia

Ms Elisa LEVI
Member of International Indian Treaty Council

Josh BREM-WILSON
Member IPC

George Dixon FERNANDEZ
International President
Brussels

**INTERNATIONAL RAIFFEISEN UNION
UNION INTERNATIONALE RAIFFEISEN
UNIÓN INTERNACIONAL RAIFFEISEN**

Gustave Ignace BIKOULA
International Relations Department
Rome

LIAISON COMMITTEE OF DEVELOPMENT NGOS TO THE EUROPEAN UNION

Ms Nora MC KEON
Coordinator
EuroAfrica
Rome

ROTARY INTERNATIONAL

Marco RANDONE
Permanent Representative to FAO
Rome

Antonio LICO
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

VIA CAMPESINA

Ibrahima COULIBALY
President CNOP/MALI
Bamako

**WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREEDOM
LIGUE INTERNATIONALE DES FEMMES POUR LA PAIX ET LA LIBERTÉ
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES PRO PAZ Y LIBERTAD**

Ms Bruna MAGNANI LOMAZZI
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Annita FISICARO
Permanent Representative to FAO
Geneva
Switzerland

**WORLD ASSOCIATION FOR ANIMAL PRODUCTION
ASSOCIATION MONDIALE DE ZOOTECHNIE
ASOCIACIÓN MUNDAL PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL**

Milan ZJALIC
Technical Advisor
Rome

APÉNDICE C
LISTA DE DOCUMENTOS

C 2008/1	Programa provisional
C 2008/2	Preparativos para el 35.º período (extraordinario) de sesiones de la Conferencia
C 2008/3	Reposición de la Cuenta Especial de Reserva
C 2008/4	Informe del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO: Plan inmediato de acción
C 2008/5	Seguimiento de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: Contribución de la FAO a la preparación y aplicación del Marco Integral de Acción
C 2008/6	Admisión de representantes y observadores de organizaciones internacionales al período de sesiones

Serie C 2008/INF

C 2008/INF/1	Calendario provisional
C 2008/INF/2	Lista provisional de delegados y observadores
C 2008/INF/3	Lista provisional de documentos
C 2008/INF/4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros (EM)
C 2008/INF/5	Declaración del Director General
C 2008/INF/6	Estado de las cuotas
C 2008/INF/7	Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO: Acuerdos de seguimiento para 2009. Acciones de gestión derivadas de la fase 1 del informe del examen exhaustivo

Serie C 2008/LIM

C 2008/LIM/1	Primer informe del Comité General
C 2008/LIM/2	Primer informe provisional del Comité de Credenciales
C 2008/LIM/3	Aprobación del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO (2009-2011) (Proyecto de Resolución)
C 2008/LIM/4	Informe del Comité de Credenciales

APÉNDICE D
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Señor Presidente de la Conferencia,
Señor Presidente Independiente del Consejo,
Señoras y señores Ministros,
Excelencias,
Señoras y señores:

Este período extraordinario de sesiones de la Conferencia se ha convocado para acelerar la puesta en práctica de las decisiones adoptadas por los Estados Miembros tras las recomendaciones derivadas de la Evaluación Externa Independiente de la FAO.

(La reforma de la FAO)

Los Estados Miembros, la Administración y el personal de la Organización comparten la visión de un mundo libre del hambre y la malnutrición. La agricultura y la alimentación deben contribuir a mejorar los niveles de vida de todos, especialmente las personas más pobres, y a asegurar un desarrollo económico sostenible.

En un contexto económico y climático cada día más difícil, la FAO debe adaptarse, por tanto, a fin de responder a lo que esperan sus Estados Miembros. Tenemos que construir por este motivo a una “nueva FAO”. Esto exige de todos nosotros dedicación, determinación, buena fe, confianza mutua y un trabajo arduo.

La FAO ha tenido el privilegio de ser objeto de un examen independiente a fondo de su gobernanza y de sus programas y prioridades, así como de sus sistemas de gestión, su administración y su estructura organizativa. Este trabajo ha sido realizado bajo la dirección de sus órganos rectores y financiado directamente por los Estados Miembros.

Como se señala en el informe de la Evaluación Externa Independiente, el mundo se enfrenta constantemente a “*nuevos desafíos a los que sólo una organización mundial con el mandato y la experiencia de la FAO puede hacer frente con legitimidad y autoridad*”. Debemos redoblar ahora nuestros esfuerzos para hacer frente a los desafíos que tenemos por delante.

Quiero manifestar mi reconocimiento a los Estados Miembros por su participación excepcional en la elaboración del informe del Comité de la Conferencia. Desearía dejar constancia de mi agradecimiento en particular al Presidente del Comité de la Conferencia, Sr. Noori-Naeini, y a los Vicepresidentes, Sra. Van Ardenne y Sr. Ngirwa. Ha llevado a cabo este difícil proceso, que ha requerido la celebración de 90 reuniones oficiales durante este año. Quisiera felicitar a los presidentes, copresidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo por los esfuerzos infatigables que han realizado. Quisiera agradecer por último a todos ustedes, representantes de los Estados Miembros, por todo este trabajo que han realizado en concordia. Lo que han hecho es único en la historia de las Naciones Unidas y me siento orgulloso de que la FAO se haya convertido de esta manera en una referencia en el camino de la excelencia.

Estos esfuerzos intensos que hemos realizado durante este año han conducido a la preparación de un Plan Inmediato de Acción (PIA). Representa una hoja de ruta ambiciosa para la renovación de la FAO. Este Plan establece una visión de la FAO, de sus prioridades y de sus programas. Define su gobernanza y sus sistemas administrativos. Lleva a un cambio de la cultura y a una reestructuración organizativa. El personal de la FAO ha participado activamente en todo

este proceso. Desearía por lo tanto dar las gracias a todas aquellas y aquellos que, dentro de la Secretaría, han contribuido con su esfuerzo y su perseverancia a que se lograra este resultado positivo.

Desde la publicación del informe de la Evaluación Externa Independiente, he adoptado algunas medidas destinadas a aplicar las recomendaciones en él contenidas, en el ámbito de mis facultades. En la gestión administrativa se ha procedido a delegar facultades en la Sede y en las oficinas descentralizadas y se han simplificado diversos procedimientos. Se trataba asimismo de lograr ahorros por eficiencia por valor de 22 millones de dólares EE.UU. en relación con el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2008-09, conforme a las conclusiones de la última Conferencia. Por otra parte, me he comprometido a reducir en un tercio en 2008, 2009 y 2010 los puestos permanentes de la categoría de Director, que eran 120 a principios de enero de 2008. En el marco de la “reforma con crecimiento”, la mayor parte de los ahorros obtenidos gracias a esta racionalización se reinvertirá en los programas técnicos. Por último, en atención a la importancia atribuida a los aspectos psicológicos, se ha creado un Equipo integrado por funcionarios de todos los niveles de la Sede y de las regiones, al que se ha encargado promover el cambio de la cultura.

Después de este período extraordinario de sesiones de la Conferencia, habrá que poner en marcha de modo decidido la aplicación, a lo largo de los años 2009, 2010 y 2011, del Plan Inmediato de Acción. Estoy seguro de que durante este período, podremos comprender mejor nuestros objetivos estratégicos y orientar con mayor precisión nuestras prioridades y programas. Estoy convencido de que este Plan permitirá igualmente mejorar la gobernanza y el control por los Estados Miembros, asegurando así la transparencia en el funcionamiento de la Organización y el entendimiento mutuo.

Además, este Plan Inmediato de Acción prevé una auténtica remodelación del funcionamiento de la FAO, sobre todo mediante la reforma de sus procesos financieros y la reorganización de sus estructuras en la Sede y las oficinas descentralizadas. El Plan exigirá modificaciones de las relaciones jerárquicas y la gestión de los recursos humanos. El año 2009 se dedicará a los trabajos preparatorios detallados de la aplicación de las actividades previstas para el próximo bienio. Además, el informe final del examen exhaustivo que están realizando actualmente consultores externos deberá finalizarse durante el primer semestre de 2009.

En el informe sobre la Evaluación Externa Independiente se señalaba que uno de los principales obstáculos para el éxito de la reforma consistía en que frecuentemente *“los recursos disponibles no se corresponden con unos objetivos demasiado ambiciosos”*. Para aplicar el Plan Inmediato de Acción se requieren inversiones en los ámbitos de la gobernanza, los recursos humanos, los procedimientos administrativos, la gestión y la programación, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas. Los fondos necesarios para introducir los cambios previstos en el año 2009 ascienden a 21,8 millones de dólares EE.UU. Por lo tanto, hay que evitar perder tiempo. Es preciso empezar a aplicar las diversas medidas inmediatamente después de finalizar esta Conferencia. Espero que los Miembros expresen su voluntad política y su decidido apoyo a esta reforma y velen por que las contribuciones voluntarias necesarias se reciban lo más rápidamente posible. Nadie debe dudar de la magnitud de la tarea que tenemos ante nosotros.

Se ha establecido un fondo fiduciario con objeto de recibir las contribuciones extrapresupuestarias indispensables para aplicar el Plan Inmediato de Acción en 2009.

Deseo asegurarles mi compromiso personal, y el de todo el personal de la FAO, de introducir los cambios previstos y apoyar la “reforma con crecimiento” que ustedes han decidido.

Excelencias,

Señoras y señores:

Pero el presente 35.º período de sesiones de nuestra Conferencia se celebra también en un momento en que el mundo se enfrenta a importantes perturbaciones: crisis financiera, crisis económica y crisis alimentaria. Ante estos grandes desafíos, debemos tomar decisiones importantes que permitan a la FAO cumplir adecuadamente su mandato.

(Situación de la inseguridad alimentaria en el mundo)

Los últimos tres años han sido testigos de un rápido aumento de los precios de los productos alimenticios. El índice FAO de los precios de los alimentos aumentó inicialmente un 9 % entre 2005 y 2006, luego el 24 % el año siguiente y por último el 40 % durante los primeros meses de 2008. En el mes de julio, las buenas perspectivas de la producción mundial permitieron reducir los precios de los principales cereales. Los precios de los alimentos han dejado entrever ciertamente una tendencia a la baja del 14 %. Sin embargo, se observa que en septiembre de 2008 el índice de precios de los alimentos sigue mostrando una subida del 51 % con respecto a su valor de septiembre de 2006. Los precios de los insumos se han duplicado, o incluso triplicado, y han llegado a ser inasequibles para los pequeños productores agrícolas.

La disminución de los precios de los productos alimenticios no debe interpretarse como el final de la crisis alimentaria. Esta reducción se debe a la disminución de la demanda a causa de la desaceleración económica mundial más que a un aumento suficiente de la oferta. Es necesario reconstituir las existencias de cereales. Con la disponibilidad de tan sólo 433 millones de toneladas iniciales, la relación “existencias-utilización” de cereales se halla a su segundo nivel más bajo en 30 años. Además, la disminución de los precios podría dar lugar a una reducción de la producción de alimentos en 2009/2010, lo cual llevaría a una nueva crisis alimentaria.

En respuesta a unos precios más atractivos, los países desarrollados, que gozan de una mayor elasticidad de su oferta en relación con la demanda, han aumentado en un 11 % su producción de cereales. En cambio, los países en desarrollo han logrado tan solo un crecimiento del 0,9 %. De hecho, si no se toman en consideración China, India y Brasil, se observa que la producción de dichos países ha disminuido en realidad un 1,6 %.

Las importaciones de productos alimenticios alcanzaron los 827 000 millones de dólares EE.UU. en 2007 y podrían ascender a 1,020 billones en 2008. Este aumento representa un incremento de los costos de las importaciones del 23 % a nivel mundial y del 35 % en el caso de los países en desarrollo.

Las consecuencias de la crisis alimentaria son trágicas, especialmente para las familias pobres y para los pequeños productores que no llegan siquiera a garantizar su alimentación con su propia producción. A fines de 2007 y comienzos de 2008, los desórdenes desencadenados por el hambre provocaron problemas sociopolíticos en 20 países en todos los continentes.

Los datos más recientes de la FAO relativos a la inseguridad alimentaria ponen de manifiesto que, tan solo en 2007, debido principalmente al aumento de los precios, el número de personas hambrientas en el mundo ha aumentado en 75 millones en lugar de disminuir en 43 millones como habría debido suceder de acuerdo con el compromiso contraído en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996.

En octubre de 2008, había 36 países afectados por una situación de grave crisis alimentaria y que necesitaban asistencia urgente. De estos, 21 se encuentran en África, 12 en Asia y tres en América Latina.

Excelencias,

Señoras y señores:

(Programas e iniciativas)

Para hacer frente a estos desafíos, es preciso no sólo eliminar el hambre que padecen 923 millones de personas hambrientas en todo el mundo, sino también duplicar la producción de alimentos. En efecto, hay que alimentar a una población actual de 6 500 millones de personas que alcanzará los 9 000 millones en 2050.

Existen ya los planes, programas y proyectos necesarios para abordar el problema de la inseguridad alimentaria en el mundo, si bien es cierto que pueden mejorarse y actualizarse.

Del 3 al 5 de junio pasado organizamos una Conferencia de Alto Nivel para hacer frente a la crisis alimentaria mundial. Con tal ocasión, los delegados de 181 países –entre ellos 43 Jefes de Estado y de Gobierno y más de 100 ministros– reafirmaron la necesidad de producir más, sobre todo en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos. En la declaración de la Conferencia, aprobada por aclamación, se indicó claramente que la inversión en la producción agrícola constituía la base de toda solución duradera de la crisis alimentaria y que para ello se necesitaban recursos suficientes.

La Cumbre del G8 celebrada en Hokaido y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en Nueva York han permitido proseguir los intercambios de opiniones sobre las causas de la crisis y las respuestas a la misma.

La FAO está aplicando diversas medidas en el marco de su iniciativa de lucha contra el aumento vertiginoso de los precios de los alimentos, que se puso en marcha el 17 de diciembre de 2007. La Organización ha recibido desde entonces solicitudes de participación en este programa por parte de 79 países. La distribución de semillas y fertilizantes se ha iniciado ya o se tiene previsto iniciar en 76 de ellos. Este tipo de actividad, por lo demás, no es nuevo para la Organización, puesto que en los últimos diez años ha ejecutado 1 022 proyectos de distribución de insumos por un valor total de 931 millones de dólares EE.UU.

Pero tengo que decir también que, frente a las expectativas de esos países, los recursos financieros disponibles para intervenir distan mucho de ser equiparables a las necesidades. Pese al entusiasmo de los discursos y los compromisos financieros anunciados por muchos países, sólo una ínfima fracción de lo que se prometió el pasado mes de junio se ha abonado. Sólo se ha recibido alrededor del 10 % de los 22 000 millones de dólares EE.UU. anunciados, que se han destinado fundamentalmente a la ayuda alimentaria de emergencia.

Excelencias,

Señoras y señores:

(Cumbre mundial sobre la seguridad alimentaria)

La reciente crisis financiera ha hecho saltar en pedazos las certezas triunfantes de la desregulación de los sistemas internacionales de gestión económica. No es sorprendente, pues, que por iniciativa del Presidente Nicolas Sarkozy, las más altas autoridades políticas del mundo hayan reclamado una refundación del sistema financiero internacional. En este marco, la Cumbre del Grupo de los 20 se reunió la semana pasada en los Estados Unidos.

La crisis alimentaria requiere al menos el mismo grado de atención. En efecto, al margen de sus dimensiones económicas, sociales y éticas, la crisis ha puesto claramente de manifiesto los graves riesgos que entraña para la paz y la seguridad mundiales.

Por esta razón, he propuesto la celebración de una Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en el primer semestre de 2009, con el fin de lograr un amplio consenso con miras a la eliminación definitiva y rápida del hambre en el mundo.

Lancé esta idea en el Día Mundial de la Alimentación celebrado en Nueva York el pasado 23 de octubre, en presencia del Presidente Clinton, que tuvo a bien participar en este encuentro, y el Secretario General de las Naciones Unidas. Acabo de hacer la propuesta al Presidente electo de los Estados Unidos, el Sr. Barack Obama, en el mensaje de felicitación que le he enviado. Y la he sometido a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros.

La Cumbre debería garantizar una mayor coherencia en la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial. Debería asimismo sentar las bases de un nuevo sistema de intercambios agrícolas ofreciendo a los agricultores, tanto de países desarrollados como en desarrollo, la posibilidad de ganarse dignamente la vida. En efecto, para seguir realizando sus actividades rurales, deben recibir unos ingresos comparables a los de los trabajadores de los sectores secundario y terciario en sus países respectivos. Se trata de revisar el sistema agrícola internacional que el Presidente Roosevelt y los padres fundadores habían deseado que fuera más justo y más atento a las personas malnutridas al crear la FAO. A tal propósito, debemos tener la inteligencia y la imaginación de concebir políticas de desarrollo agrícola, así como reglas y mecanismos que garanticen un comercio internacional no sólo libre sino también justo.

Esta Cumbre debería además permitir encontrar 30 000 millones de dólares EE.UU. al año para crear infraestructuras rurales y aumentar la productividad agrícola en el mundo en desarrollo. Es preciso salvar a la humanidad del hambre en un mundo en el que, en 2007, se destinaron 365 000 millones de dólares EE.UU. a apoyar la agricultura en los países de la OCDE; en el que se gastan, en los países desarrollados y en desarrollo, 1,340 billones de dólares EE.UU. al año en armamentos; y en el que en pocos días se han podido encontrar más de 3 billones de dólares EE.UU. para tratar de resolver la crisis financiera mundial. En el período inmediato, debería preverse también la creación de un “Fondo de intervención de emergencia” a fin de disponer de capacidad para reactivar la producción en los países de bajos ingresos y altamente importadores de alimentos. Conviene evitar las situaciones en las que, pese a las reiteradas alertas de la FAO acerca de la disminución de las inversiones agrícolas en 2002 y el aumento de los precios de los alimentos y los insumos especialmente en 2007, no existían, y siguen sin existir, los medios de reacción rápida para hacer frente a estos problemas.

Por su parte, la FAO está dispuesta a hacer todo lo posible para contribuir a la preparación, la organización y el éxito de esta Cumbre, que ha de permitir que todos los pueblos de la Tierra se beneficien del “derecho a la alimentación”, que es el más fundamental de todos los derechos humanos.

(Gobernanza)

En realidad, hay que corregir el sistema actual, que genera una inseguridad alimentaria mundial a causa de las distorsiones del comercio en el mercado internacional provocadas por el apoyo a la agricultura, los derechos arancelarios y los obstáculos técnicos al comercio, así como del desequilibrio en la asignación de los recursos de la asistencia oficial para el desarrollo.

Es necesario fortalecer también a nivel internacional la lucha contra la inseguridad alimentaria, aprovechando las estructuras y programas ya existentes. Es preciso poder concebir un sistema mundial que se adapte mejor a los nuevos desafíos de la seguridad alimentaria.

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), que se estableció a raíz de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, sirve de foro para el examen y el seguimiento de las políticas y los programas relativos a la seguridad alimentaria mundial. Habiéndosele asignado el mandato con responsabilidad directa para supervisar la aplicación del Plan de acción de la CMA, el Comité examina también los principales problemas y cuestiones que afectan a la situación alimentaria mundial, supervisa las medidas adoptadas por las partes interesadas y

propone las medidas necesarias para fomentar la seguridad alimentaria mundial. Mecanismo intergubernamental, el CFS también tiene carácter universal. En él pueden participar todos los Estados Miembros de la FAO y de las Naciones Unidas, así como representantes de otras instituciones internacionales, las ONG, la sociedad civil y el sector privado.

Sin embargo, para que el CFS pueda desempeñar plenamente la función que se le ha asignado, es preciso mejorar su sistema de gobernanza de la seguridad alimentaria mundial y reforzar sus capacidades técnicas especializadas y de intervención.

En consecuencia, el establecimiento de una red mundial de expertos de alto nivel sobre la alimentación y la agricultura deberá responder a la necesidad de fortalecer la capacidad técnica especializada del CFS mediante la presentación de un análisis científico que ponga de relieve las necesidades y los riesgos futuros. Esta red, que reunirá de 400 a 500 expertos de todo el mundo, podrá establecerse durante el año 2009 conforme a modalidades prácticas de funcionamiento comparables a las del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Fortaleciéndolo con la “alianza mundial para la seguridad alimentaria mundial” el CFS aumentará su credibilidad y eficacia y gozará de mayor reconocimiento al ser más operativo. Para ello deberá estar dotado de nuevas atribuciones y una capacidad de acción real que justifiquen un apoyo político reforzado por parte de los Estados Miembros.

El CFS debe constituir un lugar de síntesis y de orientación para la formulación y la aplicación de políticas agrícolas y de seguridad alimentaria a nivel nacional, regional e internacional. Debe constituir también el lugar donde se celebren debates para velar por la coherencia del sistema mundial de seguridad alimentaria: producción para satisfacer una demanda creciente y luchar contra el hambre, productividad frente al cambio climático y la exigencia de conservar el medio ambiente, cadenas de producción e inocuidad de los alimentos, mercado internacional justo e ingresos adecuados para todos los agricultores, asignación a la agricultura de recursos financieros procedentes de la asistencia oficial para el desarrollo, de las inversiones extranjeras directas y de los presupuestos nacionales para la agricultura.

Excelencias,

Señoras y señores:

(Conclusión)

El objetivo, en consecuencia, es reforzar la FAO para que desempeñe un papel eficaz en la seguridad alimentaria mundial. Pero es asimismo indispensable, más de 60 años después, crear un nuevo sistema de seguridad alimentaria en el mundo.

Por lo tanto, es necesario un consenso político internacional no solo para hallar y aplicar las soluciones técnicas y económicas apropiadas a fin de afrontar los desafíos que representan el hambre y la alimentación en el mundo, sino también para renovar, reforzar y armonizar estructuras de reflexión y decisión que dispongan de poderes y medios de acción.

Sé que este período extraordinario de sesiones de la Conferencia nos guiará por la senda de la renovación con objeto de erradicar el hambre de nuestro planeta y sentar las bases de una agricultura de conservación con miras a alimentar a la humanidad.

Les doy las gracias por su amable atención.

APÉNDICE E

PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA FAO

*A. Prioridades y programas de la Organización***Elementos resumidos del Marco estratégico y del Plan a plazo medio¹³**

1) Para centrar el trabajo de la FAO con el fin de responder mejor a las necesidades de los Miembros, la Conferencia aprueba la visión y las metas mundiales de la FAO (recuadro 1) con vistas a su inclusión en el nuevo Marco estratégico. Asimismo aprueba la aplicación del nuevo marco de programas basado en los resultados que se describe más abajo. También se aprueban en principio los siguientes elementos del Marco estratégico y el Plan a plazo medio indicados más abajo, a saber: los objetivos estratégicos, las funciones básicas, los objetivos funcionales y la forma de presentación de la documentación sobre la programación basada en resultados. Se aprueba el concepto de ámbitos prioritarios de repercusión y se conviene en una lista indicativa, como base para su posterior elaboración. Este conjunto de elementos basados en los resultados constituirá la base para la elaboración más detallada del programa completo basado en los resultados, con inclusión de los resultados de la Organización y los indicadores que se incorporarán en el Plan a plazo medio para 2010-13. En las propuestas del Comité sobre las disposiciones institucionales y relativas a la gobernanza que deberán abordarse en 2009 se prevé esta meta; uno de los grupos de trabajo del nuevo Comité de la Conferencia se dedicará a la tarea de preparar una propuesta completa relativa al nuevo Marco estratégico y el Plan a plazo medio que se presentarán a la Conferencia en 2009. Los elementos presentados en este resumen se exponen con mayor detalle, en particular por lo que se refiere a los posibles resultados e indicadores, en un documento de la Administración de la FAO presentado en el Anexo 1 del informe del CoC-EEI.

2) Los cambios en el proceso de preparación del Programa y el Presupuesto y los mecanismos de supervisión y contribución de la gobernanza se contemplan en la Sección C del Plan inmediato de acción: Reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados

Introducción de un marco basado en los resultados para toda la labor de la FAO

3) Los elementos del Marco estratégico y el Plan a plazo medio nuevos se fundamentarán en una estructura integrada basada en resultados. Proporcionará una base sólida para la “reforma con crecimiento” que dará prioridad y centrará el trabajo en función de las necesidades de los Miembros, lo que permitirá aclarar las relaciones entre medios y fines, a través de lo cual la FAO contribuirá a los impactos acordados en los Estados Miembros y para éstos. El Plan a plazo medio presentará esta dimensión de forma clara y constituirá el marco dentro del cual la FAO pasará de centrar su atención en lo que tiene intención de hacer con las cuotas a centrarla en lo que pretende lograr mediante la utilización de las cuotas y los recursos extrapresupuestarios. El enfoque reforzado de la programación basada en los resultados consiste en la siguiente jerarquía:

- a) **Tres metas mundiales:** Representan las repercusiones fundamentales en términos de desarrollo, en las esferas del mandato de la FAO, que los Estados Miembros pretenden lograr (véase el recuadro 1);
- b) **Objetivos estratégicos:** Contribuyen a las metas mundiales y expresan el impacto, en los países, las regiones y a escala mundial, que se espera logren los Miembros en un plazo de diez años con la contribución de la FAO (véase el recuadro 2);

¹³ En su período de sesiones celebrado en 2007, la Conferencia de la FAO pidió al Comité de la Conferencia que presentara los elementos de un Marco estratégico y un Plan a plazo medio nuevos de la FAO (Resolución 5/2007). El Marco estratégico y el Plan a plazo medio habrán de finalizarse junto con el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11 con vistas a que la Conferencia adopte una decisión al respecto en 2009.

- c) **Resultados de la Organización:** Definen el efecto previsto de la utilización por los Estados Miembros y los asociados de los productos y servicios de la FAO al tratar de alcanzar cada objetivo estratégico;
- d) **Funciones básicas:** Representan el medio fundamental de acción que debe usar la FAO para lograr resultados, basándose en las ventajas comparativas de la Organización.

Recuadro 1:

Visión y metas mundiales de la FAO: *La visión de la FAO consiste en un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura¹⁴ contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental. Con miras a fomentar la consecución de esta visión y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la FAO promoverá la contribución constante de la alimentación y la agricultura sostenible al logro de tres metas mundiales:*

- *Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.*
- *Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.*
- *Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.*

Objetivos estratégicos de la FAO:

- *Intensificación sostenible de la producción agrícola*
- *Incremento de la producción ganadera sostenible*
- *Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura*
- *Ordenación sostenible de los bosques y árboles*
- *Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura*
- *Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria*
- *Creación de un entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida*
- *Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición*
- *Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas*
- *Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales*
- *Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural.*

4) Se están definiendo objetivos e indicadores para permitir la evaluación de los progresos en relación con los resultados de la Organización con vistas a implantarlos a partir de Para apoyar su aplicación, se establecerá un sistema de seguimiento basado en resultados y el seguimiento de los indicadores relativos a los resultados de la Organización servirá de base para un informe bienal que se presentará a los Miembros en 2012 sobre el rendimiento de la Organización en 2010-11. Dicho sistema y datos facilitarán también la evaluación del impacto a nivel de objetivos a través de la evaluación. Esta importante innovación en la forma en que la FAO planifica, ejecuta y evalúa su trabajo contribuirá a la toma de decisiones en materia de gestión y facilitará la supervisión por los

¹⁴ El término “agricultura” comprende todos los aspectos de la producción agrícola, ganadera, forestal y pesquera.

órganos rectores, tanto de la utilización de todos los recursos en consonancia con las prioridades acordadas como de su eficacia en términos de beneficios para los distintos Estados Miembros y la comunidad mundial.

5) El programa de trabajo, por lo tanto, se presentará en una serie integrada de documentos de planificación que abarcará: el Marco estratégico con un plazo de 10 a 15 años (revisado cada cuatro años); el Plan a plazo medio, en el que se presentarán los resultados de la Organización, con un plazo de cuatro años, pero revisado y ajustado cada bienio; y el Programa de Trabajo y Presupuesto, en el que se contemplarán los recursos necesarios para contribuir a los resultados de la Organización en cada bienio (véase la Sección C del Plan inmediato de acción).

Resultados de la Organización

6) **Avances en la definición de los resultados de la Organización:** Los resultados de la Organización son fruto de las medidas de la FAO en los planos nacional, regional y mundial. Se han realizado avances considerables en la definición tanto de los resultados como de los objetivos e indicadores (véase el documento de la Administración de la FAO en el Anexo 1 al informe del Comité de la Conferencia). Esta labor se completará con vistas al examen final por la Conferencia en 2009 del Marco estratégico, el Plan a plazo medio para 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11.

7) Es a nivel de resultados que se establecen los principales efectos de la labor de la FAO en ámbitos importantes como el “Derecho a la alimentación”, así como en los campos conexos del entorno favorable al aumento de la producción de alimentos y el acceso a los mismos para quienes más lo necesitan. Ello abarca el apoyo a la elaboración de marcos de políticas esenciales y el fomento de la capacidad institucional nacional. También es este nivel que se otorga especificidad a la labor de la FAO en ámbitos de regulación tan importantes como la inocuidad de los alimentos. El avance en la elaboración de resultados para los objetivos estratégicos transversales en desarrollo, tales como el género, la inversión y los recursos naturales contribuirán a garantizar que estén ampliamente definidos en el contexto de la labor realizada en el marco de los restantes objetivos estratégicos, de carácter más sectorial. Ello contribuirá a integrar estas importantes áreas de trabajo, prestándoles la debida atención.

8) El logro de los resultados de la Organización permitirá integrar los efectos de la aplicación tanto de las cuotas asignadas como de los recursos extrapresupuestarios. Por consiguiente, los objetivos e indicadores para los resultados serán tales que permitan tanto verificar lo resultante de la aplicación de las contribuciones asignadas como tener en cuenta el grado con que se alcanzan los resultados a medida que están disponibles las contribuciones voluntarias además del presupuesto con cargo a las cuotas asignadas.

9) **Forma de presentación de los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización correspondientes en el Plan a plazo medio:** Se ha establecido una forma de presentación de los resultados de la Organización utilizada en parte en el documento de la Administración de la FAO que figura en el Anexo 1 al informe del Comité de la Conferencia y se aprueba en principio con vistas a su uso al elaborar el Plan a plazo medio. Se resume en el recuadro 2.

Recuadro 2: Forma de presentación de los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización conexos	
Título del objetivo estratégico:	
Cuestiones y desafíos:	
Hipótesis y riesgos:	
Resultados de la Organización	
Título del primer resultado	
Instrumentos principales para lograr el resultado	Objetivos e indicadores
Título del segundo resultado	
Instrumentos principales para lograr el resultado	Objetivos e indicadores
Título del tercer resultado	
Instrumentos principales para lograr el resultado	Objetivos e indicadores
... y así en relación con cada resultado de la Organización	
Lista de funciones básicas de la Organización aplicables para lograr el objetivo estratégico	
Presupuesto del objetivo estratégico desglosado por resultados de la Organización (y por cuotas asignadas y recursos extrapresupuestarios, y por regiones)	

10) **Fijar prioridades y centrar los trabajos:** El restablecimiento de prioridades y la concentración de la labor de la FAO es esencial a todos los niveles del marco basado en resultados, y en particular por lo que respecta a los resultados de la Organización con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a los Miembros y otras partes interesadas. La FAO debe cumplir su cometido de promoción de medidas en todos los aspectos de su mandato y deben asignarse recursos a los resultados de la Organización que contribuyan claramente al logro de los objetivos estratégicos. En este contexto debe otorgarse prioridad absoluta a las necesidades actuales de los Miembros y a atender los desafíos que se presenten.

11) Al seguir elaborando las prioridades del Plan a plazo medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto a lo largo de 2009, el Comité de la Conferencia previsto trabajará en estrecha colaboración con la Administración para llevar a cabo un análisis de las necesidades de los Miembros. Esta labor se combinará con un análisis estructurado de las posibilidades para aprovechar las ventajas de la Organización, plasmadas en las funciones básicas (véase el Recuadro 4) y que incluyen consideraciones tales como: rendimiento de la Organización en cada esfera de trabajo, capacidad técnica existente, incluida la interdisciplinariedad, y la integración de las ventajas en materia de promoción, labor normativa y cooperación técnica. Este análisis reconocerá que existen esferas de necesidad en las que es preciso que la FAO refuerce su capacidad de prestación de servicios, mientras se reconoce asimismo que, habida cuenta de la amplitud del mandato de la FAO y del carácter limitado de los recursos, la disponibilidad de los Estados Miembros de suministrar fuentes alternativas para el servicio o los productos y los puntos fuertes comparativos de la FAO serán criterios importantes. Será esencial evitar la duplicación y el trabajo en asociación, en particular con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, pero también con entidades no pertenecientes a las Naciones Unidas, tanto públicas como privadas.

12) Los principios rectores aplicados a la reformulación de los programas de la FAO, teniendo presente lo que procede, serán los siguientes:

- a) prestar apoyo a los países para elaborar sus políticas y reforzar su capacidad de acción en los ámbitos que permitan fomentar de forma sostenible la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y el crecimiento económico a favor de los pobres;
- b) fomentar el progreso de las condiciones mundiales y regionales para el desarrollo mediante la coherencia de las políticas y la reglamentación así como la disponibilidad de información en apoyo del desarrollo nacional;
- c) ayudar a la comunidad mundial y a los distintos Estados Miembros a enfrentarse a nuevos problemas, como el cambio climático y el aumento de los precios de los alimentos.

13) Por consiguiente, en el futuro los Miembros necesitarán pruebas de que los resultados de la Organización se han formulado teniendo plenamente en cuenta estas consideraciones, y tanto el sistema de seguimiento basado en los resultados como la evaluación contribuirán a ello. La elaboración de los resultados de la Organización y los objetivos estratégicos se basará en otros instrumentos importantes, entre ellos los siguientes:

- a) los marcos nacionales de prioridades a medio plazo elaborados con los distintos gobiernos para centrar los esfuerzos de la FAO en las necesidades nacionales;
- b) el establecimiento, en un marco estructurado y de consulta, de esferas de acción prioritarias a nivel subregional y regional, incluyendo a las Conferencias Regionales en la consulta;
- c) a nivel mundial, un número limitado de ámbitos prioritarios de repercusión (véase más abajo).

14) **Los ámbitos prioritarios de repercusión contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos** y los correspondientes resultados de la Organización acordados, centrandos tanto a nivel individual como colectivo. Por lo tanto:

- a) servirán para movilizar recursos de grupos de resultados prioritarios que podrían beneficiarse de financiación adicional, y en cuanto “buques insignia”, constituirán un instrumento de comunicación y promoción destinado a ayudar a captar recursos extrapresupuestarios y fomentar asociaciones para complementar las cuotas asignadas;
- b) permitirán, de forma progresiva una financiación conjunta y ligada menos rígidamente de las contribuciones extrapresupuestarias voluntarias;
- c) abordarán principalmente cuestiones prioritarias para los países en desarrollo, en particular en el ámbito del refuerzo de la capacidad y el logro de marcos adecuados para las políticas;
- d) facilitarán la supervisión por los órganos rectores de la utilización de recursos extrapresupuestarios en consonancia con las prioridades acordadas.

15) Tienen una duración inicial de unos cuatro años y podrán ampliarse si se considera oportuno. Estarán respaldados por una estrategia e indicadores de resultados. Se revisarán en cada bienio, como parte del proceso de planificación a medio plazo y los ámbitos prioritarios de repercusión podrán suspenderse, ajustarse o incrementarse en función de las nuevas necesidades y resultados.

Recuadro 3: Lista inicial indicativa de ámbitos prioritarios de repercusión

- **Medidas para lograr la seguridad alimentaria mundial en el contexto de la actual crisis alimentaria y de cambio climático:** Refuerzo de la resistencia a largo plazo y contribución a la seguridad alimentaria mundial mediante medidas a corto, medio y largo plazo dentro del Marco Integral de Acción del sistema de las Naciones Unidas (CFA) sobre la crisis alimentaria mundial, apoyando el crecimiento sostenible de la producción de alimentos en los países en desarrollo, especialmente entre los pequeños agricultores, entre otros medios a través de la Iniciativa sobre el aumento acelerado de los precios de los alimentos (necesidades inmediatas) y el apoyo a los programas nacionales y regionales para la seguridad alimentaria.
- **Prevención y reducción de los efectos negativos de las plagas transfronterizas de los animales y las plantas y las incidencias en materia de inocuidad alimentaria (impacto negativo en el plano económico, social y de la salud).**
- **Fortalecimiento de la base de información para la ordenación forestal sostenible:** Fortalecimiento de la capacidad de los países en materia de ordenación de bosques y árboles sobre la base de información oportuna y fiable.
- **Aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (FishCode – Coparticipación Global para la Pesca Responsable) con el fin de contribuir a garantizar una pesca y una acuicultura sostenibles como parte integrante de los sistemas de producción de alimentos y gestión de recursos a nivel nacional, regional y mundial, en particular por medio del refuerzo de la capacidad.**
- **Hacer frente a la escasez de tierras y recursos hídricos:** Aumento de la capacidad para lograr mejorar la gobernanza y la ordenación de la tierra y los recursos hídricos, así como el

acceso a los mismos, incluidas las repercusiones del cambio climático, con especial atención a África.

- *Información y estadísticas: Refuerzo de la capacidad a escala nacional, regional y mundial para generar información y estadísticas fiables destinadas a mejorar las decisiones que se adoptan a nivel nacional y mundial en el ámbito de la agricultura y la lucha contra el hambre.*
- ***Establecimiento de normas y regulación:*** *Refuerzo de la capacidad a escala nacional y mundial para elaborar y aplicar reglamentos y normas haciendo hincapié en la capacidad y participación de los países en desarrollo (protección fitosanitaria, inocuidad de los alimentos, recursos genéticos).*

Funciones básicas

16) Ocho funciones básicas de la FAO definen los medios de acción y las modalidades importantes para lograr resultados sobre la base de las ventajas comparativas de la Organización. Cada función básica está respaldada por una estrategia que contribuirá a garantizar la coherencia de los planteamientos, la cooperación entre las unidades de la Organización, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia.

Recuadro 4: Funciones básicas de la FAO

- *Proporcionar **perspectivas a largo plazo**, así como liderazgo en **el seguimiento y la evaluación de las tendencias** relativas a la seguridad alimentaria y la agricultura, pesca y silvicultura;*
- *estimular la **producción, difusión y aplicación de información y conocimiento**, incluidas **las estadísticas**;*
- *negociar instrumentos internacionales, establecer normas, estándares y directrices voluntarias, apoyar la elaboración de instrumentos jurídicos nacionales y promover su aplicación;*
- *Ofrecer **opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias**;*
- *Prestar apoyo técnico para:*
 - *promover la transferencia de tecnologías,*
 - *catalizar el cambio,*
 - *reforzar la capacidad, en particular en el ámbito de las instituciones rurales,*
- *llevar a cabo una labor de **promoción y comunicación** para movilizar la voluntad política y fomentar el reconocimiento mundial de las acciones precisas en campos comprendidos en el mandato de la FAO;*
- *aplicar planteamientos **interdisciplinarios e innovadores** integrados a la labor técnica de la Organización y sus servicios de apoyo;*
- *trabajar por medio de **asociaciones y alianzas** sólidas cuando sea necesaria una acción conjunta.*

Objetivos funcionales

17) Para garantizar que todos los aspectos de la labor de la Organización se establezcan en un marco basado en resultados, con inclusión de su administración y procesos se han definido dos objetivos funcionales:

- a) una colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas (asociaciones y comunicación);
- b) una administración eficiente y efectiva.

18) Dichos objetivos también tendrán objetivos e indicadores para sus resultados y ayudarán a la Organización a mejorar constantemente no sólo la pertinencia y el impacto de sus prestaciones técnicas, sino también su eficiencia y su contribución al logro de los objetivos estratégicos.

Responsabilidades de la Administración

19) Respecto de cada objetivo estratégico, resultado de la Organización, ámbito prioritario de repercusión, función básica y objetivo funcional, se asignarán responsabilidades administrativas claras en todo el ciclo de preparación, ejecución y evaluación. Los administradores tendrán que rendir cuentas por los progresos realizados, no solo por lo que respecta al suministro de productos y la prestación de servicios, sino también en lo referente a los resultados que estos permiten alcanzar.

Objetivos estratégicos de la FAO y nuevo marco basado en resultados: matriz de medidas

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
1.1	7.5	Decidir la aplicación del nuevo marco basado en resultados	Conferencia	2008	(Cf. GT III – Capacitación RR.HH.)	(Cf. GT III – Capacitación RR.HH.)
1.2	7.1	Decidir la visión y las metas mundiales de la FAO	Conferencia	2008	0	0
1.3	7.1	Decidir, en principio, los objetivos estratégicos, los objetivos funcionales y las funciones básicas	Conferencia	2008	0	0
1.4	7.1	Adoptar, en principio, la forma de presentación de los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización	Conferencia 2008	2008	0	0
1.5	7.2	Desarrollar los ámbitos prioritarios de repercusión con las finalidades resumidas y como base de desarrollo ulterior a partir de la lista indicativa	Conferencia 2008	2008-09	0	0
1.6	7.5	Desarrollar el sistema de seguimiento basado en los resultados	Administración	2009	(Véase la Secc. C, Reforma del Prog., Pres. y GBR; Res. Mov. Rec.)	(Véase la Secc. C, Reforma del Prog., Pres. y GBR; Res. Mov. Rec.)
1.7	7.1	Desarrollar y adoptar el Marco estratégico, el Plan a plazo medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto completos aplicando el nuevo modelo	Comité de la Conferencia / Consejo/ Conferencia	2009	Como arriba	Como arriba
1.8	7.5	Primer informe sobre el rendimiento de la Organización fundamentado en el nuevo sistema basado en los resultados correspondiente al bienio 2010-11	Consejo/ Conferencia	2012	Como arriba	Como arriba

B. Reforma de la gobernanza

Órganos rectores

Prioridades en materia de gobernanza

20) Los órganos rectores de la FAO tienen dos funciones principales y separadas¹⁵:

- a) El examen de la situación de la agricultura y la alimentación en el mundo y la promoción de la coherencia de las políticas mundiales y regionales de los distintos gobiernos sobre las grandes cuestiones internacionales relativas a la agricultura y la alimentación, con inclusión de sus implicaciones nacionales, así como la formulación o el ajuste de los instrumentos internacionales, incluidos tratados, convenciones y reglamentos.
- b) La formulación de políticas ejecutivas y la supervisión de la FAO en cuanto organización, incluidos su programa y su presupuesto.

Prioridades en materia de gobernanza: matriz de medidas

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.1	4.4 y 4.5	Marcos regulatorios y coherencia de las políticas a escala mundial: Examinar sistemáticamente la situación mundial para determinar las cuestiones a las que debe darse prioridad con vistas a lograr una mayor coherencia de las políticas y estudiar los actuales marcos de reglamentación para determinar las áreas respecto de las cuales es preciso adoptar medidas rápidamente (por parte de la FAO o en otros foros)	Conferencia Comités técnicos Conferencias Regionales Administración	A partir de 2009	0	0 (prioridad del PO))
2.2		Según sea necesario, tener en cuenta cuestiones e instrumentos normativos relacionados con la agricultura y la alimentación en curso de elaboración en otros foros y presentar recomendaciones en dichos foros	Conferencia Comités técnicos Conferencias regionales Administración	A partir de 2010-11	0	0 (prioridad del PO))
2.3		Véanse también más adelante los papeles de los distintos órganos rectores	Órganos rectores	(véase más adelante con respecto a cada órgano rector)		
2.4		Gobernanza ejecutiva: Reforzar los papeles y las competencias de los órganos rectores (véase más adelante)	Órganos rectores	(véase más adelante con respecto a cada órgano rector)		

Conferencia de la FAO, Consejo, Comité del Programa y Comité de Finanzas

21) La Conferencia de la FAO: La Conferencia seguirá siendo el órgano decisorio en última instancia de la Organización y determinará su política y estrategia globales. Se realzarán sus funciones distintivas y se reducirá la duplicación de debates con el Consejo. Se acordó una serie de medidas dirigidas a conferir a la Conferencia un carácter más orientado a la acción, más específico y que atraiga una mayor participación de ministros y altos funcionarios. La Conferencia:

¹⁵ A efectos del presente Plan inmediato de Acción, se considera que incluyen: la Conferencia; el Consejo; los Comités de Finanzas, del Programa y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos; las conferencias regionales y los comités técnicos del Consejo.

- a) será el foro último para el debate y la adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la agricultura y la alimentación así como las necesidades de instrumentos regulatorios a escala mundial normalmente después de que los comités técnicos y las conferencias regionales las hayan examinado y hayan formulado recomendaciones al respecto;
- b) adoptará las decisiones finales sobre los objetivos, la estrategia y el presupuesto de la Organización, tras recibir recomendaciones del Consejo (véase más adelante la sección relativa al proceso de programación y presupuestación).

La Conferencia: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.5	4.7a	Cada período de sesiones de la Conferencia tendrá normalmente un tema principal acordado por la propia Conferencia, normalmente por recomendación del Consejo	Conferencia/ Consejo	A partir de 2009	0	0
2.6	4.7a	La Conferencia prestará más atención a las cuestiones relativas a las políticas y a los marcos internacionales (incluidos tratados, convenios y reglamentaciones), normalmente tomando decisiones sobre las recomendaciones de los comités técnicos y las conferencias regionales y, cuando proceda, del Consejo (recibirá directamente las secciones pertinentes de los informes de los comités técnicos y las conferencias regionales)	Conferencia	A partir de 2009	0	Véase 2,12
2.7	4.7c y 7.3	La Conferencia se reunirá en junio del segundo año del bienio	Conferencia	A partir de 2011	0	0
2.8	4.7c	La Conferencia aprobará las prioridades, la estrategia y el presupuesto de la Organización tras examinar las recomendaciones del Consejo (véase más adelante la sección relativa a los procedimientos programáticos y presupuestarios)	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.9	4.15c	El informe de la Conferencia se centrará en las conclusiones y decisiones, que podrán definirse en comités de redacción o grupos de amigos del Presidente, según convenga. Los detalles de las intervenciones se proporcionarán en las actas literales, que se publicarán en todos los idiomas de la FAO.	Conferencia	A partir de 2009	0	Véase 2,12
2.10	4.7a	Las sesiones plenarias oficiales estarán más centradas en cuestiones de interés vital para los Miembros	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.11		Se fomentarán los actos colaterales como foros para intercambios oficiosos sobre evolución de las cuestiones		A partir de 2009	0	0
2.12	4.15	Se introducirán cambios en las prácticas, incluidos los métodos de trabajo y las líneas de responsabilidad descritos en detalle más adelante con respecto a los diversos órganos	Conferencia	A partir de 2008	0	0,4
2.13	4.15	Cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones, líneas de responsabilidad, etc. como se describe en detalle en la matriz de medidas	Conferencia	2009	0	0

22) **El Consejo de la FAO:** Se perfeccionará el papel de gobernanza ejecutiva del Consejo dirigiendo la atención a la adopción de decisiones claras. El Consejo se reunirá con mayor flexibilidad, con períodos de sesiones de longitud variable según sea apropiado en función de su programa. Desempeñará una función más dinámica en la preparación del programa y el presupuesto basándose en el asesoramiento del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, y ampliará su función de supervisión y seguimiento especialmente respecto de la movilización de recursos extrapresupuestarios y el desarrollo y la utilización de los recursos humanos.

El Consejo: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
	4.8	Las funciones del Consejo se aclararán según sea necesario en los Testos Fundamentales e incluirán lo siguiente:	Conferencia	Decisión en 2008. Aplicación a partir de 2009	0	0-
2.14		i) el papel principal en la definición y el asesoramiento sobre: <ul style="list-style-type: none"> • la planificación del trabajo y los indicadores de los resultados de los órganos rectores distintos de la Conferencia; • seguimiento e informes sobre los resultados con arreglo a esos indicadores; • estrategia, prioridades y presupuesto de la Organización;; • el programa de trabajo general; • cambios organizativos importantes que no requieren modificaciones de los <i>Textos fundamentales</i> por parte de la Conferencia; • recomendar el programa de la Conferencia a la Conferencia; 				
2.15		ii) supervisar la aplicación de las decisiones de gobernanza;				
2.16		iii) realizar la supervisión, a fin de garantizar que: <ul style="list-style-type: none"> • la Organización actúe dentro de su marco financiero y legal; • las auditorías y la supervisión de los aspectos éticos sean transparentes, independientes y profesionales; • haya una evaluación transparente, profesional e independiente del rendimiento de la Organización y su contribución a los resultados y repercusiones previstos; • haya sistemas eficaces de presupuestación y gestión basadas en los resultados; • existan políticas y sistemas de recursos humanos, tecnología de la información y las comunicaciones, contratación y compras, etc., que sean funcionales y adecuados para sus fines; • los recursos extrapresupuestarios contribuyan eficazmente a las metas prioritarias de la Organización; 				
2.17		iv) seguirá los resultados de la Administración con arreglo a los objetivos de rendimiento establecidos.				
2.18		El Consejo hará una recomendación clara a la Conferencia en relación con la resolución sobre el programa y el presupuesto, incluida la cuantía de este.	Consejo	A partir de 2009	0	0
2.19	4.8	El Consejo se reunirá con mayor flexibilidad y por períodos de sesiones de longitud variable según sea apropiado en función de su programa (normalmente con un mínimo de cinco períodos de sesiones por bienio); Sección C, gráfico 1 relativo al ciclo de planificación y el examen del programa y el presupuesto:	Consejo	A partir de 2010	0	1,4
2.20		i) El Consejo celebrará: una reunión breve (de dos días como mínimo) después de cada período de sesiones del Comité del Programa y del Comité de Finanzas.				
2.21		ii) El período de sesiones del Consejo para preparar la Conferencia se celebrará al menos con dos meses de antelación, para que puedan tenerse en cuenta sus recomendaciones, incluso recomendar el programa final de la Conferencia para la aprobación de la misma.				

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.22		El informe del Consejo constará de conclusiones, decisiones y recomendaciones (las actas literales se utilizarán para proporcionar los detalles y se publicarán en todos los idiomas)	Consejo	A partir de 2009	0	1,7
2.23	4.8	El Consejo dejará de examinar cuestiones de regulación y políticas a escala mundial, a menos que haya una razón urgente para ello (se ocuparán los comités técnicos y la Conferencia)	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.24	4.15	Se introducirán cambios en las prácticas relativas al Consejo, incluidos los métodos de trabajo y las líneas de responsabilidad (véase más adelante con referencia a otros órganos)	Conferencia/ Consejo	2009 en adelante	0	0
2.25	4.15	Introducir cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones, las líneas de responsabilidad, etc.	Conferencia	2009	0	0

El Presidente Independiente del Consejo

23) El Presidente Independiente del Consejo ejercerá una función más destacada de facilitación a fin de aumentar la capacidad del Consejo para desempeñar mejor su papel en la gobernanza y la supervisión. Estas funciones del Presidente Independiente quedarán reflejadas en los Textos fundamentales y conllevarán una consulta activa con los grupos regionales en la preparación de los períodos de sesiones del Consejo.

Presidente Independiente del Consejo: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.26	4.10 a	Revisar los <i>Textos fundamentales</i> para especificar claramente el papel de facilitación proactiva del Presidente del Consejo para la gobernanza de la FAO, eliminando cualquier posible conflicto con la función directiva del Director General e incluyendo, además de la presidencia de las reuniones del Consejo, los siguientes cometidos:	Comité de la Conferencia/ CCLM/ Conferencia	2009	0	0
2.27	a) actuar como honrado intermediario para alcanzar consensos entre los miembros sobre cuestiones controvertidas;					
2.28	b) estar en contacto con los Presidentes de los Comités de Finanzas y del Programa así como del CCLM respecto de sus programas de trabajo y, según proceda, con los presidentes de los comités técnicos y las conferencias regionales, asistiendo normalmente a los períodos de sesiones de los Comités de Finanzas y del Programa y las reuniones de las conferencias regionales;					
2.29	c) cuándo y cómo el Presidente Independiente del Consejo lo considere útil, podrá convocar reuniones consultivas de los representantes de los grupos regionales sobre cualquier asunto de naturaleza administrativa y organizativa referente a la preparación y desarrollo de un período de sesiones;					

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.30		d) actuar de enlace con la Administración superior de la FAO en relación con las preocupaciones de los Miembros, expresadas a través del Consejo y sus Comités de Finanzas y del Programa así como de las conferencias regionales;				
2.31		e) garantizar que el Consejo esté al tanto de los acontecimientos en otros foros de importancia para el mandato de la FAO y que se mantenga un diálogo con otros órganos rectores, según proceda, en particular los órganos rectores de los organismos para la agricultura y la alimentación con sede en Roma;				
2.32		f) impulsar la mejora continua de la eficiencia, la eficacia y el control por los miembros de la gobernanza de FAO.				
2.33		g) Los <i>Textos fundamentales</i> también especificarán:				
2.34		i) las cualificaciones (competencias) deseables para el Presidente Independiente que serán desarrolladas por el Comité de la Conferencia con el asesoramiento del CCLM y serán aprobadas en la Conferencia de 2009; ii) que el Presidente Independiente debe estar presente en Roma para todos los períodos de sesiones del Consejo, y que normalmente es de prever que transcurra por lo menos de seis a ocho meses al año en Roma.				

24) **El Comité del Programa y el Comité de Finanzas** brindarán al Consejo orientación más sólida y se les conferirá mayor transparencia. Ambos Comités y el Consejo asumirán más responsabilidad por sus programas. Se reunirán con mayor flexibilidad y por períodos de longitud variable, y ampliarán sus reuniones conjuntas según sea apropiado en función de su programa y en consonancia con el ciclo de planificación y examen del programa y presupuesto (véase la Sección C, gráfico 1). Se requerirá que hagan recomendaciones claras y presten mayor atención a las políticas, las estrategias y las prioridades a fin de proporcionar al Consejo mejor supervisión y una orientación más dinámica.

El Comité del Programa y el Comité de Finanzas: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.35	4.9 y 4.17	Las aclaraciones de las funciones y los métodos de trabajo se aplicarán inmediatamente en la práctica y posteriormente se introducirán cambios en los <i>Textos fundamentales</i> , incluso para aclarar las funciones:	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.36		i) Las funciones del Comité del Programa se centrarán en las prioridades del programa, la estrategia, el presupuesto y la evaluación e incluirán también: la consideración de los trabajos de campo y descentralizados, las prioridades que debe abordar la Organización con miras a fomentar la coherencia global de las políticas y la reglamentación, y las asociaciones y la coordinación con otras organizaciones respecto del trabajo técnico;				

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.37		ii) El Comité de Finanzas se ocupará de todos los aspectos de la administración, los servicios y los recursos humanos, así como las finanzas, con inclusión de las políticas y el presupuesto para estos ámbitos de actividad, y pasará a ser un Comité de Finanzas y Administración;				
2.38		iii) Ambos comités se reunirán con mayor flexibilidad con períodos de sesiones de longitud variable según sea apropiado en función de su programa y en consonancia con el ciclo de planificación y examen del programa y el presupuesto (véase el Gráfico 1) (con un número mínimo de períodos de sesiones por año, normalmente cuatro por bienio);				
2.39		iv) Los dos comités celebrarán más reuniones conjuntas. Los debates tendrán lugar en sesión conjunta siempre que los debates o la contribución de los dos comités se superpongan o tengan un marcado carácter complementario;				
2.40		v) Los comités deberán hacer recomendaciones claras y prestar mayor atención a las políticas, las estrategias y las prioridades a fin de proporcionar al Consejo mejor supervisión y una orientación más dinámica;				
2.41		vi) El Comité de Finanzas acordará y adoptará criterios para determinar los documentos del Programa Mundial de Alimentos que haya de examinar.				
2.42	4.15	Introducir cambios en la práctica, incluso respecto de los métodos de trabajo (véase más adelante)	Conferencia/ Consejo	2009	0	0
2.43	4.15	Introducir cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones de los comités	Conferencia	2009- 2011	0	0
2.44	4.9 y 4.17	Composición del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, presidentes y observadores: Deberán introducirse cambios en los <i>Textos fundamentales</i> , con inclusión de la elección de los miembros. Los miembros serán países, no individuos, pero al nombrarlos se pide a los países que presten la debida atención a proponer representantes con las cualificaciones técnicas necesarias; además:	Conferencia/ Consejo	A partir de 2009	0	0,1
2.45		i) los presidentes serán elegidos por el Consejo sobre la base de sus cualificaciones individuales y no ocuparán un puesto de su grupo electoral ni representarán a una región o un país (en caso de que una presidencia quede vacante, el titular será sustituido por un vicepresidente del Comité elegido por dicho Comité, hasta que el Consejo pueda elegir a un sustituto);				
2.46		ii) el número de miembros de cada Comité se incrementará, además del Presidente, a 12 representantes, teniendo cada región derecho hasta a dos representantes en el caso de África, América Latina y el Caribe, Asia, el Cercano Oriente y Europa, y a un representante en el caso de América del Norte y el Pacífico Sudoccidental designados por la región en cuestión y confirmados por el Consejo (los países podrán sustituir a sus miembros para determinadas reuniones o durante su mandato, evitando así que un puesto quede sin ocupar);				
2.47		iii) en las sesiones de los comités, incluidas sus reuniones conjuntas, podrán participar observadores sin voz ni voto.			0	0

Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM): matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEl de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.48		Se introducirán cambios en los <i>Textos fundamentales</i> , en particular en relación con la elección de los miembros. Los miembros serán países, no personas, pero al designar a sus representantes los países habrán de proponer personas que cuenten con las cualificaciones jurídicas necesarias, y:	Conferencia/ Consejo	A partir de 2009	0	0
2.49		El presidente será elegido entre los miembros del CCLM por el Consejo sobre la base de sus méritos personales (en caso de que la presidencia quede vacante, el titular será sustituido por un vicepresidente del Comité elegido por el Comité, hasta que el Consejo pueda elegir a un sustituto);			0	0
2.50		El Comité contará con siete miembros, y cada región tendrá derecho a un miembro, designado por la misma y confirmado por el Consejo (los países podrán sustituir a sus miembros en determinadas reuniones o durante el mandato, evitando así que un puesto quede sin ocupar).			0	0
2.51		El CCLM admitirá la presencia de observadores sin derecho de voz en sus períodos de sesiones.	Consejo	A partir de 2009	0	0

Conferencias regionales

25) Las conferencias regionales tendrán una función potencial importante en la gobernanza en relación con: la coherencia de las políticas de desarrollo de su región, el examen de las prioridades globales en lo tocante a la región y el aporte de contribuciones al Consejo y la Conferencia en relación con las prioridades de la FAO así como el examen de cuestiones tales como la inversión y el comercio intrarregional. Esta función podrá variar según la región. Pasarán a ser plenamente parte de la estructura de gobierno y proporcionarán aportaciones a la Conferencia y al Consejo.

Conferencias regionales: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEl de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.52	4.13	Los cambios en las líneas de responsabilidad, las funciones y los métodos de trabajo se aplicarán inmediatamente en la práctica y posteriormente se introducirán cambios en los <i>Textos fundamentales</i> , incluso para cambiar el estatuto de las conferencias regionales, que pasarán a considerarse comités de la Conferencia de la FAO:	Conferencia	A partir de 2008	0	0,4 ¹⁶

¹⁶ A partir de 2010.

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recur- rentes por bienio
2.53		a) Sus funciones comprenderán lo siguiente: i) Elaborar aspectos orientados a fomentar la coherencia regional de las políticas y una perspectiva regional sobre cuestiones de políticas mundiales y reglamentación; presentarán su informe a la Conferencia de la FAO ii) Examinar el programa de la FAO para la región y sobre el programa general de la Organización en lo tocante a la región y prestar asesoramiento al respecto presentando su informe al Consejo por conducto de los Comités del Programa y de Finanzas			0	0
2.54		b) Métodos de trabajo: las conferencias regionales: i) serán convocadas, una vez por bienio, por decisión de los Miembros de la FAO de la región, que mantendrán consultas detalladas sobre el programa, la estructura, las fechas y duración Conferencia en cuestión y la necesidad de celebrarla; ii) designarán un relator; iii) el presidente y el relator permanecerán en su cargo entre períodos de sesiones y el presidente, o el relator en su defecto, presentará el informe de la conferencia regional al Consejo y a la Conferencia de la FAO (que será examinado también por los Comités del Programa y de Finanzas, según proceda) en consonancia con el nuevo ciclo de supervisión y adopción de decisiones por los órganos rectores en relación con el proceso de programación y presupuestación; iv) en la medida de lo posible, celebrarán sus períodos de sesiones juntamente con otros órganos intergubernamentales regionales relacionados con la agricultura; v) los documentos destinados a las conferencias regionales se centrarán en recomendaciones viables.			0	0
2.55		Introducir cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones, las líneas de responsabilidad, etc.	Conferencia	2009	0	0

Comités técnicos y reuniones ministeriales

26) **Comités técnicos:** Los comités técnicos son fundamentales para la labor de la FAO. Están integrados por todos los Miembros y tienen funciones claras: en primer lugar, fomentar el intercambio mundial de información, la coherencia de las políticas y los instrumentos en relación con sus esferas de competencia y, en segundo lugar, presentar propuestas al Consejo y a la Conferencia sobre la estrategia y el programa de la Organización. Los comités técnicos, por tratarse de comités plenarios, se ocupan de cuestiones mundiales así como del programa de la FAO; rendirán cuentas directamente a la Conferencia de la FAO sobre cuestiones mundiales, y al Consejo sobre las prioridades del programa de la FAO y sus resultados.

Comités Técnicos: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.56	4.11	Los comités informarán al Consejo sobre el presupuesto de la FAO y sobre las prioridades y estrategias relativas a los programas, y directamente a la Conferencia de la FAO sobre las políticas y la reglamentación mundiales, y pasarán a ser comités de la Conferencia; además:	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.57		a) Los presidentes seguirán ejerciendo sus funciones entre períodos de sesiones y presentarán sus informes al Consejo y a la Conferencia;				
2.58		b) Por lo que hace a los métodos de trabajo, los comités técnicos: i) se reunirán con mayor flexibilidad en lo que respecta a la duración y la frecuencia, según las necesidades, y normalmente una vez por bienio. Abordarán nuevas cuestiones prioritarias y podrán ser convocados especialmente a tal fin;				
2.59		ii) el presidente facilitará el mantenimiento de consultas detalladas entre los Miembros sobre el programa, la estructura y la duración				
2.60		iii) Se celebrarán más sesiones simultáneas y actos paralelos y se procurará que los países con delegaciones pequeñas puedan participar (en las sesiones oficiosas participarán ONG y el sector privado, incluidos representantes de países en desarrollo);				
2.61		iv) el Comité de Agricultura (COAG) incluirá de forma específica en su programa al sector ganadero y dedicará un tiempo adecuado a ocuparse de él con una serie de sesiones sobre ganadería;				
2.62		v) el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) reforzará la interacción con la UNCTAD, la OMC y el Fondo Común para los Productos Básicos;				
2.63		vi) el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) revitalizará su función de seguimiento e impulso del progreso en relación con el compromiso de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el examen del estado de la inseguridad alimentaria en el mundo.				
2.64		Introducir cambios en la práctica, incluidos los métodos de trabajo y las líneas de responsabilidad	Conferencia	2009	0	0
2.65		Introducir cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones, las líneas de responsabilidad, etc.	Conferencia	A partir de 2009	0	0

27) La Conferencia o el Consejo podrán convocar **reuniones ministeriales** cuando asuntos definidos en el plano técnico, normalmente en el seno de los comités técnicos, precisen de una aprobación política o mayor resonancia. Normalmente sus informes serán examinados directamente por la Conferencia de la FAO, con remisión al Consejo de cualesquiera cuestiones relativas a programas de la FAO para que preste asesoramiento al respecto.

Reuniones ministeriales: matriz de medidas

Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.66	4.12	Modificar los <i>Textos fundamentales</i> para especificar que la Conferencia o el Consejo podrán convocar una reunión ministerial cuando asuntos definidos en el plano técnico precisen de una aprobación política o mayor resonancia.	Conferencia/ Consejo	2009	0	0,1
2.67		Los informes de las reuniones ministeriales serán normalmente examinados de forma directa por la Conferencia.	Conferencia	2009 en adelante	0	0

Órganos estatutarios y convenios

28) Los órganos estatutarios y convenios se verán reforzados, gozando de mayor autonomía financiera y administrativa en el marco de la FAO y de un mayor grado de autofinanciación por parte de sus miembros. Tendrán una línea de acceso directo a los comités técnicos adecuados de la FAO. Rendirán cuentas al Consejo y la Conferencia de la FAO por el uso de aquella parte de su financiación que proceda de las cuotas asignadas de la FAO.

Órganos estatutarios, convenciones, tratados, Codex, etc.: matriz de medidas

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Rec. EEI de ref.	Medida	Inversión			Recurrentes por bienio	
2.68	4.11g	Las conferencias de las partes en tratados, convenios y acuerdos como el Codex y la CIPF (incorporadas en el marco de los estatutos de la FAO) podrán señalar cuestiones a la atención del Consejo y de la Conferencia por conducto del comité técnico competente (cambio en los <i>Textos fundamentales</i>)	Conferencia/ Consejo	A partir de 2009	0	0
2.69	4.6	Emprender un examen con miras a realizar los cambios necesarios con el fin de permitir que los órganos estatutarios que así lo deseen tengan mayores facultades en el plano financiero y administrativo y movilicen fondos adicionales de sus miembros, a la vez que se mantienen en el marco de la FAO y conservan una línea de notificación con ella.	Administración/ Consejo Conferencia	2009-2010	0,3 ¹⁷	0

Otras medidas para mejorar la eficacia de la gobernanza de la FAO

29) Se prevé una serie de medidas de apoyo para reforzar la gobernanza de la FAO con el fin de garantizar la independencia, la transparencia y la eficiencia de los órganos rectores, así como el diálogo con la Administración superior.

¹⁷ En 2010.

Otras medidas para mejorar la eficacia de la gobernanza de la FAO: matriz

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.70	4.4a	El Consejo, los Comités del Programa y de Finanzas, el CCLM, las Conferencias Regionales y los comités técnicos tomarán cada uno las iniciativas siguientes:	Consejo	2009 – perma- nente	0	0,2
2.71		a) prepararán un programa de trabajo plurianual, de una duración mínima de cuatro años, una vez por bienio que examinará el Consejo o la Conferencia (de acuerdo con sus líneas de notificación respectivas);				
2.72		b) prepararán un informe sobre sus progresos en relación con el programa de trabajo una vez cada dos años destinado también al examen del Consejo o de la Conferencia.				
2.73		Se definirá la expresión “órganos rectores”, preferiblemente en los <i>Textos fundamentales</i>	Conferencia	2009		
2.74	4.1c	La Conferencia evaluará los trabajos de las reformas de la gobernanza, incluida la función y el funcionamiento de las conferencias regionales, con un examen independiente como aporte a este proceso.	Conferencia/ Consejo	Bienal con plazo de terminac ión para 2015	0,8	0
2.75	8.6b	Con el fin de promover la transparencia y la comunicación el Director General informará al Consejo y a la Reunión Conjunta del Comité del Programa y del Comité de Finanzas, con los que también dialogará, sobre: <ul style="list-style-type: none"> • las prioridades del Marco estratégico y el Plan a plazo medio; • los objetivos prioritarios que la Administración superior ha establecido con vistas a realizar progresos inmediatos; • el rendimiento anual y bienal. 	Consejo	A partir de 2009	0	0
2.76		Costos de la revisión de los <i>Textos fundamentales</i> para todos los órganos rectores: Trabajo que deben realizar la Oficina Jurídica y el CCLM para la revisión de los <i>Textos fundamentales</i>	Administración	2009	0,2	0

Evaluación, auditoría y aprendizaje de la Organización

30) **Evaluación:** Las funciones de aprendizaje y rendición de cuentas de un sistema sólido de evaluación son indispensables tanto para su utilización por los órganos rectores como por la Administración superior y la realización de las evaluaciones debe responder a las necesidades de ambos pero debe ser independiente de ellos desde el punto de vista operacional. La evaluación en la FAO ya tiene un nivel relativamente alto y proporciona una sólida base para seguir mejorando. La transparencia en la evaluación es importante, al igual que la claridad sobre los mecanismos institucionales. La política de evaluación, la estrategia y los mecanismos institucionales de la Organización se incorporarán en una “Carta” que se someterá a la aprobación del Consejo.

Evaluación: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
Evaluación						
2.77	7.10a	Establecimiento de una oficina de evaluación separada y operativamente independiente dentro de la estructura de la Secretaría de la FAO, que rinda cuentas al Director General y al Consejo a través del Comité del Programa.	Administración/C onsejo	Ene. 2009	0	0
2.78	7.11	Presupuesto para evaluación: El presupuesto para evaluación con cargo al Programa Ordinario (PO) se incrementará hasta el 0,8-1,0 % del presupuesto total para el PO (a lo largo de dos bienios) y una vez acordado por los órganos rectores como parte del proceso de aprobación del PTP se asignará íntegramente a la oficina de evaluación. Todos los aportadores de fondos extrapresupuestarios respetarán la decisión del Consejo de que se asigne a la evaluación el 1 % como mínimo de todos los recursos extrapresupuestarios.	Conferencia	2010-13	0	4,5
2.79	7.10 d	Personal de evaluación: a) Director de evaluación de categoría D-2. Un grupo integrado por representantes del Director General y de los órganos rectores, así como especialistas en evaluación de otros organismos de las Naciones Unidas, examinará el mandato y la declaración de cualificaciones para el puesto y participará posteriormente en el grupo de selección de un candidato adecuado. El director de evaluación desempeñará su cargo por un mandato de duración limitada de cuatro años con posibilidad de renovación por un mandato más a lo sumo, sin posibilidad de ser nombrado para desempeñar otro puesto en la FAO o contratado como consultor hasta al menos un año después.	Administración/ Comité del Programa	2009	0	Diferencia entre D-1 y D-2 cubierta en el aumento del presupuesto antes mencionado
2.80		b) Para el nombramiento de todo el personal de evaluación y los consultores se seguirán procedimientos transparentes y profesionales; el criterio primordial será la competencia técnica, pero también se prestará atención a consideraciones relativas al equilibrio regional y entre hombres y mujeres. El director de evaluación tendrá la responsabilidad principal por el nombramiento del personal de evaluación y será responsable del nombramiento de consultores de conformidad con los procedimientos de la FAO.				
2.81	7.10b	Garantía de la calidad y refuerzo constante de la función de evaluación: a) Refuerzo del mecanismo existente de examen por expertos independientes de los informes principales	Director de evaluación	2009, primer examen por expertos independientes en 2010	0	0 Parte del aumento antes mencionado
2.82		b) Examen bienal, por un grupo reducido de expertos independientes, del trabajo realizado para verificar su conformidad con las mejores prácticas y las normas en materia de evaluación - informe para la Administración y el Consejo junto con las recomendaciones del Comité del Programa			0	en el presupuesto para evaluación

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.83	7.10b	c) Evaluación de la función de evaluación cada seis años - informe para la Administración y el Consejo junto con las recomendaciones del Comité del Programa	Comité del Programa y Administración	2013 primera evaluación	0	0 Parte del aumento del presupuesto para evaluación antes mencionado
2.84	7.10c	Aprobación por el Consejo de una política general de evaluación incorporada en una "Carta", incluidas las medidas antes mencionadas, y	Consejo	2009	0	0
2.85		a) El comité de evaluación interna de la FAO interactuará con el Comité del Programa, según proceda.				
2.86		b) El plan eslabonado de evaluación seguirá siendo aprobado por los órganos rectores, previa consulta con el Comité de Evaluación Interna.				
2.87		c) Los procesos de seguimiento de las evaluaciones se institucionalizarán plenamente, lo que incluirá un sistema de seguimiento independiente y la presentación de informes al Comité del Programa.				
2.88		d) Todos los informes de evaluación, las respuestas de la Administración y los informes de seguimiento continuarán siendo documentos públicos a disposición de todos los Miembros de la FAO. Asimismo se redoblarán los esfuerzos por debatir los informes y señalarlos a la atención de los miembros de todos los órganos rectores interesados por medio de grupos consultivos y talleres sobre evaluaciones concretas.				
2.89		e) La oficina de evaluación tendrá un papel institucionalizado de asesoramiento a la Administración sobre la programación y presupuestación y sobre la gestión basada en los resultados, a fin de reforzar el ciclo de información y aprendizaje.				
2.90	7.10c	f) La evaluación estará bien coordinada dentro del sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la labor de la Dependencia Común de Inspección (DCI), y la oficina de evaluación seguirá colaborando estrechamente con el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación. g) Las disposiciones sobre evaluación aprobadas en la Carta se reflejarán en los <i>Textos fundamentales</i>	Consejo	2009	0	0

31) **Auditoría:** Los altos niveles de la auditoría de la FAO deben mantenerse. Los órganos rectores examinarán el plan de trabajo de auditoría interna y la Administración procederá a poner fin a la participación de la Oficina del Inspector General en comités de toma de decisiones dentro de la FAO para limitar posibles conflictos de intereses. El Comité de Auditoría debería presentar sus informes al Consejo por conducto del Comité de Finanzas y estar disponible para atender las consultas del Consejo según sea apropiado.

Auditoría: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.91	7.9a	En consonancia con la política vigente, la labor de la Oficina del Inspector General se ampliará a las principales áreas de riesgo para la Organización, recurriendo a expertos externos según las necesidades.	Administración	2008 en adelante	0	0,3
2.92	7.9b	El Comité de Auditoría: a) será nombrado por el Director General y estará integrado exclusivamente por miembros externos, seleccionados por el Consejo previa recomendación del Director General y el Comité de Finanzas;	Administración /Consejo	2009 en adelante	0	0
2.93		b) Presentará un informe anual al Consejo por conducto del Comité de Finanzas.				
2.94	7.9f	El Auditor Externo asumirá la responsabilidad por la auditoría de la oficina inmediata del Director General, además de las auditorías realizadas periódicamente por el Inspector General.	Consejo	2008 en adelante	0	0

Nombramiento y mandato del Director General

32) Se dará publicidad a la convocatoria para el cargo de Director General con gran antelación (las candidaturas, como en la actualidad, serán presentadas únicamente por los Estados Miembros). Se adoptarán medidas rigurosas para asegurar que los candidatos hagan oficialmente una exposición ante el Consejo y la Conferencia y respondan a sus preguntas antes de la elección. El mandato se reducirá a cuatro años, con posibilidad de renovación una sola vez por otro mandato de cuatro años.

Nombramiento y mandato del Director General: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.95	4.20	Introducir procedimientos y realizar cambios en los <i>Textos fundamentales</i> a fin de aumentar las oportunidades para que los Miembros de la FAO evalúen a los candidatos al cargo de Director General antes de la elección.	Conferencia	2009 en adelante	0	0,1 una vez cada dos bienios
2.96		a) En particular: Los candidatos al cargo de Director General se dirigirán a la Conferencia en la que vayan a celebrarse las elecciones. Los Miembros tendrán la oportunidad de hacer preguntas a los candidatos (los gastos ocasionados a los candidatos correrán por cuenta del presupuesto de la FAO).				

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.97		b) Los candidatos al cargo de Director General se dirigirán al Consejo de la FAO en uno de sus períodos de sesiones no menos de 60 días antes de la Conferencia en la que vaya a celebrarse la elección. En dicho período de sesiones, los miembros y observadores del Consejo tendrán la oportunidad de hacer preguntas a los candidatos (la reunión con los candidatos tiene fines informativos únicamente y no se formularán recomendaciones ni se extraerán conclusiones del debate; los gastos ocasionados a los candidatos correrán por cuenta del presupuesto de la FAO).				
2.98		c) El plazo para que los Estados Miembros presenten candidatos al cargo de Director General se cerrará al menos 60 días antes del período de sesiones del Consejo mencionado supra.				
2.99		d) Cuando el puesto de Director General esté por quedar vacante, se anunciará no menos de 12 meses antes del cierre del plazo para la presentación de candidaturas, haciendo presente que la responsabilidad de la presentación de las candidaturas corresponde plenamente a los Estados Miembros.				
2.100		e) La Conferencia de la FAO considerará las cualificaciones deseables para el puesto de Director General que establezca el CoC-EEI en 2009 con vistas a su aprobación.	Comité de la Conferencia / Conferencia	2009	0	0
2.101	4.20	Modificar los <i>Textos fundamentales</i> en lo tocante al mandato del Director General de modo que se establezca en cuatro años con posibilidad de renovación por un cuatrienio más	Conferencia	2009	0	0

C. Reforma de los sistemas, programación y presupuestación, cambio de la cultura y reestructuración organizativa

Reforma de la programación, la presupuestación y del seguimiento basado en los resultados

33) Con objeto de mejorar el establecimiento de prioridades, la eficacia, la supervisión y el impacto de la labor de la FAO, se proponen reformas sustanciales de la programación y la presupuestación, incluso relativas a la función de los órganos rectores. Las cuotas asignadas y los recursos extrapresupuestarios se administrarán en el marco de un programa de trabajo unificado, sujetos al mismo proceso de planificación y supervisión, y se alentará a los donantes de recursos extrapresupuestarios a reducir las aportaciones con un fin determinado y aumentar la financiación común. Se estructurará la documentación relativa a la programación y presupuestación con arreglo a una jerarquía basada en los resultados que será objeto de seguimiento y se evaluará en función de los resultados. El Consejo propondrá el programa de trabajo así como el nivel del presupuesto asignado y proporcionará una estimación de la financiación extrapresupuestaria para la Conferencia (los datos presupuestarios se dividirán entre los presupuestos administrativo y del programa correspondientes a la nueva estructura organizativa). La fecha de la Conferencia de la FAO se adelantará a junio del segundo año de cada bienio, a fin de facilitar la adopción más temprana de una decisión sobre el presupuesto final prorrateado así como la planificación ordenada y la supervisión por parte de los órganos rectores del programa de trabajo definitivo.

Reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.1	7.1, 7.2 y 3.19	Introducción de documentos revisados sobre el programa y el presupuesto consistentes en las siguientes secciones, que podrán presentarse como un único documento para evitar la repetición y proporcionar una imagen completa (primera aprobación plena en 2009 para el bienio 2010-11):	Conferencia	2009; continua, primer ciclo completo 2010-11	0,2	0,8
3.2		i) Marco estratégico con un plazo de 10-15 años y revisado cada cuatro años, que comprenda: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los desafíos en relación con la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural y las personas dependientes, incluidos los consumidores, • Perspectiva estratégica, • las metas de los Estados Miembros, los objetivos estratégicos que deberán alcanzar los Estados Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, incluyendo metas indicativas e indicadores de su consecución (unos 8-12);				
3.3		ii) Plan a plazo medio válido por cuatro años y revisado cada bienio, que comprenda: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos estratégicos que deberán alcanzar los Estados Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el Marco estratégico; 				

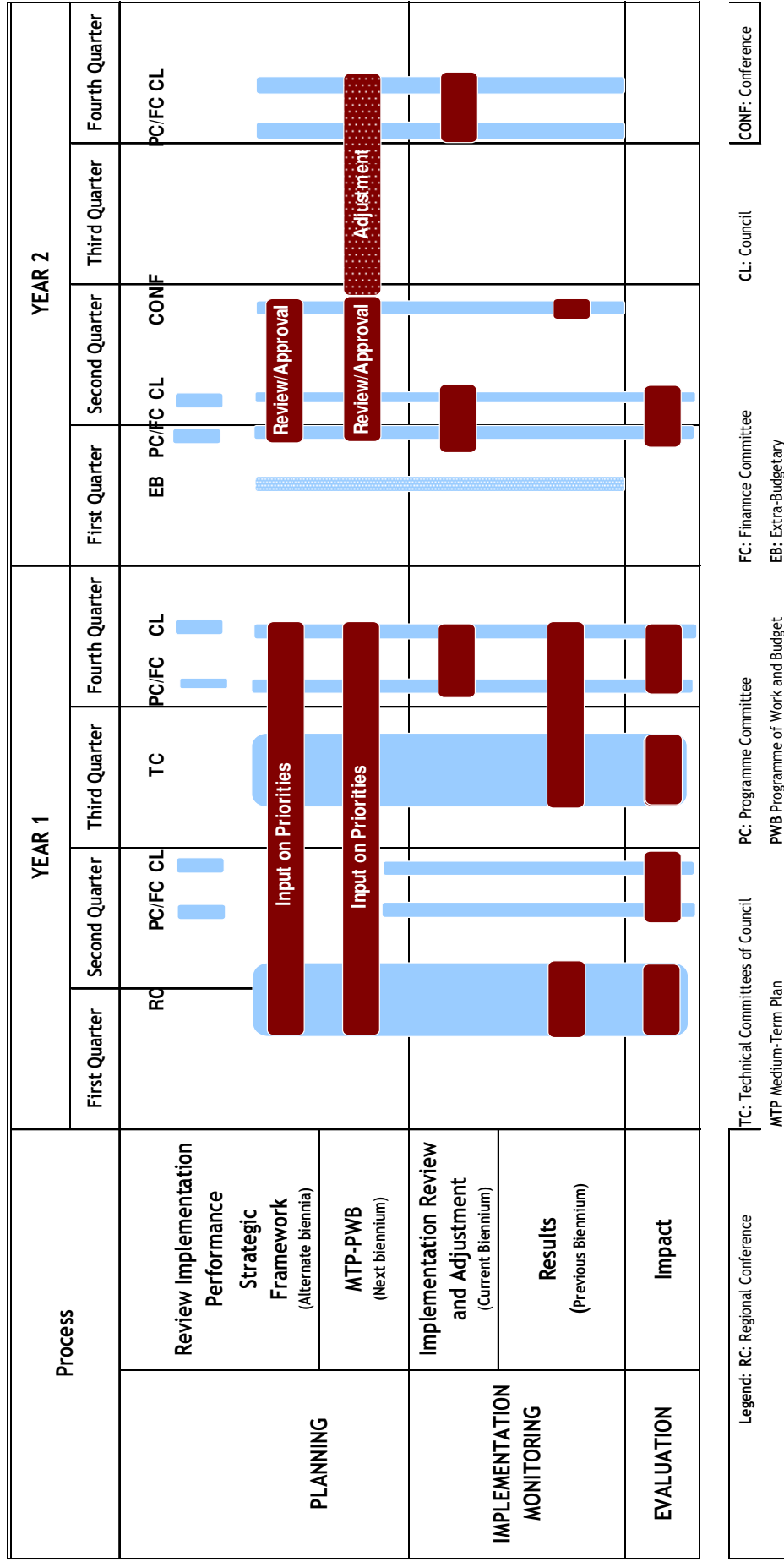
		<ul style="list-style-type: none"> • Marco de resultados de la Organización (efectos): un máximo de 80 más o menos incluidas las funciones básicas, que contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos por los Estados Miembros y la comunidad internacional. Respecto de cada resultado de la Organización se especificarán las metas de consecución e indicadores de verificación, se mostrará la contribución de la FAO y se indicará el presupuesto con cargo a las cuotas fijadas y los recursos extrapresupuestarios estimados (las metas podrán depender de la cuantía de los recursos extrapresupuestarios). Se integrarán plenamente las cuestiones de género en el Marco estratégico y en el Plan a plazo medio y dejará de existir el Plan de acción separado. 				
3.4.		<ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos prioritarios de repercusión que combinan resultados, orientan el uso de los recursos como instrumento de comunicación, y sirven para captar recursos extrapresupuestarios destinados a ámbitos de repercusión fundamentales y mejorar su supervisión. • Funciones básicas de la FAO. <p>iii) Objetivos funcionales que garanticen que los procesos y la administración de la Organización contribuyan a la realización de mejoras en un marco centrado en los resultados;</p> <p>iv) Programa de Trabajo y Presupuesto, que abarcará un solo bienio, y en el que se dividirá el presupuesto entre un presupuesto administrativo y un presupuesto del programa presentados en un marco centrado en los resultados, y comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco de resultados de la Organización (efectos) de conformidad con el Plan a plazo medio, incluida la responsabilidad dentro de la Organización por cada resultado; • Cuantificación de los costos para todas las obligaciones y todos los resultados de la Organización, • Cálculo de los aumentos de costos y los ahorros por eficiencia previstos, • Provisiones para obligaciones a largo plazo, o que no cuenten con la financiación necesaria y fondos de reserva, • Proyecto de resolución sobre el programa y el presupuesto. <p>v) El resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto se eliminará en vista de la interacción constante de los órganos rectores en el proceso de elaboración del programa.</p>				
3.5						
3.6	7.5	<p>Introducción de un sistema revisado de seguimiento de los resultados de la ejecución y gestión centrada en los resultados y de un nuevo informe al respecto: Cada informe abarcará el bienio anterior y tratará la ejecución, así como las metas y los indicadores de los resultados e indicadores de la eficiencia relativos a los objetivos funcionales. Este informe sustituirá al actual informe sobre la ejecución del programa.</p>	Consejo	Primer informe en 2012, posteriormente cada bienio	0,4	0
3.7	7.3	<p>Introducción de un ciclo revisado de preparación y adopción de decisiones por parte de los órganos rectores (véase la tabla 1 más abajo para el orden de sucesión). La fecha de la Conferencia de la FAO se adelantará a junio, a partir de 2011, con un cambio en consecuencia de las fechas de todas las demás reuniones (el Consejo se reunirá en septiembre de 2009 a fin de preparar la Conferencia, en consonancia con el nuevo ciclo). Se introducirá el siguiente ciclo completo a partir de 2010 (en relación con la dotación presupuestaria para reuniones, véase B – Reforma de la estructura de gobierno):</p>	Conferencia	Decisión en 2009. Primer ciclo completo 2010-11 y después continuará en bienios	0	0

3.8		<p>i) <u>Primer año del bienio</u> (con al menos dos reuniones del Consejo):</p> <ul style="list-style-type: none"> • los comités técnicos, en lo tocante a las áreas comprendidas en sus mandatos, examinarán (y harán recomendaciones al respecto): el rendimiento de la FAO en relación con su contribución a los resultados con arreglo a los indicadores de rendimiento, incluida toda evaluación pertinente; <ul style="list-style-type: none"> ◆ las prioridades y los resultados previstos en el Plan a plazo medio, incluidas las áreas de gobernanza mundial, y sugerirán ajustes para el bienio sucesivo; • las conferencias regionales, en lo tocante a sus regiones, examinarán (y harán recomendaciones al respecto): <ul style="list-style-type: none"> ◆ el rendimiento de la FAO en relación con su contribución a los resultados con arreglo a los indicadores de rendimiento, incluida toda evaluación pertinente; ◆ las prioridades y los resultados previstos en el Plan a plazo medio, y sugerirán ajustes para el bienio sucesivo; ◆ cuestiones de política para la región que hayan de ser consideradas a nivel mundial o mediante medidas adicionales a nivel regional. • el Consejo, el Comité del Programa y el Comité de Finanzas respecto de sus ámbitos de mandato, examinarán y tomarán decisiones sobre: <ul style="list-style-type: none"> ◆ el informe sobre los resultados de ejecución en el bienio anterior, incluido el rendimiento con arreglo a los indicadores; ◆ las principales evaluaciones; ◆ los resultados presupuestarios y de ejecución durante el segundo semestre del año; ◆ cualesquiera ajustes necesarios al Programa de Trabajo y Presupuesto acordado; ◆ la aprobación previa de las reasignaciones solicitadas entre capítulos. 				
3.9		<p>ii) <u>Segundo año del bienio</u> (con al menos dos y probablemente tres reuniones principales del Consejo):</p> <ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del año los Comités del Programa y de Finanzas así como el Consejo volverán a examinar y tomarán decisiones sobre los ajustes necesarios en el Programa de Trabajo y Presupuesto acordado y aprobarán por anticipado cualquier solicitud de reasignación entre capítulos, • De enero a marzo: el Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo examinarán el Plan a plazo medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto propuestos y, cada dos bienios, el Marco estratégico; • De enero a marzo: se celebrará una reunión oficiosa –que no formará parte del ciclo de reuniones de los órganos rectores– de Miembros interesados y otros posibles asociados y donantes de fondos extrapresupuestarios, para intercambiar información sobre las necesidades de financiación extrapresupuestaria, especialmente en relación con los ámbitos prioritarios de repercusión; • Entre marzo y abril: El Consejo hará recomendaciones explícitas a la Conferencia respecto del Marco de resultados y los aspectos presupuestarios, con inclusión de la cuantía del presupuesto; • Junio: La Conferencia aprobará el Marco de resultados y los aspectos presupuestarios, con inclusión de la cuantía del presupuesto; • De septiembre a noviembre: en caso necesario el Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo examinarán y aprobarán los posibles cambios del Marco de resultados y las consignaciones presupuestarias como consecuencia de la decisión de la Conferencia sobre la cuantía del presupuesto. 				

3.10	7.3	Introducir los cambios necesarios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con el ciclo programático y presupuestario, incluido el calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores	Conferencia	2009	0	0
3.11	8.17	Además de la cuenta de capital y el Programa de Cooperación Técnica (PCT), introducir disposiciones para permitir el arrastre de hasta un 5 % del presupuesto prorrateado de un bienio a otro, con objeto de regularizar los ingresos y gastos y de esa forma reducir el número de transacciones poco económicas e ineficientes.	Conferencia	2009	0	0

Gráfico 1

Schedule for Governing Body Input and Oversight Under
The Reformed Programming, Budgeting and Results Based Monitoring Systems



Movilización de recursos y estrategia de gestión

34) Las cuotas asignadas serán complementadas por contribuciones extrapresupuestarias en el marco de una estrategia integrada de movilización y gestión de recursos para apoyar las prioridades acordadas en los objetivos estratégicos. De este modo se facilitará tanto la supervisión a cargo de los órganos rectores como un mayor enfoque e impacto, y se reconocerá a un tiempo que las contribuciones extrapresupuestarias no están plenamente aseguradas (véase también el párrafo 8). Se facilitará igualmente una mayor predecibilidad de los recursos extrapresupuestarios mediante un aumento de la financiación conjunta y del programa (diferenciada de la financiación de proyectos) y se reducirán los costos de transacción. Los elementos constitutivos esenciales de la estrategia incluirán:

- a) las áreas seleccionadas por los Órganos Rectores como parte integrante del proceso de planificación a medio plazo en las que se centran los recursos extrapresupuestarios:
 - Ámbitos prioritarios de repercusión (APR)
 - Prioridades de desarrollo de los países definidas en los marcos nacionales de prioridades a medio plazo
 - Programas regionales y subregionales
- b) una serie de medidas para mejorar la gestión de las cuotas asignadas¹⁸.

Estrategia de gestión y movilización de recursos: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.12	7.6	Para complementar las cuotas asignadas, los recursos extrapresupuestarios previstos se integrarán en el proceso de programación y presupuestación, incluida la definición de los ámbitos prioritarios de repercusión, y reconociendo que la financiación extrapresupuestaria no es plenamente predecible (véanse también los párrafos 8 y 33), y:	Conferencia	Decisión en 2009 y después continuo	0,7	0,7

¹⁸ Los mecanismos prácticos serán elaborados con más detalle por la Administración en 2009 por conducto del Comité de la Conferencia para el Seguimiento con el asesoramiento y las aportaciones apropiados del Comité del Programa y el Comité de Finanzas.

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.13		a) revisar, por el Consejo, los planes para la aplicación y los resultados de los recursos extrapresupuestarios en un marco integrado sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de los Comités del Programa y de Finanzas, asegurando que se movilicen recursos para apoyar las prioridades acordadas de la Organización;				
3.14		b) poner en marcha una estructura de gestión de los recursos extrapresupuestarios y las cuotas que asigne la estrategia, la política, la gestión y la coordinación generales de la movilización de recursos, incluyendo las relaciones con los donantes en materia de política, a una Oficina central de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos con competencias descentralizadas a todos los niveles dentro del marco coordinado para la movilización de recursos, en particular a nivel regional y nacional con inclusión de una pequeña unidad en el departamento de la Organización encargado de la cooperación técnica que ayudará a las oficinas descentralizadas y las unidades operacionales a mantener el contacto con los donantes ¹⁹ ;				
3.15		c) esforzarse por establecer nuevas asociaciones, entre otras con fundaciones privadas;				
3.16		d) someter a examen permanente las medidas de eficiencia y el costo de los servicios de apoyo a los trabajos financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios para garantizar que no haya subvenciones cruzadas entre las fuentes de fondos.			0	0
3.17	4.6	Examinar tratados, convenios, acuerdos y organismos e instrumentos similares establecidos en virtud de los artículos VI, XIV y XV de la Constitución de la FAO con miras a que desarrollen un mayor grado de autofinanciación gracias a sus miembros (véase también 2.69). Presentar informes al Consejo y a las partes en los acuerdos.	Consejo y partes en el acuerdo	2010-12	0	0
3.18	8.16	Introducir medidas para fomentar el pago puntual, evitar los atrasos y administrar los recursos disponibles, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Finanzas, con inclusión de:	Conferencia/ Consejo	Decisión en 2008 y aplicación continua a partir de 2009	0	0
3.19		a) a) un examen anual por el Consejo sobre la base de un informe del Comité de Finanzas de la situación de la demora en los pagos y los atrasos y sus consecuencias para la liquidez de la Organización;				

¹⁹ Los mecanismos organizativos serán elaborados con más detalle tras la consideración del informe sobre el Examen exhaustivo con el asesoramiento apropiado del Comité de Finanzas.

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.20		b) la publicación de informes con carácter destacado en el sitio web público principal de la FAO sobre la situación de los pagos a tiempo y demorados así como de los atrasos por país;				
3.21		c) el mantenimiento de la actual política de endeudamiento responsable para facilitar el flujo de caja.				

El Programa de Cooperación Técnica

35) El Programa de Cooperación Técnica es un programa central de la Organización que le permite proporcionar insumos técnicos catalizadores a Estados Miembros que son países en desarrollo. Los miembros reafirmaron pues su compromiso a incrementar tanto la cuantía como la proporción de los recursos totales de la Organización procedentes de las cuotas asignadas destinadas al PCT, con sujeción a la auditoría y evaluación ex post. Dejará por completo de usarse como fondo de reserva frente a pagos insuficientes, como cualquier otro programa de la Organización. La responsabilidad por las consignaciones del PCT se encomendará a los Representantes Regionales y, en el plano nacional, a los Representantes de la FAO.

Programa de Cooperación Técnica: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.22	3.2 c y 7.8	Asignación de recursos del PCT a las regiones bajo la autoridad de los Representantes Regionales, con excepción de un 15 % que se mantiene bajo la autoridad del Departamento de Cooperación Técnica, para su uso en situaciones de emergencia, y un 3 % para proyectos interregionales.	Conferencia	Decisión en 2008	0	0
3.23		El Consejo examinará cada cuatro años la distribución indicativa entre las regiones acordada (como se indica a continuación), en consonancia con el ciclo de planificación a plazo medio: África, 40 %; Asia y el Pacífico, 24 %; América Latina y el Caribe, 18 %; Europa, 10 %; Cercano Oriente, 8 %. Los países desarrollados pueden recibir fondos del PCT pero a título íntegramente reembolsable		Plena aplicación desde el bienio 2010- 11 en adelan- te	0	0
3.24	3.2 c y 7.8	El ciclo de proyectos del PCT y las directrices para su aprobación se examinarán en 2009, con vistas a reafirmar la prioridad de los países menos adelantados, los PBIDA, los PEID y los PDL, aclarar en mayor medida las directrices vigentes aprobadas por el Consejo y especificar:	Comité del Programa/ Consejo	2009 o 2010	0,7	(0,9)

Medidas			Respon-sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.25		a) criterios de aprobación, incluida la convergencia de las necesidades de los países y de los objetivos estratégicos de la FAO y los resultados de la Organización acordados;				
3.26		b) especificar la información mínima que deben proporcionar los países para que se considere su solicitud;				
3.27		c) clarificar el ciclo de proyectos especificando los pasos y responsabilidades de aprobación en cada fase del proceso, reduciendo el número de pasos y delegando competencias en las oficinas descentralizadas al nivel más bajo posible;				
3.28		d) especificar claramente los plazos para cada fase del proceso a fin de que los administradores pudieran hacerse responsables.			0	0
3.29		No existirá un criterio universal respecto de la proporción de fondos del PCT destinada a proyectos regionales y subregionales, ya que varía de región a región.			0	0

Cambio cultural institucional

36) El cambio de la cultura es fundamental para el éxito de la reforma de la FAO y constituye un proceso a largo plazo para el que son precisos un alto nivel de participación y una mejora de la comunicación horizontal y vertical. El cambio de cultura está estrechamente relacionado con la política de recursos humanos y con una cultura de responsabilidad, rendición de cuentas e incentivos. Se acoge con agrado el establecimiento por la Administración de un equipo de cambio de la cultura, en un proceso liderado por el Director General Adjunto.

Cambio de la cultura en la Secretaría de la FAO: matriz de medidas

Medidas			Respon-sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.30	6.2	Preparar el mandato de un facilitador externo y del equipo del cambio, y nombrarlos	Administración	2008-09	1,0	0
3.31	6.1 y 6.2	Elaboración de la perspectiva interna	Administración	2008-09	0,5	0
3.32	6.1 y 6.2	Aplicación de la visión	Administración	2009 en adelante	?	?

Ética

37) Se acoge con agrado el nombramiento de un Oficial de ética y el posterior establecimiento de un Comité de Ética.

Ética: matriz de medidas

Medidas			Respon-sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.33	7.9g	Nombramiento de un Oficial de ética, funcionamiento de la oficina y formación del personal	Administración	2009	0,2	0,8
3.34	7.9g	Examen del mandato y la composición propuesta del Comité de Ética por el Comité de Finanzas y el CCLM	Comité de Finanzas y CCLM	2009	0	0
3.35	7.9g	Nombramiento de los miembros del Comité de Ética y comienzo de su labor	Administración	2009	0	0
3.36	7.9g	Examen por el Consejo del informe anual o bienal del Comité de Ética sobre la base de las conclusiones y recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y el Comité de Finanzas	Consejo	2010 en adelante	0	0

Reforma de los sistemas administrativos y de gestión

38) **Planteamiento del riesgo:** Hay acuerdo en que se pase de los controles previos a los controles a posteriori, y en la repercusión negativa de los controles y la falta de delegación sobre la motivación del personal. Debería realizarse un estudio de evaluación y gestión del riesgo, comenzando en 2009. Se exhorta a la Administración a realizar progresos rápidos no solo respecto de cuestiones administrativas sino también en otras esferas relativas a la delegación, la simplificación de los procedimientos y una mayor flexibilidad, y a introducir estos cambios en su programa de acción temprana.

39) **El examen exhaustivo y otras mejoras administrativas y financieras:** El examen exhaustivo se ha encargado a la empresa de consultoría Ernst & Young y abarcará todos los aspectos de la prestación de servicios administrativos, la contratación, las compras, la gestión y los sistemas financieros, los recursos humanos y los sistemas de tecnología de la información y de comunicaciones.

40) Además del examen exhaustivo, son necesarios una cultura y un sistema para aprovechar las mejoras resultantes de los cambios en los modelos y prácticas de actividad y, de esa forma, asegurar que las mejores prácticas continúen aplicándose en el futuro. Se ha acordado con la Administración un programa de acción temprana para iniciar su aplicación inmediata.

Reforma de los sistemas administrativos y de gestión: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º ref.	Rec. EEL de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
Resumen de la acción temprana de la Administración, que comprende:						
3.37	8.4 8.3 y	la delegación de autoridad desde la Oficina del Director General respecto de medidas relativas a recursos humanos;	Administración	2008-09	0	0
3.38	8.10 8.10	la delegación de facultades respecto de las compras, y autoridad para las cartas de acuerdo a nivel de las divisiones y en las oficinas descentralizadas;			0	0
3.39	8.10	la racionalización de los procedimientos de viaje;			0	0
3.40		compras locales en casos de emergencia;			0	0
3.41	8.10	la apertura de cuentas de efectivo para operaciones, con carácter temporal, sobre el terreno.			0	0
3.42		la instalación de una versión "de campo" de Oracle adaptada a las necesidades de las representaciones de la FAO. Nota: algunas de estas medidas se completarán antes del período extraordinario de sesiones de la Conferencia; otros asuntos importantes que entrañarán costos después de la Conferencia se reflejan más adelante (por ejemplo el examen exhaustivo y la gestión del rendimiento).			0	0
Cambio de los <i>Textos fundamentales</i> para facilitar la delegación de autoridad						
3.43	8.1	Revisar los <i>Textos fundamentales</i> a fin de estipular que, de conformidad con el principio acordado de delegación de autoridad en el nivel más bajo apropiado, el Director General podrá delegar la autoridad y responsabilidad finales por áreas específicas de trabajo y acción en oficiales designados y dicha delegación se reflejará en el Manual de la FAO y las descripciones de los puestos publicadas.	Consejo/ Conferencia	2009	0	0
Seguimiento del examen exhaustivo:						
3.44	8.1	Realización del examen exhaustivo	Administración	2008-09	2,4	0
3.45		Examen del informe final por la Administración, el Consejo y el Comité de Finanzas	Administración/ Consejo	2009	0	0
3.46		Preparación del plan de acción para el seguimiento	Administración	2009	0	0
3.47		Examen por los órganos rectores del Plan de acción para el seguimiento	Consejo	2009	0	0
3.48		Aplicación del Plan de acción	Administración	2010 en adelante	0	0
Servicios compartidos con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (véase Asociaciones más adelante)						
Marco institucional de gestión de riesgos						
3.49	8.15	Acuerdo del Comité de Finanzas sobre los objetivos de	Administración/	2009	0	0

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
		un estudio amplio de la gestión de riesgos a escala de la Organización en el que se aborden todas las formas de riesgo, incluso, pero no solo, los riesgos financieros	Comité de Finanzas			
3.50		Adjudicación del contrato externo para el estudio	Administración	2009-2010	1,2	0
3.51		Examen del informe final por la Administración, el Consejo y el Comité de Finanzas	Administración/ Consejo	2010	0	0
3.52		Preparación del plan de acción para el seguimiento	Administración	2010	1,2	0
3.53		Examen por el Consejo y el Comité de Finanzas del Plan de acción para el seguimiento	Consejo	2010	0	0
3.54		Plena aplicación de la estructura y sistemas de gestión de riesgos a escala de la Organización	Administración	2011 en adelante	?	?

Publicación en todos los idiomas de la Organización

41) Es esencial que la Organización aumente la disponibilidad de sus publicaciones para los usuarios, incluidos diferentes grupos lingüísticos. Asimismo debe lograr que se proporcionen buenas traducciones con el menor costo posible.

Publicación en todos los idiomas de la Organización: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.55	3.6	Se reservará un presupuesto para publicaciones técnicas (impresas y en la web) en cada uno de los idiomas de la FAO. Un grupo de usuarios de documentación técnica en cada idioma decidirá la utilización de los recursos para traducción (adicionales al presupuesto existente para la documentación de las reuniones principales)	Administración	2010 en adelante	0	0
3.56	3.6	Se incrementará el número de copias impresas de los documentos técnicos que se proporciona a los países menos adelantados y las decisiones sobre las prioridades respecto de los documentos serán adoptadas por los mismos grupos	Administración	2010 en adelante	0	0
3.57		Se crearán sitios web gemelos del sitio web de la FAO para el árabe y el chino	Administración	2010 en adelante	0,2	0,1
3.58		De acuerdo con las conclusiones del examen exhaustivo, se introducirán mejoras para contar con traducciones de calidad y oportunas a ser posible con menores costos	Administración	2010 en adelante	0	0

Políticas de recursos humanos y prácticas al respecto

42) Los recursos humanos de la FAO constituyen el principal activo de la Organización y proporcionan la totalidad de su apoyo técnico a los Estados Miembros. En la estrategia elaborada

por la Administración se presentaba una perspectiva que es preciso convertir a continuación en un plan de acción concreto. Aunque los resultados detallados del examen exhaustivo ayudarán a refinar el plan, se introducirán mejoras inmediatas, paralelamente a la realización del citado examen, de conformidad con el plan. El Consejo, con el apoyo del Comité de Finanzas, revisará activamente la política y las prácticas de recursos humanos.

Políticas y prácticas en materia de recursos humanos: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.59	8.5	Manteniendo los criterios básicos de selección del personal y los consultores en función del mérito, aplicar una política eficaz de representación geográfica y equilibrio entre los sexos, especialmente respecto de los países en desarrollo;	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2009	0,1	0,1
3.60	8.8	Introducir un conjunto de medidas a fin de aumentar la capacitación del personal, incluso sobre gestión	Administración	A partir de 2009	1,7	1,8
3.61	8.2	Establecer una política de rotación basada en incentivos en la Sede y entre la Sede y las oficinas descentralizadas, con criterios claros	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2009	0	8,8
3.62	8.2	Establecer un sistema homogéneo y coherente para la contratación y la formación de jóvenes profesionales, especialmente de países en desarrollo. El sistema comprenderá el programa de pasantías	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2010	0	2,0
3.63	8.4	Descentralizar y delegar la capacidad de decisión en el marco de políticas y requisitos claros, incluida la delegación de mayor autoridad desde la Oficina del Director General y por parte de la Administración superior	Administración	A partir de 2008	0	0
3.64	8.4	Mayor publicidad de las vacantes de la FAO	Administración	A partir de 2009	0	0.2
3.65	8.4	Elaborar, publicar y aplicar procedimientos para garantizar plena transparencia en la selección y contratación de todo el personal superior y los FAOR	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2009	0	0
3.66	8.4	Revisar los perfiles de competencias de los representantes regionales, los coordinadores subregionales y los FAOR, incluidas competencias en materia de gestión y apoyo para las políticas	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2009	0.1	0
3.67	8.3	Introducir la transparencia y una política basada en la selección competitiva en relación con la contratación de consultores, con medidas encaminadas a conceder atención a la representación geográfica y el equilibrio entre los sexos	Administración/ Servicios financieros Comité	2009	0	0,1
3.68	8.3	Racionalizar el uso de jubilados de la FAO, que no podrán ser contratados hasta seis meses después de su jubilación de la FAO, como mínimo	Administración	2009	0	2,0
3.69	8.3	Los consultores, incluidos los jubilados de la FAO, no serán empleados para cubrir puestos vacantes a largo plazo como medio para reducir los gastos	Administración	2009	0	0
3.70	8.7	Introducir un sistema objetivo de evaluación del personal que ponga en relación el rendimiento del personal y los objetivos de la Organización, basado en objetivos realistas de rendimiento y criterios objetivos de evaluación	Administración/ Comité de Finanzas	2009	1.7	0,7

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.71	6.15 y 8.3	Introducir la doble clasificación de los puestos de P-5/D-1 y D-1/D-2	Administración	2009	0	0
3.72	8.2	Mejorar los sistemas de Oracle con objeto de: i) hacer más fácil la extracción de datos y su análisis; ii) respaldar una gestión sustantiva del personal, en lugar de la mera tramitación de transacciones	Administración	2010	1.3	0
3.73	8.3c	Establecer un fondo de redistribución del personal, financiado inicialmente con recursos extrapresupuestarios y posteriormente por medio de una proporción de los gastos de personal	Consejo	2009	12.4	5.0
3.74	4.8e	Mejorar la supervisión por la gobernanza de todos los aspectos relativos a las políticas de recursos humanos por conducto del Comité de Finanzas, incluido el uso de consultores	Consejo/ Comité de Finanzas	2009	Tratado en la sección sobre la gobernanza	
3.75	8.3d	Medidas de los órganos rectores y la Administración para asegurar que se produzcan cambios en el sistema común de las Naciones Unidas a) preparar propuestas de cambios en el sistema común b) presentar los cambios a las Naciones Unidas	Consejo y Administración	2010-11	0	0

Reestructuración a efectos de eficacia y eficiencia

Funcionamiento como organización

43) Las oficinas descentralizadas y la Sede trabajarán como una organización efectivamente integrada, por medio de la descentralización de la autoridad, el establecimiento de redes y la plena participación de las oficinas descentralizadas en el proceso general de adopción de decisiones de la FAO. Igualmente, la Sede se organizará en un número menor de unidades con un enfoque mucho más integrado de los programas y líneas de responsabilidad más claras. Este cambio de la cultura subyace a muchos de los cambios y las medidas examinados más adelante.

Oficinas descentralizadas y presencia de los países

44) Es importante que la FAO cuente con una fuerte presencia descentralizada para contribuir, en el contexto de un marco basado en los resultados, a la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización. Dicha presencia es esencial para proporcionar servicios a los Miembros con flexibilidad y crear un flujo efectivo de información en cuanto organización poseedora de saberes. La descentralización irá acompañada de la delegación de responsabilidad unida a la obligación de rendir cuentas. En común con el conjunto de la FAO, las oficinas y el personal descentralizados estarán sujetos a la evaluación del rendimiento con arreglo a los resultados.

45) La descentralización efectiva depende de un equilibrio apropiado entre costos administrativos y gastos en programas y entre la Sede y las oficinas sobre el terreno y localidades estratégicamente seleccionadas. La situación actual, con un presupuesto insuficiente para garantizar la dotación constante de personal en las oficinas en los países, es insostenible y no puede permitirse que siga habiendo un déficit estructural. Las oficinas se adaptarán específicamente a las necesidades de los países y regiones concretos y se racionalizará su cobertura basándose en criterios claros respecto de la asignación de recursos y los efectos en materia de desarrollo en el plano nacional. La mejora y la racionalización de los servicios descentralizados procederán por lo tanto en un marco que, sin menoscabar las capacidades de la Sede, garantice recursos adecuados para las capacidades tanto de las oficinas descentralizadas como de la Sede.

Descentralización: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.76		El Comité del Programa y el Comité de Finanzas prestarán apoyo al Consejo para ejercer la supervisión de las políticas respecto de todos los aspectos de la descentralización incluida en particular la aplicación del Plan inmediato de acción	Consejo Comités del Programa y de Finanzas	2009 en adelante	0	0
3.77		Organizar reuniones de la Administración superior de modo que los representantes regionales (ADG/RR) puedan participar a través de un enlace audiovisual	Administración	2008 en adelante	0	0
3.78	6.20	Transferir a los ADG/RR la línea principal de rendición de cuentas de los funcionarios técnicos descentralizados de las oficinas regionales o, cuando sea más procedente en relación con el personal subregional, al coordinador subregional	Administración	2009 en adelante	0	0
3.79	6.19	Hacer que los ADG/RR participen plenamente en la programación y la presupuestación (véase asimismo 3.14)	Administración	2009 en adelante	0	0
3.80	6.20	Transferir a los ADG/RR las responsabilidades respecto del presupuesto y el programa de los funcionarios técnicos destinados en las oficinas regionales	Administración	2010 en adelante	0	0
3.81	6.20	Transferir a los ADG/RR la responsabilidad principal por los aspectos técnicos y sustantivos de la supervisión de las representaciones de la FAO, con una estructura de rendición de cuentas por conducto del coordinador subregional, cuando proceda. Una unidad en la oficina responsable de las operaciones se ocupará de la coordinación general, el enlace entre las regiones, etc.	Administración	2009 en adelante	0	0
3.82	6.19	Revisar todas las facultades delegadas en las oficinas descentralizadas y los procedimientos de control (véase asimismo más arriba)	Administración	2009, termina- ción en 2011	0	0
3.83	6.21	Eliminar las responsabilidades administrativas de las oficinas subregionales para permitirles funcionar enteramente como unidades de apoyo técnico a los países de la subregión	Administración	2009, termina- ción en 2010	0	0

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.84	6.22	Diferenciar claramente las oficinas bien establecidas y todo plan de crear otras nuevas y racionalizar la cobertura de las oficinas en los países de acuerdo con los resultados de un examen realizado aplicando los criterios acordados, teniendo en cuenta ubicaciones actuales y potenciales, la eficiencia, las previsiones de ahorro de costos y los análisis de costos/beneficios. La aplicación de los resultados del examen asegurará que, como mínimo, el déficit estructural se elimina en las Representaciones en los países (FAOR), a través de formas alternativas de presencia en el país, con nuevas reducciones deseables para liberar recursos con el fin de mejorar el funcionamiento de las oficinas descentralizadas. Criterios que se aplicarán: a) tamaño del programa de la FAO (ratio indicativo entre los costos de las oficinas y el tamaño del programa 1:3); b) compromiso con los marcos nacionales de prioridades a medio plazo elaborados en colaboración con la FAO; c) magnitud y niveles pobreza de la población dependiente de la agricultura; d) prioridad a los países menos adelantados; e) potencial de la agricultura en el crecimiento económico; f) facilidad de proporcionar los servicios desde otro país; g) posibilidad de establecer representaciones compartidas o plenamente conjuntas con el Sistema de las Naciones, en particular con otros organismos con sede en Roma, y otras organizaciones regionales, según proceda; h) voluntad de los gobiernos de hacerse cargo de los costos de la presencia de la FAO.	Administración (con informes anuales al Consejo en los que consten los ahorros)	2009-12 2010-12 (con examen anual del Consejo y examen general en 2012)	0	0
3.85	6.20 y 6.21	Ajustar la composición del personal de las oficinas regionales y subregionales en consonancia con las necesidades prioritarias, examinadas a la luz de las oficinas del sistema de las Naciones Unidas	Administración	2009-12	0	0
3.86		Clarificar la cobertura de la Oficina Regional para el Cercano Oriente	Administración	2010	0	0
3.87	8.4	Revisar las descripciones de los puestos, el perfil de competencias (incluida la competencia en materia de políticas), los procedimientos de contratación y de evaluación del rendimiento (abiertos y competitivos) relativos a los ADG/RR, los coordinadores subregionales y los FAOR (véase asimismo 3.66)	Administración	2009	0,1	0
3.88	8.6	Introducir puntos de referencia y un sistema de seguimiento del rendimiento basado en informes para las oficinas descentralizadas	Administración	2010	0,2	0,6
3.89	8.8	Reforzar la capacitación del personal (véase asimismo 3.60)	Administración	2009	Tratado en la sección sobre recursos humanos más arriba	
3.90		Implantar sistemas de apoyo (con inclusión de la capacitación y la mejora de los sistemas de TI)	Administración	2009	1,3	3,4

Estructura de la Sede

46) En 2009 se iniciará una reestructuración general de la Sede que deberá completarse para 2012. Se conseguirán ahorros recurrentes mediante la reestructuración que se destinarán a realizar la labor técnica de la Organización. En la reestructuración se están aplicando los siguientes principios:

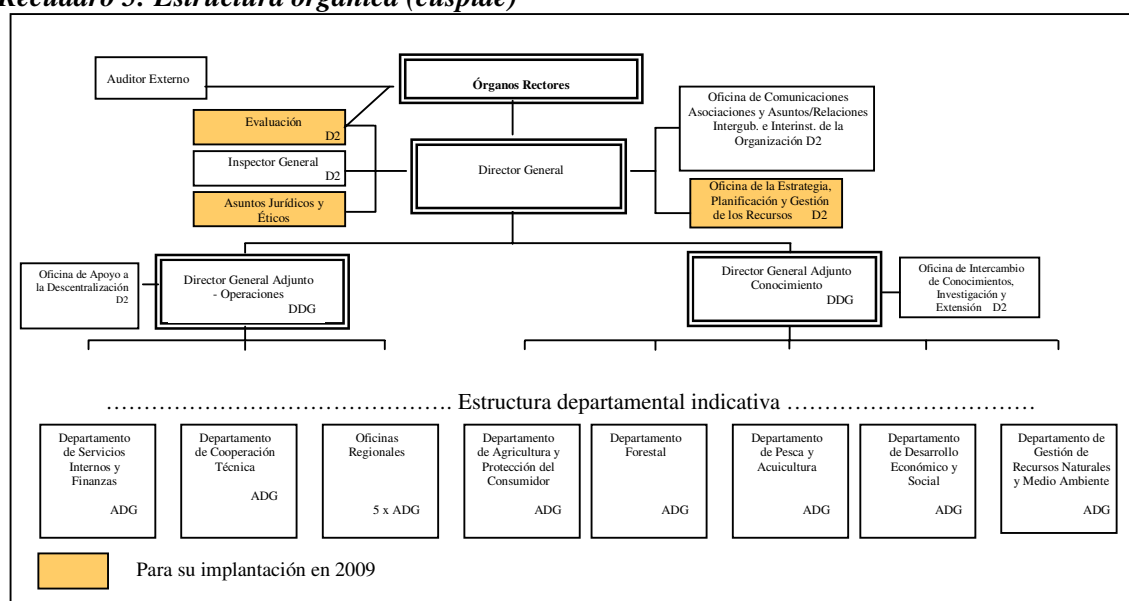
- a) facilitar el funcionamiento eficaz de la Organización con vistas a conseguir los resultados de la Organización y contribuir a los objetivos estratégicos en consonancia con el marco basado en los resultados;
- b) un ámbito de control manejable del número de informes destinados a los directores en todos los niveles, incluido el Director General;
- c) la agrupación de unidades en todos los niveles con el fin de reducir la fragmentación y los costos de los puestos de nivel superior, así como la tendencia de la FAO a compartimentar el trabajo;
- d) una mejor integración de las oficinas de la Sede y de las oficinas descentralizadas, con representación de estas últimas en los procesos de adopción de decisiones por parte de la Administración superior;
- e) una estructura flexible de las unidades dependiendo de las funciones;
- f) la eliminación de estratos directivos y la consiguiente reducción del número de puestos de categoría superior (tanto D-1 como D-2), así como la introducción de un sistema de clasificación doble de los puestos que incluya las categorías de D-1/D-2 y de P-5/D-1 con objeto de reforzar la capacidad técnica, prestando la debida atención a mejorar el equilibrio geográfico así como entre hombres y mujeres;
- g) facilitar el perfeccionamiento y la utilización efectivos de los recursos humanos, con inclusión de la gestión, capacitación y promoción de los recursos humanos en cuanto elemento principal para la reestructuración de la Sede;
- h) la promoción de la gestión en función de los resultados, con marcos claros de adopción de medidas, delegación y responsabilidad para la Administración en el contexto de los marcos y las directrices sobre políticas;
- i) realizar las tareas allí donde resulte más rentable;
- j) explorar las posibilidades de servicios compartidos y medidas conjuntas en el marco de la colaboración en el sistema de las Naciones Unidas y entre los organismos con sede en Roma (véanse los puntos 3.109 y 3.113 de la matriz de medidas del PIA);
- k) explorar las posibilidades de subcontratación eficiente y eficaz en función de los costos;
- l) mantener la flexibilidad para responder a las necesidades mundiales cambiantes.

47) Los cambios en la cúspide de la estructura orgánica están destinados a responder plenamente a las cuestiones planteadas por el examen exhaustivo en el modelo operativo de alto nivel y se ajustarán de manera flexible en 2009 con vistas a su aplicación en 2010-11, conforme se desarrollen ulteriormente las funciones de las estructuras subordinadas inferiores. Se prevé que las recomendaciones del examen exhaustivo incidan particularmente en la organización funcional de los servicios internos, mientras que el desarrollo ulterior de los resultados de la organización para el Marco estratégico y el Plan a plazo medio tendrá consecuencias para el desarrollo flexible de la estructura funcional en el seno de los departamentos técnicos. Tanto el Plan a plazo medio como el examen exhaustivo podrían repercutir en las funciones operacionales. Se aprueba en principio la estructura de la cúspide de la Administración superior (véase el Recuadro 5), que se aplicará en 2010 tras hacer los ajustes apropiados como resultado de un análisis funcional completo que se realizará en 2009. Tras la realización de dicho análisis se finalizarán también, con vistas a su aplicación en 2010, las estructuras y los mandatos de los departamentos.

48) El desarrollo de las relaciones funcionales, la toma de decisiones y la comunicación, junto con el desarrollo de los recursos humanos necesario para ello, eran igualmente importantes para la estructura orgánica.

Estructura de la Sede: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.91	6.7 y 6.15	a) Establecer oficinas de:	Conferencia (2008)	2009	0	0
3.92		i) estrategia, planificación y gestión de recursos;				
3.93		ii) evaluación;				
3.94		iii) asuntos jurídicos y ética;				
3.95		b) examen de las funciones y la estructura orgánica más adecuadas para las comunicaciones, las asociaciones y los asuntos interinstitucionales de la Organización;				
3.96	c) transferir las funciones de la OCD a las oficinas regionales o subregionales y a una unidad de coordinación en la oficina responsable de las operaciones;	2010-11				
3.97	6.6 6.7 y 6.8	d) eliminación de puestos de la categoría D (se suprimirán 27 en el bienio 2010-11)		2010-11		
3.97		Aprobar, en principio, la cúspide de la estructura de los departamentos de la Sede y la Administración superior con vistas a su introducción en 2010 (véase el Recuadro 5), con sujeción a los ajustes que se indiquen en el análisis funcional que figura más abajo	Conferencia 2008	2010-11	0	0
3.98		Completar el análisis funcional de la labor de los departamentos de la Sede y finalizar los planes para su reorganización y sus mandatos detallados	Administración/ Comité de la Conferencia / Conferencia	2009	0	0
		• Departamentos técnicos sobre la base del Plan a Plazo medio				
		• Funciones operacionales a la luz del Plan a plazo medio y el examen exhaustivo				
3.99		• Servicios de apoyo, administración y recursos humanos a la luz del examen exhaustivo				
3.99		Aprobación por la Conferencia de la estructura revisada de la Sede en el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11	Conferencia	2009	0	0
3.100	Nombrar al Equipo directivo superior, incluidos dos directores generales adjuntos	Director General	2010	0	0	
3.101	Llevar a la práctica la nueva estructura de la Sede	Administración	2010-11	0	0	
3.102	Reorganizar las responsabilidades de la Administración superior, en particular en relación con los objetivos estratégicos y las funciones básicas	Director General	2009- 2010	0	0	
3.103	Examinar la reorganización con miras a nuevas mejoras	Consejo/ Conferencia	2012	0	0	

Recuadro 5: Estructura orgánica (cúspide)

Asociaciones

49) Se apoya plenamente una estrategia para aumentar la capacidad de la FAO para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar sus metas globales por medio de asociaciones y alianzas sólidas. Se hace especial hincapié en la importancia de la colaboración con los organismos con sede en Roma respecto tanto de las funciones técnicas y administrativas en la Sede y en los países como de las asociaciones de ámbito nacional dentro del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de la coherencia del sistema y de la efectividad para los Miembros. A escala regional y subregional, se otorga importancia a la cooperación con organizaciones económicas regionales y se hace hincapié en que las asociaciones mundiales deben abordar las dimensiones regionales y nacionales además de las cuestiones mundiales. Es necesario elaborar nuevos enfoques respecto de las asociaciones con el sector privado.

Asociaciones: matriz de medidas

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.104	5.1	Finalizar y difundir principios rectores de la Organización en materia de asociaciones con carácter de documento en evolución, incluso que las asociaciones:	Administración	2008-09	0	0

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.105		a) No son un fin en sí mismas sino un medio para apoyar con más eficacia la gobernanza internacional de la agricultura y el desarrollo agrícola y para perseguir los objetivos y las prioridades del Marco estratégico de la Organización. La conveniencia de una asociación, por tanto, depende del valor añadido y los beneficios mutuos derivados de la consecución de los objetivos comunes expresados en términos de resultados, ponderando su costo y los obstáculos a su eficacia para los asociados.				
3.106		b) Se basan en las ventajas comparativas de los asociados y se dirigen a la consecución de metas concretas de la FAO compartidas por los asociados.				
3.107		c) Se establecen generalmente a partir de la colaboración ya existente.				
3.108		La naturaleza del papel de la FAO variará en función de las distintas asociaciones en las que participe; la Organización asumirá un papel de liderazgo o actuará como facilitador en algunas de ellas, y será un participante en otras. La FAO debe preservar en todo momento su neutralidad e imparcialidad y actuar con transparencia, evitando establecer asociaciones cuando exista un riesgo de conflicto de intereses significativo.				
3.109	5.1	Hacer balance de las asociaciones, incluidas las posibilidades de una mayor colaboración con el sector privado. Empezar una evaluación e impulsar asociaciones nuevas o renovadas aprovechando las posibilidades de realizar más actividades conjuntas y establecer acuerdos de colaboración con: <ul style="list-style-type: none"> ➤ el sistema de las Naciones Unidas, con especial hincapié en la colaboración en el plano nacional; ➤ el GCIAl y la OIE; ➤ el Organismo Internacional de Energía Atómica; ➤ el sector privado; ➤ organizaciones de la sociedad civil. 	Administración/ PC/FC y Consejo	2009-2010	0	0,2
3.110	5.1	Preparación de un programa de iniciativas a corto plazo (12 meses) que generen resultados y productos y preparación de un plan de acción a medio plazo en consonancia con el Plan a plazo medio (cuatro años), con inclusión de la elaboración y aplicación de un programa de capacitación.	Administración	2009	0,2	0,1

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.111	5.4	Seguir impulsando la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma en busca de sinergias que conduzcan a aumentos de la eficiencia y a una mayor eficacia mediante el pleno aprovechamiento de las ventajas comparativas de las tres organizaciones en el ámbito de sus respectivos mandatos, en particular con respecto a:	Administración/ PC/FC/Consejo	2009, continua	0	0
3.112		a) las áreas de la interfaz del programa técnico y los solapamientos tanto en la labor normativa como de desarrollo;				
3.113	5.4	b) la administración y los servicios compartidos (tomando nota de las conclusiones del examen exhaustivo);		2010, continua		
3.114		c) funciones de supervisión conjunta, incluida la evaluación.				
3.115		Se celebrarán reuniones conjuntas periódicas de la administración de las tres organizaciones con los Miembros para examinar los avances				
3.116		El Consejo examinará anualmente los avances y las propuestas sobre la base de las recomendaciones y las conclusiones de los Comités del Programa y de Finanzas.		2009, continua	0	0
3.117	5.1	Establecimiento de un mecanismo de seguimiento para obtener retroinformación y mejorar las asociaciones de colaboración y la estrategia de la FAO	Administración	2009- 10	0,3	0
3.118	5.1	Establecimiento de responsabilidades de los coordinadores de las asociaciones	Administración y Consejo	2009- 10	0	0

D. Disposiciones de seguimiento para la ejecución del Plan inmediato de acción

Seguimiento por parte de los órganos rectores

50) Una combinación del recurso al Consejo y a un Comité de la Conferencia temporal asegurará un seguimiento de las decisiones de la Conferencia en su período extraordinario de sesiones en lo referido a la ejecución del Plan inmediato de acción, que comprenderá la culminación del Marco estratégico y del Plan a plazo medio, así como el examen de las principales recomendaciones del examen exhaustivo. Las disposiciones mantendrán la continuidad con el proceso de seguimiento del CoC-EEI y también reforzarán la participación de los órganos rectores permanentes a través el Consejo y de los Comités del Programa y de Finanzas.

Seguimiento por parte de los órganos rectores: matriz de medidas

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
					Inversión	Recurrentes por bienio
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida				
4.1		El Consejo supervisará los progresos en la aplicación del Plan inmediato de acción e informará al respecto a la Conferencia en su 36.º período de sesiones (2009) y en su 37.º período de sesiones (2011). Para ello recibirá el apoyo de los Comités del Programa y de Finanzas e informes de la Administración.	Conferencia	2009-11	0	0
4.2		Se establecerá un Comité de la Conferencia por un plazo determinado (2009) en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO encargado de completar el trabajo pendiente respecto del Plan inmediato de acción (véase más adelante). El Comité, que presentará su informe a la Conferencia de la FAO en su 36.º período de sesiones, en noviembre de 2009, adoptará colectivamente sus recomendaciones finales a la Conferencia y tomará sus decisiones por consenso, siempre que sea posible. El Comité de la Conferencia llevará a cabo su labor con el apoyo directo de grupos de trabajo, los cuales recibirán contribuciones expertas directas del Comité del Programa y el Comité de Finanzas y asesoramiento del Consejo según convenga. Se espera que la Administración de la FAO apoye activamente al Comité y participe en sus reuniones y en las de sus Grupos de trabajo. Las funciones del Comité, sin perjuicio de las responsabilidades estatutarias del Consejo y de sus comités permanentes, son: i) Recomendar a la Conferencia de la FAO en su 36.º período de sesiones (2009):	Conferencia	2008-09	1,6	0
					0	0

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
4.3		<ul style="list-style-type: none"> • el Marco estratégico, el Plan a plazo medio para 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11 nuevos propuestos por la Administración, con un nuevo marco integrado basado en los resultados. Estas recomendaciones serán elaboradas por el Comité de la Conferencia y se llevarán a cabo con el apoyo de un Grupo de trabajo del Comité de la Conferencia (que recibirá aportaciones directas de expertos del Comité del Programa y el Comité de Finanzas), el respaldo de la Administración y el asesoramiento del Consejo, según proceda. 				
4.4		<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier cambio que se considere oportuno en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo y proponer, con el asesoramiento del CCLM, cualquier cambio necesario de los <i>Textos fundamentales</i> a la Conferencia de 2009; 				
4.5		<ul style="list-style-type: none"> • nuevas reformas de los sistemas, cambio de la cultura y reestructuración de la Organización, en particular: <ul style="list-style-type: none"> ◆ medidas de seguimiento del informe final del examen exhaustivo (17 de abril de 2009); ◆ comienzo y examen del informe del estudio relativo a un marco de gestión y evaluación de riesgos para la Organización; ◆ planes para lograr una mayor eficacia y simplificación de las oficinas descentralizadas; ◆ planes de reestructuración de la Sede; ◆ propuestas detalladas para reforzar la gestión financiera; ◆ propuestas detalladas para fortalecer la gestión de los recursos humanos. 				
4.6		<ul style="list-style-type: none"> ii) proporcionar supervisión y orientación normativas en relación con el proceso de revisión de los <i>Textos fundamentales</i> de conformidad con los cambios previstos en el Plan inmediato de acción y proponer los cambios necesarios a la Conferencia. Esta labor se llevará a cabo sobre la base de las recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y será objeto de examen por el Consejo, según proceda. 				

Mecanismos de gestión para la ejecución de las medidas de seguimiento de la EEI

51) El Director General ha establecido unos mecanismos internos de gestión cuya supervisión está a cargo de la Reunión del Consejo de Dirección con el apoyo de un grupo de la reforma compuesto de funcionarios superiores con algunos grupos de trabajo dedicados a temas particulares. Estos mecanismos son objeto de examen en estos momentos con miras al futuro y tal vez se designe un coordinador específico.

Mecanismos de gestión de la FAO para la ejecución de las medidas de seguimiento de la EEI: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
4.7		Establecimiento de mecanismos internos de gestión tales como:	Director General	2008-11	2,0	0
4.8		i) un grupo de apoyo a la reforma;				
4.9		ii) grupos de trabajo especializados, en particular para el examen exhaustivo y el Equipo del Cambio, procedentes de todas las partes y todos los niveles de la Organización (descentralizados y centralizados).				

Dotación de recursos para el Plan inmediato de acción

52) En 2009, para poder iniciar la ejecución, incluidas las disposiciones de seguimiento de la gobernanza, se precisará obtener financiación procedente de contribuciones extrapresupuestarias voluntarias mediante la creación de un Fondo fiduciario. Esa financiación debería permitir también realizar el seguimiento inmediato del examen exhaustivo y garantizar la ejecución íntegra del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09. A partir de 2010-11, los recursos para la aplicación del Plan inmediato de acción se considerarán en relación con el Programa de Trabajo y Presupuesto. Como se indica a continuación, la estimación provisional de la totalidad de los costos para 2009 es de 21,8 millones de USD.

Recursos necesarios para financiar el PIA y el examen exhaustivo en 2009 (millones de USD) (cifras provisionales)

	Costos			Recursos ya identificados	Recursos necesarios en 2009
	Inversiones	Recurrentes	Total		
Plan inmediato de acción	13,1	5,1	18,2		
Examen exhaustivo	4,5	3,0	7,5		
Total	17,6	8,1	25,7	3,9	21,8

Seguimiento de la ejecución de la financiación en 2009: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros provisionales (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
4.10		Establecimiento del fondo fiduciario y costo de la ejecución en 2009	Conferencia/ Administra-ción	2008	14,7	7,1
4.11		Contribución del fondo fiduciario	Miembros	2008-09		

Anexo del Plan inmediato de acción Resumen de los costos, los ahorros y los recursos necesarios y calendario de aplicación

i) Resumen de los costos, los ahorros y los recursos necesarios para aplicar el Plan inmediato de acción (PIA)

I: Introducción

- 1) En la sección que sigue se presentan estimaciones preliminares y provisionales de los costos y ahorros y los recursos necesarios para aplicar el Plan inmediato de acción y las iniciativas descritas en el informe sobre la primera fase del examen exhaustivo²⁰. Las estimaciones de los costos y ahorros podrían variar si se modifican el alcance o los plazos de los proyectos, a medida que se vaya disponiendo de más información o si se determinan nuevas sinergias²¹. En particular, será importante tener un conocimiento más profundo de todas las iniciativas derivadas del examen exhaustivo conjuntamente con las medidas del PIA.
- 2) Las estimaciones de los costos y los ahorros en relación con cada medida se presentan en las matrices de medidas del PIA. Las hipótesis utilizadas para calcular los costos y ahorros pueden consultarse en el anexo del documento FC 123/18, del Comité de Finanzas, titulado “Costos y modalidades de financiación del Plan inmediato de acción”.
- 3) Esta sección del anexo del PIA está dividida en cuatro partes principales:
La Sección II se centra en los costos generales y los ahorros derivados de la aplicación del PIA (esto es, con exclusión de las conclusiones preliminares del examen exhaustivo).
En la Sección III se presentan los costos y ahorros que entrañarán las principales iniciativas indicadas en el informe sobre la primera fase del examen exhaustivo.
En la Sección IV se presenta una visión global de los gastos y ahorros relacionados con el PIA y con el examen exhaustivo (con carácter preliminar).
La Sección V se centra solo en 2009 (PIA y examen exhaustivo) y en ella se presentan todas las necesidades y las fuentes de financiación identificadas.

II: Plan inmediato de acción (2009-2011)

- 4) En las cinco tablas siguientes se ofrece una visión más sistematizada de los costos indicados en las matrices de medidas incluidas en la Parte II del PIA. Los cuadros muestran todos los costos del PIA agrupados en subcategorías, e incluyen los costos totales de inversión y el total de costos recurrentes bienales. El subconjunto de costos en 2009 figura en la Sección V.
- 5) El cuadro 1 muestra los costos que entraña la mejora de la gobernanza y la supervisión. Si bien los costos de inversión no son especialmente elevados (1,3 millones de USD), los costos bienales recurrentes son bastante considerables (9,2 millones de USD por bienio). En el capítulo de la gobernanza, los mayores incrementos guardan relación con el Consejo, ya que la celebración de períodos de sesiones adicionales y la traducción de las actas literales acarrearán un aumento de los costos de 3,1 millones de USD. El otro gran aumento en esta categoría se debe a la

²⁰ Al examinar los costos y las modalidades de financiación del PIA en su 123.º período de sesiones, en octubre de 2008, el Comité de Finanzas llegó a la conclusión de que “... las cifras proporcionaban una buena indicación del orden de magnitud de los costos y ahorros globales que entrañaría la aplicación de las iniciativas previstas en el PIA y el examen exhaustivo”. (CL 135/8, párr. 66).

²¹ Después de realizar estas estimaciones, por ejemplo, se han determinado costos adicionales, por valor de 300 000 USD aproximadamente, relativos a la celebración de reuniones consultivas del Presidente Independiente del Consejo con los grupos regionales y a los gastos de viaje y alojamiento del Presidente del Consejo en Roma.

importancia que se concede a la evaluación, pues el hecho de cifrar el presupuesto correspondiente en un 0,8% por lo menos del presupuesto del Programa Ordinario da lugar a un aumento bienal de 4,5 millones de USD.

Cuadro 1 del anexo

Mejora de la gobernanza y la supervisión		
	Inversión total	Bienales recurrentes
	en millones de USD	
Consejo	0	3,1
Aumento del número de sesiones		1,4
Traducción de las actas literales		1,7
Otros órganos rectores	0,8	0,8
Examen independiente de las reformas de la gobernanza	0,8	
Traducción de las actas literales de la Conferencia (todos los idiomas)		0,4
Viajes para presentar los informes de las Conferencias regionales		0,4
Evaluación	0	4,5
Incremento presupuestario del 0,8 % - 1 % del presupuesto total del PO		4,5
Otros	0,5	0,8
Auditoría, evaluación de las candidaturas a la DG, examen de órganos estatutarios, etc.	0,5	0,8
Total – Mejora de la gobernanza y la supervisión	1,3	9,2

6) En el Cuadro 2 se presenta un resumen general de la mayor categoría de costos del PIA, a saber, el aumento de la eficacia mediante la mejora de las políticas y prácticas en materia de recursos humanos. Las medidas se agrupan en tres categorías: atraer a personal de la mayor calidad, formar y evaluar al personal y renovar el personal. El costo recurrente de mayor cuantía en estas categorías corresponde a la aplicación de una política de rotación, que, suponiendo que se realicen 80 rotaciones al año, entrañaría unos costos recurrentes por bienio de 8,8 millones de USD.

Cuadro 2 del anexo

Mejora de la eficacia mediante políticas y prácticas en materia de recursos humanos		
	Inversión	Recurrentes
	en millones de USD	
Atraer personal sumamente cualificado	0,2	2,4
Programa de jóvenes profesionales		2,0
Políticas de contratación	0,2	0,4
Desarrollo y evaluación del personal	4,7	2,5
Programas de desarrollo del personal	1,7	1,8
Sistema de evaluación del personal	1,7	0,7
Sistema de información sobre gestión de los recursos humanos	1,3	
Renovación del personal	12,4	15,8
Política de rotación		8,8
Racionalización del empleo de jubilados		2,0
Fondo de redistribución del personal	12,4	5,0
Total – Políticas y prácticas en materia de recursos humanos	17,3	20,7

7) Otro componente importante es el fondo de redistribución de personal, por valor de 12,4 millones de USD, que representa el costo estimado de la reducción de estratos en la Sede. Aunque se trata de un costo inicial elevado, permitiría a la Organización reinvertir de forma permanente 17,4 millones de USD en los programas técnicos (véase el cuadro 3).

8) Aunque los costos totales relacionados con la reestructuración orgánica y la revisión a nivel de programa y planificación (cuadro 3) son relativamente bajos (inversión por valor de 4,1 millones de dólares y 4,6 millones de USD en costos recurrente), los cambios que implican son muy amplios. Por ejemplo, la modificación de la estructura de la Sede dará lugar a una simplificación y reducción considerable de la estructura de la Administración y a la reinversión de los ahorros correspondientes en los programas técnicos (17,4 millones de USD). Los cambios previstos en la planificación permitirán mejorar la movilización de recursos y proporcionar una base para una evaluación más efectiva de los programas. Los cambios en el PCT, una vez realizados en su totalidad, darán lugar a ahorros por eficiencia (0,9 millones de USD por bienio).

Cuadro 3 del anexo

Reestructuración orgánica y revisión a nivel de planificación y programa		
	Inversión total	Bienales recurrentes
	en millones de USD	
Cambios a nivel de programa y planificación	2,0	0,6
Reforma del modelo de planificación y movilización de recursos	1,3	1,5
Cambios en el PCT	0,7	(0,9)
Estructura descentralizada	1,6	4,0
Implantación de sistemas descentralizados de apoyo y evaluación	1,6	4,0
Reorganización y reinversión en oficinas en los países, a raíz de un examen (impacto neto cero)		
Estructura de la Sede	0,5	0,0
Reducción de estratos		(17,4)
Reinversión en áreas técnicas	0,5	17,4
Total – Reestructuración orgánica y planificación y programas	4,1	4,6

9) Los elementos del cuadro 4, relativo a la reforma de la administración, la gestión y la cultura, entrañan costos de inversión relativamente elevados (7,2 millones de USD), pero se prevé que permitan mejorar considerablemente la forma de trabajo.

Cuadro 4 del anexo

Reforma de la administración, la gestión y la cultura		
	Inversión total	Bienales recurrentes
	en millones de USD	
Cambio de cultura	1,5	0,0
Examen exhaustivo	2,4	0,0
Gestión de riesgos a nivel corporativo	2,4	0,0
Oficina de Ética	0,2	0,8
Otros (asociaciones y sitios web paralelos)	0,7	0,4
Total	7,2	1,2

10) Por último, en el cuadro 5 se reflejan los costos estimados del apoyo al seguimiento de la ejecución en relación con los órganos rectores y la Administración.

Cuadro 5 del anexo

Seguimiento de la aplicación		
	Inversión total en millones de USD	Bienales recurrentes en millones de USD
Órganos rectores	1,6	0,0
Aparato administrativo de la FAO	2,0	0,0
Total	3,6	0,0

III: Iniciativas del examen exhaustivo

11) Al elaborar el presente documento se han considerado provisionalmente los costos y ahorros presentados por los consultores, Ernst & Young, en su informe sobre la primera fase del examen exhaustivo. Cabe destacar que las cifras proporcionadas por Ernst & Young constituyen estimaciones preliminares y provisionales, que la Administración no ha tenido la oportunidad de confirmar de forma pormenorizada y que deberán comprobarse en la segunda fase del examen. Al presentar sus cifras, Ernst & Young tomó en consideración todos los elementos cuyo costo figura en el PIA para evitar cualquier doble contabilización evidente. Los ahorros previstos de acuerdo con el informe de Ernst & Young se muestran únicamente en esta sección; no se ha tratado de asignar los ahorros a las distintas medidas del PIA, aunque obviamente existen numerosas sinergias.

12) En el cuadro 6 se presenta una visión de conjunto de la estimación de costos y ahorros derivados del examen exhaustivo. El total de la inversión y los costos recurrentes se estima en 16,5 millones de USD aproximadamente (9,2 millones de USD para los costos de inversión y 7,3 millones de USD para los costos bienales recurrentes).

13) Ernst & Young calcula que sus principales iniciativas permitirán ahorrar de 5 a 7 millones de USD al año. Estos ahorros se realizarían de forma gradual en los dos próximos bienios, lo que, como se indica aquí, daría lugar a unos ahorros por valor de 13 millones de USD para 2012-13. Además, los ahorros rápidos (que la Organización podría lograr en un plazo de 6 a 12 meses tras la adopción de las decisiones pertinentes, según Ernst & Young) se cifrarían en unos 3,0 millones de USD por bienio. Ernst & Young señala que estas cifras permiten obtener una rentabilidad media de la inversión mediante ahorros por eficiencia y aumentos de productividad en un plazo de 30 meses.

Cuadro 6 del anexo

Examen exhaustivo					
Principales iniciativas	Total de costos			Total de ahorros	
	Inversión	Bienales recurrentes	Total	2010-11	2012-13
Conjunto de las iniciativas	4,7	0,8	5,5	(1,4)	(4,0)
Finanzas	0,0	0,0	0,0	0,0	(1,6)
Presupuestación	0,3	0,5	0,8	(0,8)	(1,2)
Tecnología de la información	0,0	6,0	6,0	0,0	(2,4)
Recursos humanos	1,0	0,0	1,0	(0,4)	(0,6)
Compras	1,9	0,0	1,9	(1,0)	(2,2)
Servicios administrativos	1,3	0,0	1,3	(0,8)	(1,0)
<i>Total de inversiones y ahorros</i>	<i>9,2</i>	<i>7,3</i>	<i>16,5</i>	<i>(4,4)</i>	<i>(13,0)</i>
Logros rápidos				(5,0)	(5,0)
Total – Examen exhaustivo	9,2	7,3	16,5	(9,4)	(18,0)

IV: Costos y ahorros totales²²

14) En el Cuadro 7 se presenta un resumen de todos los costos y ahorros detallados en los cuadros 1 a 6. En las cifras relativas al PIA se muestran ahora los ahorros y los costos separadamente (los ahorros ascienden a 17,4 millones de USD como resultado de la “desjerarquización” y 900 000 USD como resultado de los cambios en el PCT). Se calcula que las inversiones totales necesarias durante los próximos tres años ascenderán a 42,7 millones de USD aproximadamente. Los cambios realizados tendrán como resultado unos costos recurrentes de 61,3 millones de USD, que serán compensados por ahorros por valor de 34,3 millones de USD, tras su introducción gradual. El resultado final será un aumento del presupuesto de 27 millones de USD. En el informe de la EEI, las cifras comparables eran 69 millones de USD en concepto de costos de inversión totales (en promedio) y un aumento del presupuesto de 22,5 millones de USD.

Cuadro 7 del anexo

Costos de inversión, costos recurrentes y ahorros recurrentes totales (en millones de USD)						
	Inversiones	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes		Costos y ahorros recurrentes netos	
Iniciativas principales	Total	Bienales	2010-11	2012-13	2010-11	2012-13
Plan inmediato de acción						
Reforma del sistema de gobierno	1,3	9,2	0,0	0,0	9,2	9,2
Sistemas, programas, cultura y reestructuración de la Organización	28,6	44,8	(18,3)	(18,3)	26,5	26,5
Seguimiento de la ejecución	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total, Plan inmediato de acción</i>	<i>33,5</i>	<i>54,0</i>	<i>(18,3)</i>	<i>(18,3)</i>	<i>35,7</i>	<i>35,7</i>
Examen exhaustivo						
Iniciativas principales	9,2	7,3	(4,4)	(13,0)	2,9	(5,7)
Logros rápidos			(3,0)	(3,0)	(3,0)	(3,0)
<i>Total, examen exhaustivo</i>	<i>9,2</i>	<i>7,3</i>	<i>(7,4)</i>	<i>(16,0)</i>	<i>(0,1)</i>	<i>(8,7)</i>
Total general	42,7	61,3	(25,7)	(34,3)	35,6	27,0
Cifras relativas a la EEI (a efectos de comparación)	69,0	93,5		(71,0)		22,5

V: Necesidades y financiación en 2009

15) De los costos totales de inversión previstos (42,7 millones de USD), en 2009 se necesitarán 17,6 millones. Se prevé que los costos recurrentes alcanzarán la cifra de 8,1 millones de USD en 2009, de manera que las necesidades totales en 2009 ascenderán a 25,7 millones de USD (véase el Cuadro 8).

²² Con arreglo al enfoque adoptado en el examen exhaustivo, los "ahorros" comprenden ahorros por eficiencia y aumentos de la productividad.

Inversiones en 2009 y costos recurrentes			
	Inversiones	Costos recurrentes	Total
	en millones de USD		
Reforma del sistema de gobierno	0,1		1,5
Traducción de actas literales del Consejo y la Conferencia		1,1	1,1
Otras reformas del sistema de gobierno	0,1	0,3	0,4
Políticas y prácticas de recursos humanos	3,1	2,1	5,2
Políticas de contratación	0,2	0,2	0,4
Programas de desarrollo del personal	1,7	0,9	2,6
Sistema de evaluación del personal	0,7	0,0	0,7
Sistema de información de gestión sobre recursos humanos	0,5	0,0	0,5
Racionalización del empleo de jubilados	0,0	1,0	1,0
Reforma de la Administración, Gestión y Cultura	5,0	0,6	5,6
Cambio de la cultura	1,5	0,0	1,5
Examen exhaustivo	2,4	0,0	2,4
Gestión institucional de riesgos	0,6	0,0	0,6
Oficina de ética	0,2	0,4	0,6
Asociaciones	0,3	0,2	0,5
Cambios en el programa y la planificación	1,6	0,0	1,6
Reforma del modelo de planificación y la movilización de recursos	1,1	0,0	1,1
	0,5	0,0	0,5
Estructura descentralizada	0,7	1,0	1,7
Implementación de sistemas descentralizados de apoyo y evaluación	0,7	1,0	1,7
un examen (resultado neto igual a cero)			0,0
Estructura de la Sede	0,0	0,0	0,0
	0,0	0,0	0,0
Seguimiento de la ejecución	2,6	0,0	2,6
Disposiciones relativas a los órganos rectores	1,6	0,0	1,6
Disposiciones relativas a la Administración de la FAO	1,0	0,0	1,0
Subtotal, Plan inmediato de acción	13,1	5,1	18,2
Iniciativas derivadas del examen exhaustivo	4,5	3,0	7,5
Total general en 2009	17,6	8,1	25,7

16) El Cuadro 9 muestra las fuentes de financiación identificadas, hasta un total de 3,9 millones de USD, que podrían cubrir parte de las necesidades de 2009. En este momento, la necesidad de contribuciones voluntarias para el resto de 2009 se situaría, por tanto, en unos 21,8 millones de USD.

Cuadro 9 del anexo

Costos en 2009 y fuentes de financiación			
Costos y modalidades de financiación del Plan inmediato de acción (FC 123/18), 9 de octubre de 2008			
	Inversiones	Recurrentes	Total
	en millones de USD		
Plan inmediato de acción			
Reforma del sistema de gobierno	0,1	1,4	1,5
Políticas y prácticas de recursos humanos	3,1	2,1	5,2
Reforma de la Administración, gestión y cultura	5,0	0,6	5,6
Cambios en el programa y la planificación	1,6	0,0	1,6
Estructura descentralizada	0,7	1,0	1,7
Estructura de la Sede	0,0	0,0	0,0
Sistemas, programas, cultura y reestructuración de la Organización	10,4	3,7	14,1
Seguimiento de la ejecución	2,6	0,0	2,6
Total, Plan inmediato de acción	13,1	5,1	18,2
Fuentes de financiación (ahorros rápidos, Fondo de España, consignación para el seguimiento de la EEI)	(2,9)	(1,0)	(3,9)
PAI solicitud de contribuciones voluntarias en 2009	10,2	4,1	14,3
Iniciativas derivadas del examen exhaustivo			
Examen exhaustivo, Solicitud de contribuciones voluntarias en 2009	4,5	3,0	7,5
Total, solicitud de contribuciones voluntarias en 2009	14,7	7,1	21,8

**COMITÉ DEL PROGRAMA
(Noviembre de 2007 – Noviembre de 2009)**

Presidente

Reino Unido (Vic Heard)

Miembros

Afganistán (Abdul Razak Ayazi)	Canadá (James Melanson)
Angola (Carlos Alberto Amaral)	Egipto (Abdelaziz M. Hosni)
Argentina (Sra. María del Carmen Squeff)	Guinea Ecuatorial (Pascual Bacale Mbiang)
Australia (Sra. Fiona Barlett)	India (Ramalingam Parasuram)
Brasil (José Antonio Marcondes Carvalho) ¹	Japón (Seiichi Yokoi) ²

¹ Sustituido por Renato Mosca de Souza en el 100.º período de sesiones.

² Sustituido por Kazumasa Shioya desde el 100.º período de sesiones.

**COMITÉ DE FINANZAS
(Noviembre de 2007 – Noviembre de 2009)**

Presidente

Egipto (Yasser Sorour)

Miembros

Alemania (Eckhard W. Hein)	Francia (Jean-Jacques Soula)
Camerún (Medi MOUNGUI)	México (Jorge Eduardo Chaen Charpentier)
China (Li Zhengdong)	Panamá (Eudoro Jaen Esquivel) ¹
Dinamarca (Soeren Skafte)	Pakistán (Aamir Ashraf Khawaja)
Estados Unidos de América (Lee Brudvig)	Uganda (Robert Sabiti)

¹ Sustituido por Horacio Maltez en el 122.º período de sesiones.

**COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS
(Noviembre de 2007 – Noviembre de 2009)**

Presidente

Chile
Estados Unidos de América
Gabón
Indonesia

Miembros

Lesotho
Países Bajos
República Árabe Siria

JUNTA EJECUTIVA DEL PMA, 2009

Fecha de expiración del mandato

Elegidos por el Consejo de la FAO

Elegidos por el ECOSOC

31 de diciembre de 2009

Estados Unidos de América (D)
Filipinas (B)
Países Bajos (D)
Pakistán (B)
Perú (C)
Zambia (A)

Bélgica (D)¹
Cabo Verde (A)
Federación de Rusia (E)
India (B)
Irán (República Islámica del) (B)
Suecia (D)

31 de diciembre de 2010

Alemania (D)
Canadá (D)
Guinea (A)
Haití (C)
Kuwait (B)
República Democrática del Congo (A)

Australia (D)
Burundi (A)
Cuba (C)
Noruega (D)
Sudán (A)
Tailandia (B)

31 de diciembre de 2011

Brasil(C)²
Colombia (C)
Dinamarca (D)
Eslovenia (E)
Egipto (A)
Suiza (D)

Angola (A)
China (B)
Guatemala (C)
Japón (D)
Reino Unido (D)
República Checa (E)

¹ Bélgica sustituyó a Nueva Zelanda a partir del 1.º de enero de 2008.

² Este puesto es ocupado por turno por las listas A, B y C de la siguiente manera: Lista A (2000-2002), Lista B (2003-2005) Lista A (2006-2008) y Lista C (2009-2011).

MIEMBROS DE LA FAO

Afganistán	Finlandia	Níger
Albania	Francia	Nigeria
Alemania	Gabón	Niue
Andorra	Gambia	Noruega
Angola	Georgia	Nueva Zelandia
Antigua y Barbuda	Ghana	Omán
Arabia Saudita	Granada	Países Bajos
Argelia	Grecia	Pakistán
Argentina	Guatemala	Palau
Armenia	Guinea	Panamá
Australia	Guinea Ecuatorial	Papua Nueva Guinea
Austria	Guinea-Bissau	Paraguay
Azerbaiyán	Guyana	Perú
Bahamas	Haití	Polonia
Bahrein	Honduras	Portugal
Bangladesh	Hungría	Qatar
Barbados	India	Reino Unido
Belarús	Indonesia	República Árabe Siria
Bélgica	Irán (República Islámica del)	República Centrafricana
Belice	Iraq	República Checa
Benin	Irlanda	República de Corea
Bhután	Islandia	República de Moldova
Bolivia	Islas Cook	República Democrática del Congo
Bosnia y Herzegovina	Islas Feroe (Miembro Asociado)	República Dominicana
Botswana	Islas Marshall	República Popular Democrática de Corea
Brasil	Islas Salomón	República Unida de Tanzania
Bulgaria	Israel	Rumania
Burkina Faso	Italia	Rwanda
Burundi	Jamaica	Saint Kitts y Nevis
Cabo Verde	Jamahiriyá Árabe Libia	Samoa
Camboya	Japón	San Marino
Camerún	Jordania	San Vicente y las Granadinas
Canadá	Kazajstán	Santa Lucía
Chad	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Chile	Kirguistán	Senegal
China	Kiribati	Serbia
Chipre	Kuwait	Seychelles
Colombia	Lao, República Democrática Popular	Sierra Leona
Comoras	Lesotho	Somalia
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Letonia	Sri Lanka
Congo	Líbano	Sudáfrica
Costa Rica	Liberia	Sudán
Côte d'Ivoire	Lituania	Suecia
Croacia	Luxemburgo	Suiza
Cuba	Madagascar	Suriname
Dinamarca	Malasia	Swazilandia
Djibouti	Malawi	Tailandia
Dominica	Maldivas	Tayikistán
Ecuador	Malí	Timor-Leste
Egipto	Malta	Togo
El Salvador	Marruecos	Tonga
Emiratos Árabes Unidos	Mauricio	Trinidad y Tabago
Eritrea	Mauritania	Túnez
Eslovaquia	México	Turkmenistán
Eslovenia	Micronesia (Estados Federados de)	Turquía
España	Mónaco	Tuvalu
Estados Unidos de América	Mongolia	Ucrania
Estonia	Montenegro	Uganda
Etiopía	Mozambique	Uruguay
ex República Yugoslava de Macedonia	Myanmar	Uzbekistán
Federación de Rusia	Namibia	Vanuatu
Fiji	Nauru	Venezuela (República Bolivariana de)
Filipinas	Nepal	Viet Nam
	Nicaragua	Yemen
		Zambia
		Zimbabwe

ISBN 978-92-5-306089-4 ISSN 0251-1398



9 789253 060894

TR/M/K3413S/1/12.08/61